


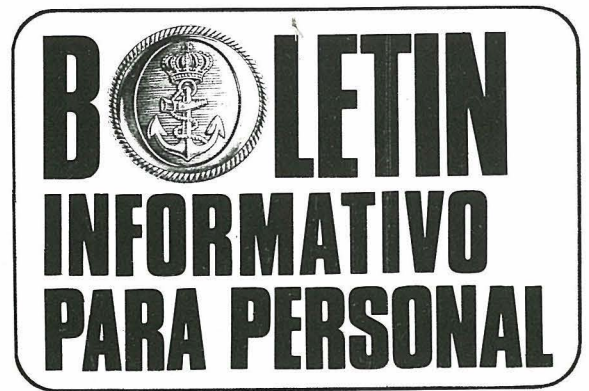
NUMERO 52



CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

**B**  **LETIN**  
**INFORMATIVO**  
**PARA PERSONAL**





NUMERO 52 - JUNIO 1990

## SUMARIO

	<u>Página</u>
Toma de posesión del nuevo Jefe del Estado Mayor de la Armada .....	1
Seguridad en vuelo de la Flotilla de Aeronaves	3
Voluntariado Especial: Una solución para labrar tu porvenir .....	9
El paso del "Mar Rojo" .....	16
Informatización del Tercio Norte .....	19
Miembros de la Comisión de Defensa del Congreso y del Senado visitan la Zona Marítima de Canarias .....	20
El Almirante don Gonzalo Rodríguez Martín-Granizo, nuevo Jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD) .....	29
III Trofeo Almirante Marcial Sánchez-Barcaiztegui. Un homenaje a la Armada del Real Club Náutico de Valencia .....	31
Nuevo Reglamento de Ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas de la Armada .....	33
Arriado Solemne de la Bandera en Cartagena con motivo de la celebración del Día de las Fuerzas Armadas .....	40
El "Hesperides" a la cabeza del mundo científico .....	42
XXIII Trofeo "Las Anclas" .....	47
Una salida a la mar .....	48
La Antartida .....	49
Galería de Pintores .....	60
Vivir en la Zona Marítima del Mediterráneo ....	62
María, puente que religa la tierra al Cielo .....	64

### PORTADA:

Arriado solemne de la Bandera en Cartagena.

### DIRECCION Y ADMINISTRACION:

Departamento de Personal (OFIPER)  
Cuartel General de la Armada  
Calle Montalbán, 2  
28071 MADRID (España)

### IMPORTANTE:

En atención al número limitado de ejemplares del BIP, y en beneficio de todos, rogamos se facilite su difusión entre nuestros lectores, poniéndolo a su alcance en cámaras, camaretas, sollados, bibliotecas, etc.

NIPO: 098-90-021-9  
Depósito Legal: M-6648-1970  
Imprime ROYPER, S. A.  
San Romualdo, 26 - 28037 Madrid  
Fotomecánica: STAR

# TOMA DE POSESION DEL NUEVO JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA



En el acto celebrado, el pasado 24 de mayo, en el Cuartel General de la Armada, con motivo de la toma de posesión del cargo de AJEMA, se despidió el Almirante Nárdiz Vial con unas sentidas palabras en las que expresaba su agradecimiento a todo el personal que ha trabajado a sus órdenes.

Tuvo un recuerdo entrañable para "todos cuantos, en puerto o en la mar, forman parte de la Fuerza Naval", y se dirigió especialmente a los jóvenes: "... y si en estos momentos, que pretendo sean de ecuanimidad, me permitís dar un consejo, a los más jóvenes, les diría que se preocupen, en primer lugar, de cumplir con su deber un poco mejor cada día y, solamente en segundo lugar, de criticar todo lo que funciona mal en la Armada por culpa de los mayores". Por último se despidió con unas frases alentadoras y optimistas: "Al deciros adiós, lo único que deseo es animaros a mirar alegre y valientemente hacia adelante... hace falta luchar osada y duramente para resolver los retos y alentar las esperanzas. Vosotros lo haréis.

Vosotros lo haréis bajo el mando de un nuevo Almirante Jefe de la Armada especialmente preparado para dirigiros".

Tras esta despedida, el Almirante Carlos Vila Miranda, nuevo Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, se dirigió a los presentes y a todos los miembros de la Armada con un breve discurso en el que mencionó los retos que actualmente tiene la Armada, a los que anteriormente había aludido el Almirante Nárdiz: "... Al producirse este relevo, parece conveniente que se citen los retos a los que se ve enfrentada la Armada, en este momento de su constante evolución".

"El primero y principal, que comparten con nosotros las Fuerzas Armadas, es el de nuestra necesaria adaptación al cambio vertiginoso que hemos presenciado en los países de la Europa del Este y que, según todos los síntomas, todavía no ha terminado. Este cambio nos obligará a las Fuerzas Armadas y, en concreto a la Armada, a reflexionar sobre nuestras misiones en este mundo cambiante. Pero cualquiera que sea el resultado de esta reflexión, estoy

convencido de que tiene que estar basado en las premisas de que la Alianza, y dentro de ella, la Europa Occidental necesita una defensa común para que sea realidad la Europa común que todos deseamos, así como de que la misión de las fuerzas navales seguirá siendo asegurar las comunicaciones marítimas entre las distintas naciones soberanas de la Alianza, que sin ellas, seguirían siendo entidades aisladas en vez de partes de un todo. Así, las Fuerzas Navales son la expresión visible de la cohesión europea y de toda la Alianza."

cia sea definir el papel que el militar profesional tiene en la sociedad actual, que se siente más segura y por lo tanto tiene una menor percepción de la amenaza. La definición de este papel y su reconocimiento por la sociedad son prioritarios para las Fuerzas Armadas, que necesitan de estímulos morales, uno de los cuales tiene que ser el apoyo de la sociedad a la que sirven y de la que proceden."

Por último, el Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, Carlos Vila Miranda, se dirigió a los jóvenes, al igual que el Almirante Nárdiz, con estas palabras: "A todos



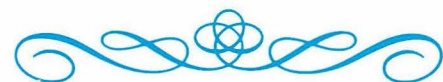
**EL ALMIRANTE JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA, DURANTE SU DISCURSO DE TOMA DE POSESION**



**EL MINISTRO DE DEFENSA SALUDA AL ALMIRANTE NARDIZ, AJEMA SALIENTE, EN PRESENCIA DEL ALMIRANTE VILA, NUEVO AJEMA**

"El segundo reto que tiene la Armada es el de la Fuerza Naval. Ha costado muchos sacrificios y esfuerzos de todo tipo, pero creo que los recursos personales y económicos que la Nación nos entregó para que los invirtiéramos en su defensa han sido bien aprovechados. Pero hay que mirar al futuro y eso hemos hecho. Bajo el mando del Almirante Nárdiz se redactó el Plan Alta Mar, que aprobó en su momento el Ministro que hoy nos honra con su presencia y que prevé hasta más allá del año 2000 los barcos que debemos construir para reemplazar los que, por su vejez, nos estamos viendo obligados a desguazar... y he dejado a conciencia para el tercer lugar el reto que yo cinsidero más importante, que es el de personal. Nos encontramos en este momento en pleno proceso de desarrollo de la Ley 17/1989, de 19 de julio, proceso que, una vez terminado, dejará claro el marco en el que se desarrollarán las carreras profesionales de la Armada..., y quizá de la mayor importan-

los militares profesionales de la Armada, y sobre todo a los más jóvenes, quiero hacerles presente que la eficacia de la Armada descansa en sus manos y es el resultado de sus esfuerzos, sea cual fuere su destino. Yo, y los otros mandos de la Armada, podemos encauzar esos esfuerzos, pero no podemos suplirlos. Como estoy seguro de que puedo contar con la lealtad y esperanzada colaboración de todos, incluso por encima de las dificultades y sacrificios que sin duda han de presentarse, también estoy seguro de que la Armada seguirá ascendiendo en su evolución varias veces centenaria en busca de un mejor servicio a España."



# SEGURIDAD DE VUELO EN LA FLOTILLA DE AERONAVES



Aterrizaje de emergencia de un HARRIER sobre las pistas de la Base Naval de Rota.

*Las bases doctrinales y la organización de la actual Seguridad de Vuelo de la Armada se establecen en el año 1983. En el mes de septiembre de ese año el Excmo. Sr. Almirante Jefe del E. M. de la Armada, firma la orden de promulgación del PAN-01 (Publicación Aeronaval 0-1).*

**“Manual de instrucciones de vuelo y de utilización de Aeronaves”**

*Tres años más tarde en Noviembre de 1986, el AJEMA promulga el PAN-10 (A).*

**“La Seguridad de Vuelo en la Armada”**

*Dado que el material aeronáutico de la Armada es en su mayoría de procedencia norteamericana y dado también que una parte importante de las dotaciones de vuelo*

*lo y del personal de mantenimiento, se forman en aquel país, era lógico que se tomase como modelo la doctrina de Seguridad de Vuelo de la Marina de los EE.UU.*

*Como se ha dicho anteriormente, la Seguridad de Vuelo en la Armada es realmente muy joven, arranca en el año 1986.*

*Si bien el PAN-10 (A) es “La Seguridad de Vuelo en la Armada” su afianzamiento inicial debía, lógicamente, conseguirse en la Flotilla de Aeronaves.*

*Se crea la figura del Jefe de Seguridad de Vuelo de la FLOAN como primer asesor del Comandante de la Flotilla en materia de Seguridad de Vuelo y simultáneamente se crean las figuras de los Oficiales de Seguridad de Vuelo*

*de las Escuadrillas, asesores de sus Jefes de esta materia.*

*Estos Oficiales realizan el correspondiente curso de Seguridad de Vuelo que imparte la U. S. Navy en la “Naval Postgraduate School” en Monterrey (California) o el que imparte el Ejército del Aire español en su Escuela Superior.*

*La estructura actual de la Seguridad de Vuelo en la FLOAN es, básicamente, la que refleja el “Gráfico 2”.*

*Nuestra Seguridad de Vuelo se basa en unos postulados realmente sencillos:*

- Todo accidente tiene su causa.*
- Toda causa puede ser prevenida.*

*Es por tanto elemental concluir que previniendo las causas evitaremos los accidentes.*

Charlamos con el C.N. don Antonio Balbás, Jefe de la Flotilla de Aeronaves, sobre un tema que le preocupa y al que da una gran importancia: la necesidad de que todos los relacionados con el vuelo de aeronaves se concienten de la necesidad de cumplir y hacer cumplir las normas de seguridad, que permitan realizar las misiones sin temor a imprevistos.

Resalta con interés el objetivo que se persigue con esta medida, "potenciar la operatividad del Arma Aérea, preservando los recursos humanos y materiales de esta fuerza"; se trata de tomar las medidas adecuadas ante un hipotético accidente a través de la detección previa de los peligros que conduzcan a éste; o, en su caso, estudiar las causas que lo produjeron, deducir enseñanzas y así, poder evitarlos en el futuro. El Capitán de Navío Balbás nos presenta al C. C. don Indalecio Núñez, Jefe de Seguridad en Vuelo de la Flotilla de Aeronaves. se trata de un Oficial con amplia experiencia de vuelo, condición indispensable para hacerse cargo de este destino, pues es necesario conocer en profundidad el tema para saber prevenir los accidentes que puedan presentarse:

"Se incide especialmente en el hecho de poder prevenir el accidente antes de que pueda producirse, mediante el estudio detallado de todas las particularidades del vuelo que se vaya a efectuar; las actividades que se van a desarrollar en éste y los resultados del mismo."

La Flotilla dispone de la Sección de Seguridad en vuelo. Cuenta con el apoyo de médicos y psicólogos, que se encargan del estado físico y psíquico de pilotos y mecánicos de la Flotilla y desarrolla, a su vez, una labor de seguridad en tierra que comprende: servicios de hangares, línea de vuelo, talleres, conducción de vehículos, equipos de supervivencia, adiestramiento de pilotos en este tema, etc.

El C. C. Núñez, nos dice que la filosofía que preside el Servicio de Seguridad en Vuelo es "que no se puede aceptar que el accidente ocurra"; para ello es preci-

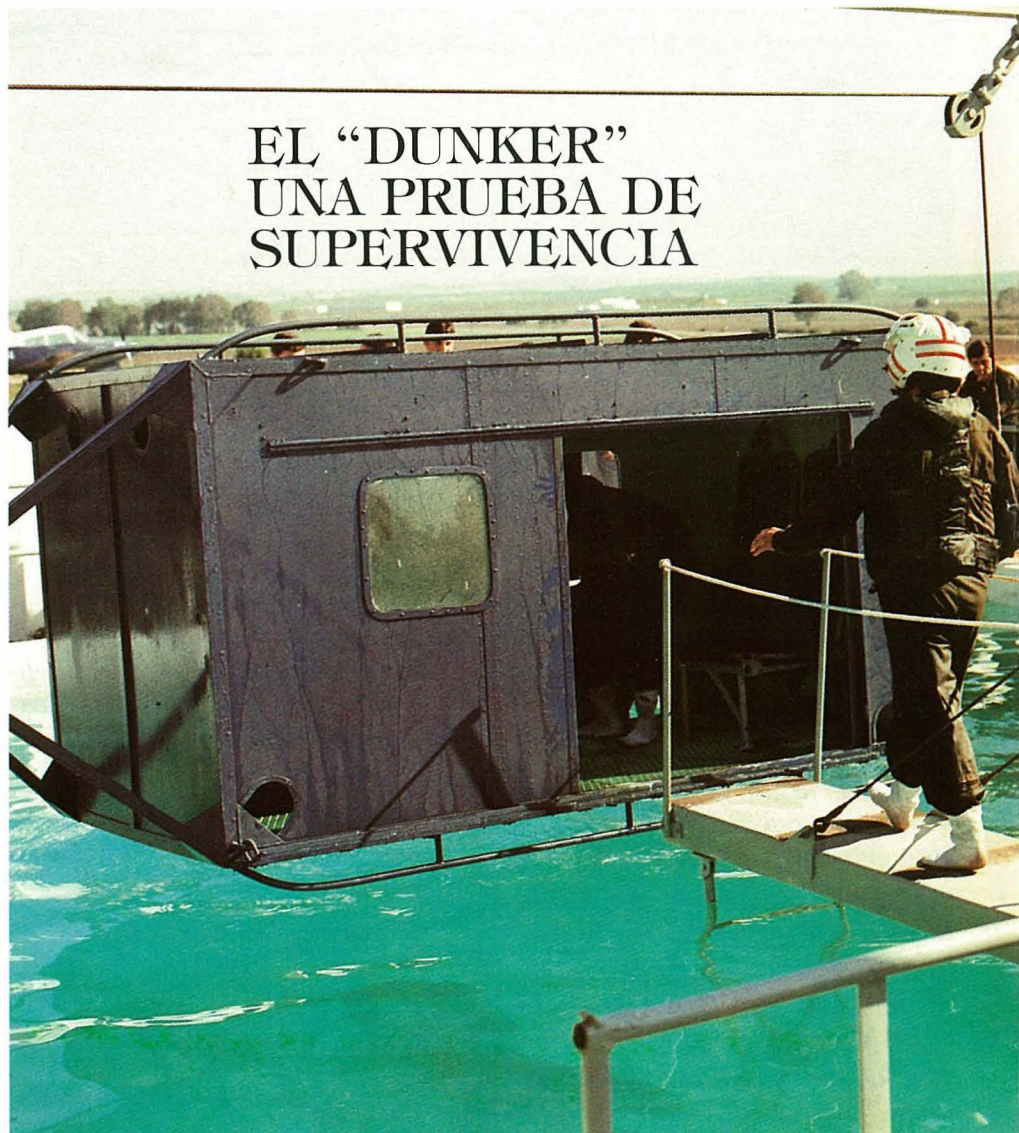
so cubrir todas las vicisitudes que conciernen a la seguridad del personal y del material. Lo primordial para el desarrollo de esta filosofía, es que todo el personal afectado en Seguridad en Vuelo no se sienta vigilado; sino ayudado por esta sección. La norma del servicio es la reserva de la información, ésta no será nunca utilizada contra el interesado; si existiera responsabilidad, ésta será investigada por quien corresponda, pero de forma independiente a la Seguridad de Vuelo. "Se trata fundamentalmente de una ayuda, de corregir defectos, de tomar medidas para el futuro; en una palabra, no tiene nada que ver con la investigación judicial a la que pudiera dar lugar el accidente." Sólo se busca la seguridad. Así concienciados, todos están obligados a facilitar

cualquier información que pueda derivarse de una situación de peligro. De esta manera se van adquiriendo datos de interés para confeccionar las medidas de prevención oportunas.

Es tal la importancia de la Seguridad en Vuelo que su Jefatura en la Armada la ostenta el Almirante Jefe del Estado Mayor.

En caso de accidente los responsables de la Seguridad en Vuelo piensan que algo ha fallado en su asistencia, pues coinciden en que no hay efecto sin causa; normalmente una cadena de errores provoca el accidente, éstos pueden deberse a factores psicológicos, a fallos humanos, o a fallos de material. En esta premisa es donde tiene que incidir la Seguridad en Vuelo: "Todo accidente tiene una causa; toda causa puede ser prevenida".

## EL "DUNKER" UNA PRUEBA DE SUPERVIVENCIA



Una buena forma de paliar o por lo menos reducir lo más posible los efectos nefastos de un accidente es encontrarse preparado para hacerle frente.

Indudablemente al intentar ignorar los riesgos que conlleva cualquier actividad es una actitud negativa comparable a "esconder la cabeza bajo el ala" co-

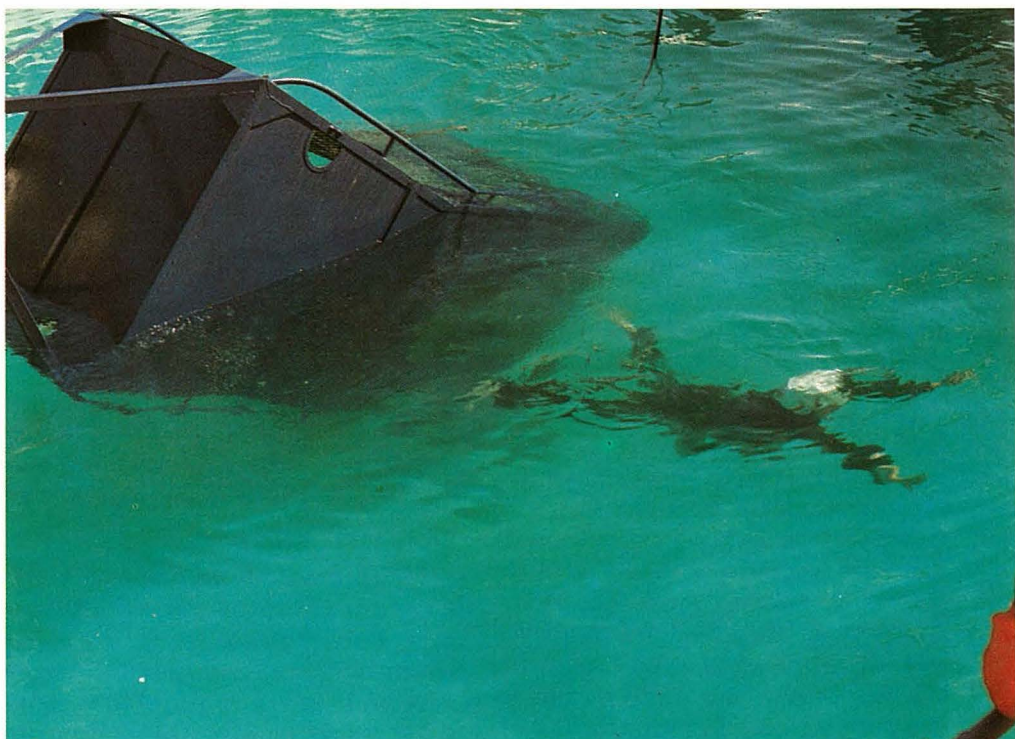
mo hace el avestruz para dar por pasado el peligro; si bien éste no ha desaparecido.

En la Flotilla de Aeronaves todo el personal destinado en la misma realiza un curso de supervivencia, que, en el caso de las dotaciones de aeronaves, tiene carácter anual. Entre las pruebas que conlleva este cursillo hay una que, por su espectacularidad por un lado, y el hecho de haberla podido presenciar, por otro, nos indujo a describirla. Es la que se realiza en el "DUNKER", equipo simulador de toma de emergencia de un helicóptero sobre la mar.

Trasladamos lo que sobre este equipo escribe el Subteniente Radarista D. RAFAEL OLIVA PEREZ, en la publicación "SUPERVIVENCIA Y SALVAMENTO



▲  
Tres secuencias del ejercicio de adiestramiento para  
◀ pilotos, en salida de emergencia, de una cabina de  
helicóptero (DUNKER).  
▼



mantenimiento de aeronaves, está en constituir el medio de entrenamiento más eficaz para mejorar la educación de este personal en los procedimientos de salida post-hundimiento del helicóptero".

"Con la práctica en el "DUNKER" se consigue un adiestramiento auxiliar a problemas tales como la suelta del arnés que fija el piloto a la silla, el control sobre la desorientación causada

por la posición invertida del helicóptero en el agua, el buceo a superficie cuando la invasión de agua ha quedado estabilizada y el control sobre la respiración o última bocanada de aire, que presenta distinta dificultad para cada persona. No obstante éste último problema parece estar definitivamente solucionado, gracias al equipamiento del chaleco de supervivencia con que cuentan los pilotos de helicópteros, que lleva incorporado una botella

EN LA MAR", obra declarada de "Utilidad para la Armada": "La finalidad fundamental de la utilización del "DUNKER" por dotaciones de vuelo y personal de

de oxígeno, una tráquea con boquilla y una válvula de apertura y cierre para toma de oxígeno”.

Paso a explicar ahora como presencié yo, desde el borde de la piscina, el desarrollo de estas secuencias. Había un número elevado de cursillistas y entre ellos se gastaban todo tipo de bromas; los veteranos ensayaban el papel que les correspondía e intentaban sonreír y mostrarse relajados; los “novatos” hacían de “tripas corazón” para estar a la altura de sus compañeros y contestaban a las bromas de los demás, de buenas maneras, pero con risas forzadas.

El A. N. don ENRIQUE MENGIBAR GARCIA, pasaba revista a todo el equipo: vigilaba que los equipos de rescate estuviesen en su sitio y debidamente equipados; al mismo tiempo daba instrucciones precisas como persona muy ducha en el tema y conocedora de las diferentes etapas en que se iba a desarrollar el ejercicio.

Primero se hizo una prueba con la cabina vacía. El golpe en el agua impresiona, a mí por lo menos me hizo dar un pequeño respingo; es un ruido sordo, inesperado; se hunde rápidamente, se gira y desaparece casi en su totalidad, aunque queda una cavidad con aire en la parte superior.

Llega el turno a la primera dotación, dos Cabos Primeros se visten el mono de vuelo, casco incluido, el chaleco salvavidas que debe ir desinflado y entran en el “ataud” —como todo el mundo llama, con cierto morbo, a la cabina—, se abrochan los cinturones de seguridad y se aseguran de sus puntos de salida; uno la puerta y el otro la ventana.

D. Enrique Mengibar entra a comprobar que todo está en orden; echa una última mirada al equipo de rescate y hace la señal de iniciar el ejercicio. Tras el espectacular hundimiento, se enturbia el agua, la cabina se voltea..., pasan unos segundos que parecen minutos y, por fin, asoman los “dos supervivientes del accidente”. Parecen tranquilos, —luego me confiesan que son veteranos ya que pertenecen a la dotación de vuelo—, se despren-

den de los trajes y, rápidamente, se visten. Otros dos hombres toman el relevo; se enfundan los mismos trajes, esta vez mojados, que les viene bien para no notar el cambio brusco de temperatura cuando se sumerjan. Se procede al mismo ejercicio y, esta vez, uno de los tripulantes pierde la orientación; un nadador de rescate se sumerge y le ayuda a ganar la superficie; sale con la sonrisa en los labios del que se sabe vencedor del miedo; ha sufrido una dura prueba y lo ha superado y, lo que es más importante, ha adquirido una gran experiencia.

Terminados los ejercicios charlamos con el A. N. Mengibar, quien nos explica que el helicóptero puede entrar en contacto con el agua de dos formas muy diferentes, bien por medio de una “toma controlada” por el piloto, consciente de que necesita amerizar; domina hasta cierto punto a la aeronave y le permite posarse en el mar, así el hundimiento será lento y se contará con el tiempo para abandonar el aparato. También puede ocurrir que el accidente sea tan inesperado que no permita controlar la toma, se entra así en “punta de pala” por lo que el hundimiento es rápido y hay que abandonar la aeronave lo antes posible. Es preciso entonces tener en cuenta que el helicóptero invertirá su posición; toda la tripulación debe tener claro por dónde debe abandonar la cabina y hacerlo salvando la desorientación lógica del momento.

Hablamos ahora con el Cabo Primero Enrique Seguí Mercader. Forma parte de la dotación de helicopteristas, por lo que es veterano en esta prueba y, además, es buceador; sin embargo reconoce lo desagradable que resulta encontrarse cogido al asiento por el cinturón de seguridad, medida totalmente necesaria por otra parte, para no herirse en la prueba y, también, en caso de accidente real.

El Cabo Primero Escribiente José Benítez Palacios, no lo ha visto tan sencillo como su compañero; él era la primera vez que lo hacía y, al contrario, emite un profundo suspiro... el tiempo se le hizo interminable allí dentro y

al tomar contacto con el agua perdió totalmente la orientación; no obstante, sus últimas declaraciones dejaban traslucir la satisfacción de haber superado la prueba.

Cabo Primero Escribiente Francisco Piñedo Aído. También era la primera vez que realizaba la prueba, extrae de ella aspectos positivos y negativos; entre los positivos destaca el hecho de vivir una nueva experiencia que le permitirá hacer frente a un eventual accidente y, como aspecto negativo, resalta la tremenda desorientación que se experimenta y, por su parte, el haber abierto la boca en la inmersión, con el inevitable trago de agua y el mal rato que se pasa por esta causa; pero concluye diciendo que se encuentra satisfecho de haberlo efectuado.

Hay que tener en cuenta que los comentarios se recogieron al término de las pruebas; todavía no habían superado del todo las consecuencias del ejercicio, a pesar de ello, confesaban que se encontraban satisfechos de haber sabido vencer el temor a lo desconocido y haber aprendido algo que, si bien les sería de vital importancia, ojalá nunca les haga falta llevarlo a la práctica.

## MEDICINA AERONAUTICA

Dentro del organigrama de la sección de Seguridad en Vuelo de la Flotilla de Aeronaves de la Armada, se encuentra un apartado importantísimo: La Medicina Aeronáutica.

En ella desempeñan su labor dos Tenientes Médicos y un Capitán de Infantería de Marina licenciado en Psicología.


Charlamos con el Teniente Médico D. Juan Manuel Sieiro Enríquez; él nos cuenta que nace este negociado de la mano del hoy Comandante Médico D. José Vidal Riancho Ruiz.

Pronto se incorporan al mismo el Teniente Sieiro y el Teniente Médico D. Jesús Martínez Infante.



## FOD "FOREIGN OBJECT DAMAGE"

Se refiere a aquellos objetos o materiales sueltos que son susceptibles de ser ingeridos por las turbinas de las aeronaves, ocasionando graves daños a los aparatos.



DIEZ  
MANDAMIENTOS  
PARA LA  
EFECTIVIDAD DEL  
PROGRAMA  
CONTRA EL F.O.D.

I  
CONTROLA LAS HERRAMIENTAS

II  
LIMPIA DESPUES DE USAR

III  
PARTICIPA EN LAS BATIDAS  
CONTRA EL F.O.D.

IV  
TRINCA BIEN LOS PANELES

V  
SE CONSCIENTE DEL F.O.D.

VI  
HAY F.O.D. EN TODAS PARTES

VII  
CUAQUIER COSA  
PUEDE CAUSAR F.O.D.

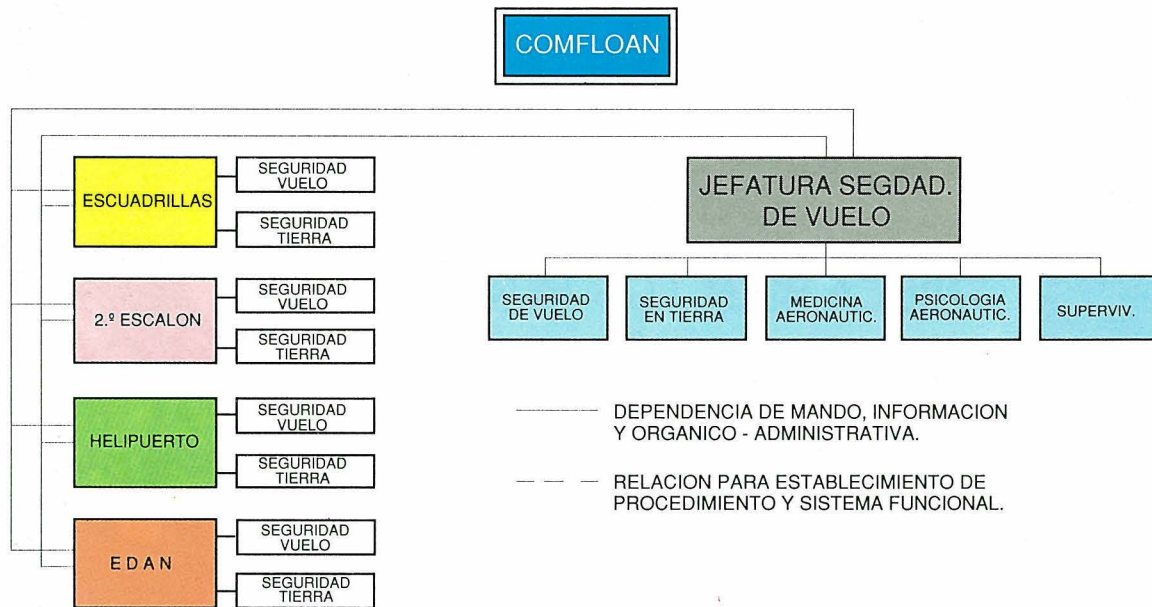
VIII  
PERMITE QUE EL ESFUERZO  
DE FRUTO

IX  
EL FOD NO ES INVENCIBLE

X  
¡LIBRATE DEL F.O.D.!

FLOTILLA DE AERONAVES  
SEGURIDAD EN TIERRA (SGT)





Ultimamente lo ha hecho el Capitán de Infantería de Marina psicólogo don Alvaro Chacartegui.

Tiene como misión este equipo médico, colaborar en la selección, entrenamiento y mantenimiento de las dotaciones de vuelo, en el aspecto médico y psicológico.

Su labor tiene dos facetas perfectamente diferenciadas, la primera cubre un reconocimiento médico y la segunda está dedicada a la medicina de vuelo propiamente dicho.

Ha servido de modelo la medicina aeronáutica de la Marina de los EE. UU. La medicina de vuelo trata el estudio psicológico del individuo, sus sensaciones en vuelo nocturno, la desorientación especial que se puede sufrir, la capacidad de visión nocturna, dieta alimenticia, la hipoxia (falta de oxígeno debido a la altura de vuelo), entrenamiento fisiológico, incluida la cámara hipobárica, etc.

Se realizan reconocimientos periódicos en otorrino, cardiolo-

gía, oftalmología, pruebas de laboratorio, etc. Se procura convivir con las dotaciones los momentos de actividad tanto en tierra como en el mar. Se mantienen muy buenas relaciones con el CIMA.

Es su trabajo una labor callada y permanente, que contribuye con su esfuerzo, dedicación y profesionalidad, a la seguridad de las dotaciones de vuelo.



## VOLUNTARIADO ESPECIAL: UNA SOLUCION PARA LABRAR TU PORVENIR



A lo largo de los últimos números de este Boletín, hemos ido recogiendo noticias y entrevistas relacionadas con el Voluntariado Especial, nos mueve a ello diversas razones, entre las que deseamos destacar, su todavía corta andadura en la larga tradi-

ción de otros Cuerpos de la Armada, su importancia como elemento básico en la composición de las dotaciones de nuestras Unidades, su ilusionada juventud, que todos tenemos obligación de alentar y mantener; su honrada ambición y esperanza de

poder labrarse un futuro, bien continuando en la Marina como personal profesional y más tarde desarrollando su carrera en ella, o bien aprovechar lo aprendido durante su más largo Servicio Militar, para abrirse camino en la vida civil.

## EN LA ESCUELA DE MAQUINAS

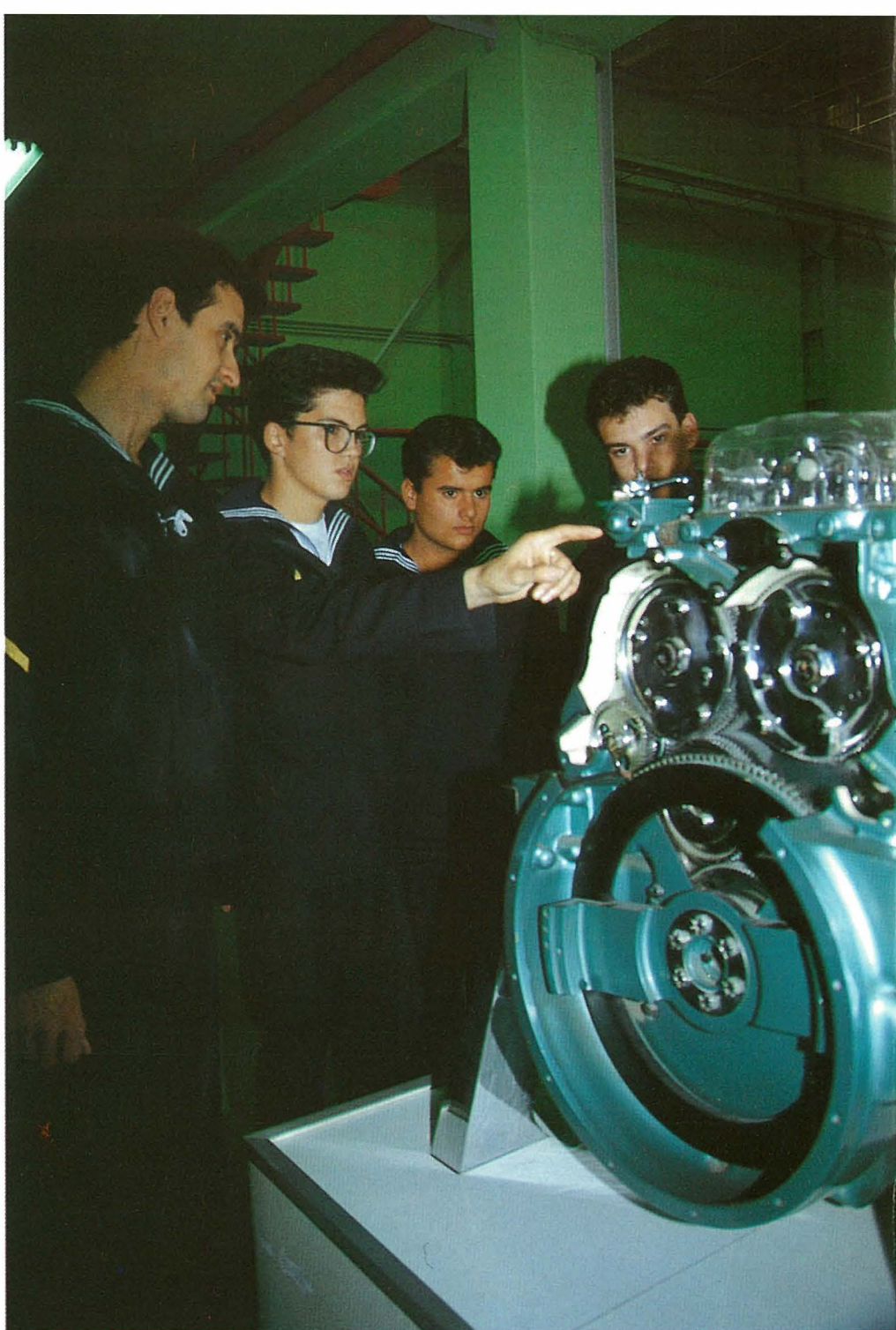
En primer lugar nos remitiremos a la Escuela de Máquinas, en ella se han formado y se forman todo el personal que con su labor callada, su permanente sacrificio y su buen quehacer, fruto de una dedicación constante, han hecho que nuestros buques de guerra hayan navegado por todos los mares y con todos los tiempos.

Enraizada en la ciudad de Ferrol, en el extremo oriental del Arsenal, abre sus puertas a uno de los parques más concurridos y hermosos de la ciudad. Centro de enseñanza de acendrado sabor castrense, une lo militar y lo profesional de forma armónica.

En sus aulas se imparten las primeras enseñanzas sobre matemáticas y física, se realizan las primeras prácticas en tornos, soldadura, motores, etc. pero también se practica en sus simuladores las averías que puedan encontrarse más tarde, en las modernas unidades de la Flota.

Presentamos ahora las opiniones variadas y distintas de los alumnos de los diferentes cursos, desde los que realizan el curso para Sargentos, o los que empiezan ahora su andadura, como Voluntarios Especiales.

*El Cabo Primero, FRANCISCO ZAMORA PALOMINO*, lleva ya 14 años en la Armada, y aunque es natural de Granada, su vida profesional ha transcurrido en gran parte, en la Flotilla de Dragaminas, en Palma de Mallorca, salvo cuando hizo una larga escapada para recorrer el mun-



do, a bordo del Buque Escuela "Juan Sebastián de Elcano".

Piensa que ha trabajado mucho, pero a gusto y tardó tanto tiempo en incorporarse a la Escuela para hacer el curso de Suboficiales, porque se le presentó la oportunidad de viajar casi un año y cayó en la tentación.

*Cabo Primero FERNANDO CONDE MARINAS*, lleva ocho años en la Armada, entró en el Servicio Militar con su quinta, y posteriormente se reencontró voluntario.

Su vida militar ha transcurrido en Ferrol, en barcos de la Treinta y Una Escuadrilla. Considera que la suerte le ha acompañado, pues siempre es-



tuvo contento en sus destinos. Cuando ha visto su porvenir claro, se ha casado. Ha navegado mucho y cuando salga Sargento desea volver a embarcar en las Fragatas, ya que es el barco que mejor conoce.

Tiene puesta su ilusión en ingresar en la Escala Media y alcanzar el grado de Jefe.

**Cabo Primero ANTONIO FLORENCIANO MARTINEZ**, lleva seis años en la Armada y procede de la flotilla de Submarinos. Considera que ha tenido mucha suerte al poder pasar a personal profesional y espera salir Suboficial dentro de pocos meses.

Ha estado destinado en Corbetas y Dragaminas y mira con ilusión el porvenir. Se casó en Navidad al ver claro el porvenir.

**Cabo Primero LORENZO GOMEZ REVUELTO**, ha cumplido ya siete años de servicio, ha estado destinado en Patrulleros de altura, en Fragatas y en el buque oceanográfico Malaspina. Tiene como meta ingresar en la Escala Media y hacer la carrera de Oficial.

**Cabo Primero JOSE MANUEL TROITIÑO BOUZA**, pertenece a la segunda promoción del Voluntariado Especial, lleva pues año y medio de servicio, natural de Ferrol, conocía ya a la Armada. Ha estado y embarcado en la Fragata Numancia, está muy contento. Por ahora le ha ido muy bien.

**Cabo Primero ANTONIO QUIROGA MIAS**, como su compañero lleva año y medio de servicio, estuvo embarcado en el Portaaviones "Príncipe de Asturias". Es un barco al que uno se habitúa, aunque al principio, asuste, tiene una buena habitabilidad, viaja mucho y el trabajo no falta. Tiene firmado un contrato de tres años, y desea presentarse al Curso para Suboficial.

**Cabo Primero JOSE MARIA GARRIDO RAMOS**, ha estado embarcado en la Fragata Santa María, donde aprendió mucho gracias al apoyo de sus mandos directos. Realizó dos viajes a América, y a Italia, además de haber visitado muchos puertos españoles. Cuando termine el curso desea volver a embarcar en una Fragata nueva.

**Cabo Primero SALVADOR SIRVIENTE GOMEZ**, es natural de San Fernando en la provincia de Cádiz, ha estado embarcado en el "Príncipe de Asturias" atendiendo a los gene-



radores. Piensa que lo que ha estudiado y practicado le servirá en la vida civil. Considera que ha estudiado cosas que no aprendía en la Formación Profesional III, y ha realizado muchas prácticas, esto es muy importante para la vida civil. En estos momentos no tiene decidido el continuar y piensa que "siempre se aprende" y en este caso cree que lo aprendido le ha servido de mucho.

**Cabo Primero CONRADO PEREZ FERNANDEZ**, es natural de la isla de La Palma. Estuvo embarcado en la Corbeta "Infanta Elena", y guarda un buen recuerdo del barco. La disciplina era fuerte, pero le fue bien en general. Navegó bastante y visitó Grecia y Turquía, Egipto, Italia, Túnez, Marruecos, Argel y Canarias. Cree que lo que ha aprendido le puede servir de mucho en la vida civil ya que puede escoger diferentes ramas, tanto referente a lo naval como en la automoción.

**Cabo Primero MANUEL CABANAS MALDE**, nacido en Ferrol, siempre le gustó la Armada, por lo que se apuntó al Voluntariado Especial. Ha visitado Italia dos veces, Ceuta, Canarias, Baleares y Melilla entre otros puertos.

**Cabo Primero JESUS RODRIGUEZ MUÑOZ**, nacido en Madrid, conocía la Armada por un amigo destinado en el "Príncipe de Asturias". Este le trajo información y revistas, y como "le iba el rollo", se decidió por el Voluntariado Especial, y lo más importante es que acertó.

Cree que en los barcos ha aprendido a convivir, además los estudios y las prácticas realizadas le servirán

en la vida civil, "con lo que se aprende aquí se puede trabajar en la calle, en principio".

Recogemos por último las opiniones de algunos Voluntarios Especiales que sólo llevan en la Armada cuatro meses; han venido a la Armada en busca de futuro, para obtener una base con la que hacer frente a la vida, o para estudiar mejor dentro de una disciplina. Creen que han acertado de momento.

Como muestra vaya lo que piensa uno de ellos.

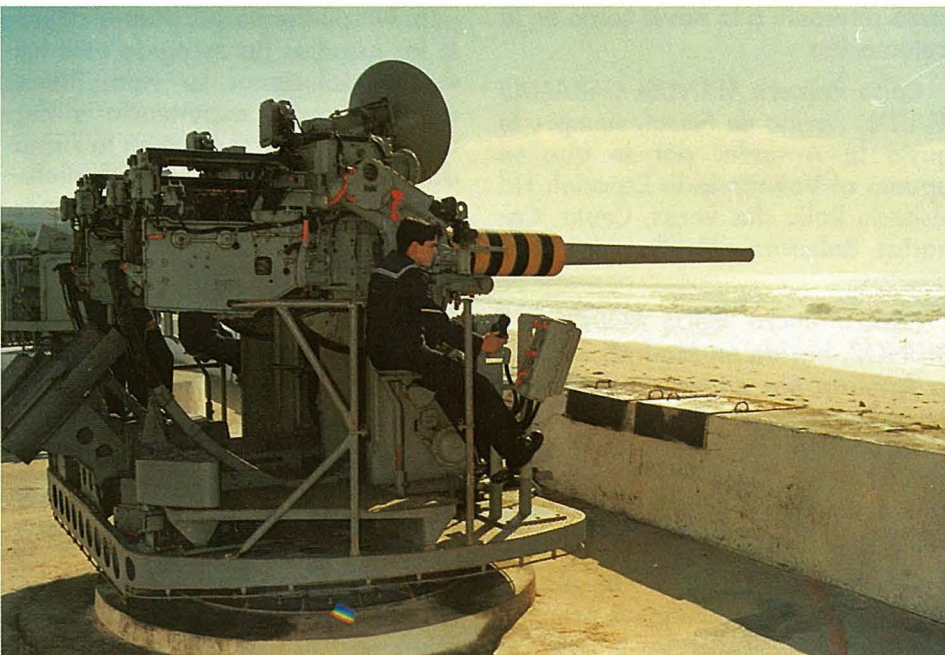
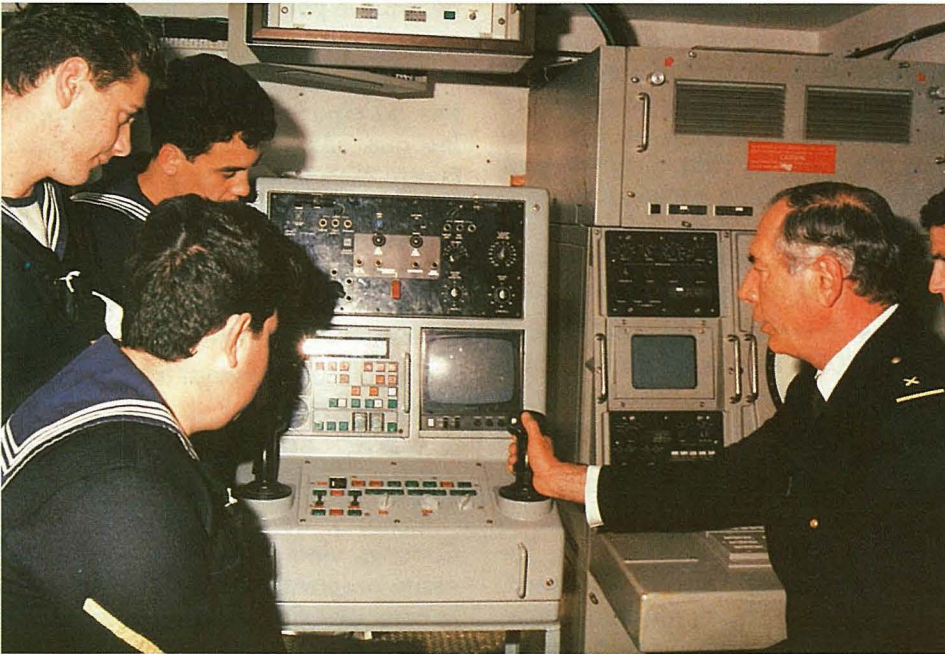
**SERGIO CUIRBELLO MONTES DE OCA.**

Canario, de Las Palmas de Gran Canaria, vino convencido de que necesita prepararse para hacer frente a la competencia que se va a encontrar en el 1992, del personal procedente de la Comunidad Económica Europea. No pudiendo sus padres pagarle los estudios ha escogido esta forma de solucionar su vida. Piensa estudiar, coger experiencia y más adelante decidir si sigue en la Armada o busca trabajo en la vida civil.

## ESCUELAS UBICADAS EN SAN FERNANDO (CADIZ)

Recogemos en primer lugar las opiniones de los Infantes de Marina.

Todos los alumnos del Voluntariado Especial coinciden en que, si bien se encuentran a gusto en la Escuela, pues en ella alternan las clases teóricas con las prácticas, en el campo echan de menos la vida en las unida-



des donde desarrollaban un trabajo muy de su agrado.

Los de más reciente incorporación reconocen que cuesta mandar con poca experiencia, pero coinciden en que hay diferencia entre ellos y los soldados de reemplazo, conocen mejor el material y saben usarlo con mayor provecho, por ello ocupan destinos de mayor responsabilidad y de un nivel técnico superior.

Los Cabos Primeros, ya más veteranos, han participado en un número relativamente elevado de maniobras. Algunos han tenido ocasión de viajar al extranjero. Es curioso como cada uno se siente orgulloso de la Unidad a la que pertenece y es que, en palabras de uno de los Cabos Primeros, la Infantería de Marina "inculca en cada uno el amor a su Unidad".

Los que han pasado por la Unidad de Operaciones Especiales se encuentran plenamente identificados con ella, son muchas horas de fatigas codo a codo con los compañeros, y esto crea lazos indisolubles.

Como denominador común está el que eligieron libremente el servir como Voluntario Especial en la Infantería de Marina, decisión de la que no se han arrepentido, muchos desean continuar en ella y echan de menos las Unidades, aunque todos saben que este paso por la Escuela de Aplicación del Cuerpo es necesario y conveniente.

Charlamos ahora con los Voluntarios Especiales Escribientes, que estudian esta especialidad en la Escuela de Suboficiales, edificio lleno de historia, y en el que se encuentra el Panteón de Marinos Ilustres.

Piensen los más veteranos, que su futuro está en aprovechar las oportunidades que se ofrece al personal profesional e intentar llegar a Teniente Coronel, mediante los oportunos cambios de escala. Es un reto que exige "codos" y dedicación; pero ahí está al alcance de todos los que desean sacrificarse y les acompaña la suerte en conseguirlo; es esto algo común en la vida, el que desea prosperar tiene que trabajar. Todos coinciden en que el Personal Profesional ha salido beneficiado, con la creación del Voluntariado Especial.

Entre los Cabos Primeros que entrevistamos, hay diferentes motivos para su incorporación a la Armada;

uno de ellos vio el anuncio del Voluntariado Especial, encontró en éste la forma de hacer la "mili", ganando un sueldo y se apuntó, hoy está contento con la decisión tomada, pues se licenciará con unos conocimientos útiles, otro pertenece a una familia militar, conocía esto, le gustaba y se apuntó, ahora estudia, luego embarcará en buques de primera línea y posteriormente se presentará para Suboficial.

Otros alumnos sólo llevan seis meses en la Armada, uno de ellos procede de soldado del Ejército de Tierra, reconoce que al principio le costó adaptarse, pero ahora, está contento; en la Escuela se estudia, se imparte enseñanza a un gran nivel y la vida es cómoda.

Todos piensan con preocupación e ilusión en su futuro.

Por último recogemos aquí las opiniones de alumnos de la Escuela de Artillería y Tiro Naval, y lo hacemos esta vez de una forma más concreta; así se expresaron sus alumnos.

*Cabo Primero JOSE GORDILLO GOMEZ*, natural de Huelva, de 21 años comenta que siempre le gustó la Armada. A los dieciséis años intentó entrar de Especialista, pero no pudo por no disponer de la titulación adecuada, más adelante optó por esta nueva forma de ingreso, a través del Voluntariado Especial, le preocupaba el futuro pues su deseo es seguir en la Armada y sabe que esto exige esfuerzo y sacrificio.

*Cabo Primero PEDRO MORGADO*, natural de Tenerife fracasó en un intento de ingresar en la Escuela Naval Militar, y ha usado este segundo camino para llegar a oficial de la Armada. Su padre, Teniente de Navio, retirado le aconsejó que lo pensara, pero él decidió seguir su vocación, y no está arrepentido de su decisión; está contento con el trabajo que desarrolla y con la vida que ha elegido y piensa aprovechar las oportunidades que la Armada le ofrece e intentar seguir la carrera a través de la Escala Media, que le permite llegar a Jefe.

*Cabo Primero JOSE MANUEL CALVILLO DIAZ*, de 24 años está casado y tiene dos hijos, estudiaba para electricista Naval y posteriormente ingresó en el Voluntariado Especial, su padre sirvió en la Marina y le animó a dar este paso. Esto le ha permitido ganar un sueldo y realizarse, le va bien, tiene la familia en Sevilla.

*JOSE LUIS RASTROCO CANALES*, de Almendralejo, le animó a ingresar en el Voluntariado Especial un cuñado que es Sargento Primero. Desde pequeño veraneó con su hermana y fue cogiendo afición a la Armada; está contento con la decisión tomada.

*Cabo Primero JUAN CARLOS GONZALEZ PEREZ*, vallisoletano, conoció la Armada por las películas y libros, vio una solución para su vida en el Voluntariado Especial y la aprovechó. Le fue bien en los seis meses que estuvo en la Escuela de Tiro; y posteriormente embarcó en la Fragata Numancia, cuando todavía no había sido entregada a la Armada; hasta ese momento estuvo estudiando los apuntes y cogiendo una idea de su destino en el barco.

Desde el 8 de Noviembre de 1988 en que realizó las pruebas de mar, ha navegado mucho asistiendo a la entrega de la Bandera de Combate en Marín, como un hecho destacado.

Ha visitado diversos puertos de Canarias, Palma de Mallorca y Barcelona, así como del Norte de Europa, entre otros, Hamburgo y Oslo. Luego tras el permiso de Navidad se incorporó a la Escuela de Artillería.

*JOSE MANUEL PICO DOCE*, gallego, natural de Ferrol, ve lógico venir a la Marina, estuvo destinado al principio en la Fragata SANTA MARIA en la que visitó Italia. Posteriormente estuvo dos meses en Estados Unidos y tras unos servicios en Ferrol volvió a esta nación otros dos meses. Ha navegado asimismo por el Norte de Europa e Islas Canarias.

*Cabo Primero ENRIQUE CANTERO CHICOTE*, vallisoletano, se encontró con un año en blanco, y decidió hacer "la mili" con provecho, aprendiendo un oficio. Embarcando en la Fragata Victoria tocó diferentes puertos, Barcelona, Hamburgo, Brest, las Islas Madeiras, Casa Blanca, Canarias, etc.

En resumen todos se alegran de la decisión tomada de hacer el Servicio Militar en el Voluntariado Especial, han tenido que estudiar y han navegado mucho, pero gracias a ello han conocido otras gentes y otras Naciones. Unos piensan continuar, conscientes de los sacrificios que esto exige; otros han hecho el Servicio Militar; se han hecho hombres, creen poder hacer frente a su porvenir con lo recibido en la Armada.

## VALIENTES POR AIRE

Escribamos en el número anterior de este BOLETIN INFORMATIVO PARA PERSONAL, sobre los voluntarios especiales, de la Unidad de Operaciones Especiales (UOE) del Tercio de Armada (TEAR) y contábamos su adiestramiento a través de un ejercicio real, desarrollado en aguas y costas del Mediterráneo. Hoy vamos a recoger un hito más de aquél, el paracaidismo. Si en el número anterior decíamos que los Voluntarios especiales de la Infantería de Marina según su lema, eran valientes por tierra y por mar, ahora queremos referirnos a esa otra faceta suya en la que también demuestran ser valientes por aire. Nos encontrábamos en la Base de Rota, al objeto de recoger información para un artículo, bien distinto de éste que estamos escribiendo, pero quiso la suerte que coincidiéramos con personal de la UOE, que se ejercitaban esos días, entre otros temas, en el salto desde aviones tanto en el sistema de apertura automática, los más novatos, como la manual, los veteranos. En la primera se abre el paracaídas, una vez recorrida en el aire una distancia de seguridad ya prevista, sin intervención del que ha saltado del avión y en la segunda es el interesado el que decide en qué momento desea terminar su vuelo en caída libre, e iniciar el descenso, mucho más suave, con el paracaídas sosteniéndolo.

Charlamos sobre el tema con el Teniente Coronel de Infantería de Marina D. CRISTOBAL GIL GIL, y a través de él conseguimos convertir en realidad un deseo. Asistir desde el aire a un lanzamiento de paracaidistas; la capacidad del avión y el número de participantes nos deparó un vuelo de salto manual. Antes de embarcar en el avión se pasa una revisión exhaustiva del personal, paracaídas perfectamente ajustados, cascos en su sitio, anillas de apertura de los paracaídas de pecho y espalda perfectamente ajustados, nada se pasa por alto, está en juego una vida. Me llamó la atención la meticulosidad de los sargentos responsables del salto y la ayuda voluntaria de los oficiales responsables de la Unidad, luego ya es tarde para lamentarse. Nada se deja al azar.

Se extiende en tierra una bandera negra y roja, es un rectángulo de longitud muy superior a la anchura,



Revisión exhaustiva del equipo antes de embarcar en el avión.

que se recoge sobre un rollo de madera, me explican que es "el testigo", al encontrarse sobre el punto de lanzamiento se deja caer, sus características de vuelo son similares a las de un paracaidas, por lo que al llegar al suelo se sabe aproximadamente, a qué distancia del punto previsto, para tomar tierra, puede caer la gente que salte y por tanto lugar del aire en que deben lanzarse.

Ha llegado uno de los momentos importantes en el salto con paracaídas, embarcar en el avión; lo que representa dar el primer paso hacia el salto posterior, pero, en honor a la verdad, no hay el menor titubeo, todos emprenden la marcha y ocupan sus asientos; soy el último en entrar, me abrocho el cinturón, observo el ir y venir del responsable del salto, finalmente la puerta trasera del avión se cierra, queda abierta, únicamente la puerta lateral. El avión se pone en marcha, va adquiriendo velocidad, despegamos al fin entre el rujir de sus

motores, desde la cada vez mayor altura los campos van adquiriendo un aspecto distinto, los grandes rectángulos rotulados van siendo cada vez menores.

Nos aproximamos a la desembocadura del río Guadalquivir, en sus proximidades se encuentra la zona de salto, la rebasamos, se lanza el testigo, desde tierra se informa a los pilotos del avión; se inicia una segunda pasada, los paracaidistas se preparan para el salto, han cesado las conversaciones, los dedos pulgares hacia arriba, desean suerte al compañero.

Se enciende la luz verde, el primer hombre abandona el avión, es un lanzarse a la piscina, pero desde muchos metros de altura y con tierra, en vez de agua, debajo. Dos paracaidistas se abrazan, flexionan las piernas, saltan al mismo tiempo, inician el vuelo juntos, finalmente sólo queda el Jefe de salto, confirma que todos sus compañeros se mecen por

los aires sostenidos por los paracaídas; salta y quedamos en el avión, un Brigada, que tiene prohibido saltar por prescripción médica y este articulista, los dos expresamos sentimientos encontrados; él, de tristeza al no poder seguir a sus compañeros, yo de persona que se queda muy agusto en el avión; se me hubieran puesto los pelos de punta, si hubiera tenido que abandonarlo, en aquél largo vuelo. Terminada la misión regresamos a la base.

Más tarde tuvimos ocasión de asistir a una reunión distendida de los que habían saltado, todo era buen humor y bromas sobre el miedo, no se si sentido, pero desde luego no exteriorizado de esos valientes.

Por la noche, y en compañía del Teniente Coronel Gil, nos trasladamos a la zona de salto, para asistir a un ejercicio similar al anterior, con la dificultad añadida de la falta de visibilidad.

Aquellos rectángulos que tan pe-



queños me habían parecido desde el aire, eran ahora, de tamaño más que regular, sus extremos estaban perfectamente marcados por luces intermitentes de gran intensidad, si no hubiera comprobado bien anteriormente, lo pequeños que se veían desde el aire, pensaría que era prácticamente imposible no caer en su centro. En tierra nada se deja al azar, se mide la velocidad del viento; se mantienen los vehículos apagados; se está pendiente del enlace radio; hay más tensión en los que esperan en tierra que en los que tiene que saltar; es la servidumbre del mando. Se oye lejano el avión; se

distinguen sus luces, da una primera pasada, este primer salto es con apertura manual, y por ello el avión vuela a gran altura, vuelve a sobrevolar la zona de salto, todos intentamos atravesar el cielo con nuestra mirada, se distinguen cinco manchas oscuras, hay un momento de tensión, pronto se ve una mancha más clara, y se comprueba que no hay novedad; van tomando tierra en las proximidades del punto de reunión, en un círculo de 20 metros de radio; gracias a Dios no ha habido ninguna novedad. Faltan todavía dos saltos de aperturas automática; los Volun-

tarios Especiales lo realizan con el armamento e impedimenta completa, además del paracaídas, llevan en sus espaldas una mochila con treinta kilos de peso, el salto es esta vez desde una altura menor; los responsables de la zona de salto, cuentan rápidamente los paracaídas, dieciséis en total; ¡no hay novedad! Luego empiezan a tomar tierra; recorremos la zona y se oyen voces de "¡sin novedad!" Todos informan del compañero que han visto caer más cerca; llegan cargados y cansados pero satisfechos; una vez más se han vencido a si mismos; han tenido el valor de saltar.

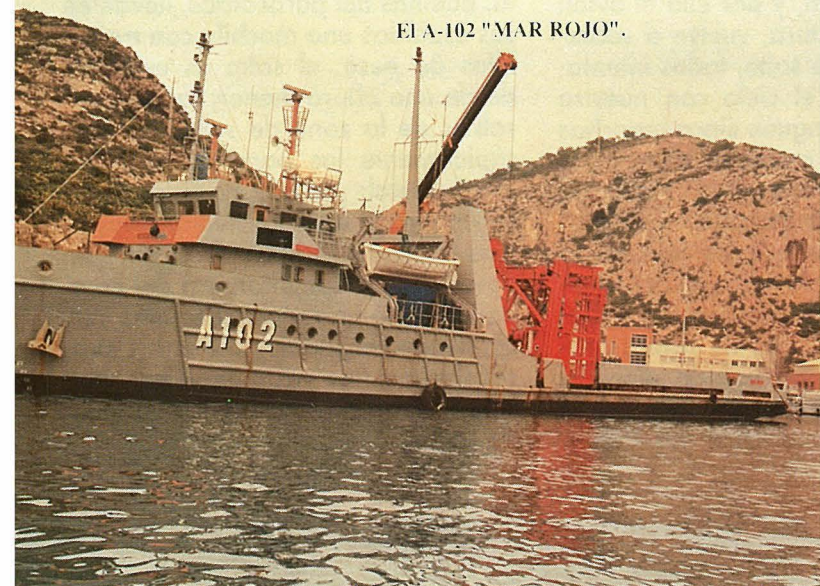


Ultimos momentos antes del salto.

Son ya las doce de la noche; el autobús que nos devuelve a la base hace un alto en un bar; el Jefe invita a unas cervezas y unas tapas; la verdad es que saben a gloria. A mi sólo

me queda ya que brindar por estos **VOLUNTARIOS ESPECIALES DE INFANTERIA DE MARINA**, que además de ser valientes por tierra y por mar; lo son también, por AIRE.

El A-102 "MAR ROJO".



Instantánea que recoge a todo el personal componente del CBA, con los equipos que utilizan en las diferentes misiones encomendadas.



—Aunque parezca un episodio bíblico, en realidad se trata del tercer paso trascendental que el Centro de Buceo de la Armada va a dar en su imparable evolución hacia la conquista de las enigmáticas profundidades marinas.

En nuestro Boletín núm. 40 de Junio de 1984, nos ocupamos de la Unidad de Investigación Subacuática y supimos entonces de los dos primeros

pasos que se habían logrado por alcanzar la cota de los 75 metros primero y, más tarde, con el programa PRESOFOND se alcanzaron, en simulador, profundidades superiores a los 200 metros (TONOFOND).

Es ahora con el proyecto "Béntico-200", cuando se va a dar este tercer paso, que consiste en la aplicación directa de las técnicas del PRESOFOND y su operatividad a corto plazo en la mar—

La Armada proporciona la plataforma de apoyo a todo el sistema del proyecto Béntico-200, por medio del Buque A-102 "MAR ROJO". Este proyecto se enmarca en el área de tecnología oceánica y, en el aspecto genérico de penetración del hombre en el mar. Con ello se pretende dotar a la Armada de buzos a 200 metros de profundidad en mar abierta y actuar a 600 metros (cota de colapso de submarinos) por

## EL PASO DEL

CENTRO DE BUCE

TODO POR

# 'MAR ROJO'

(Por C. Jaúregui)

D DE LA ARMADA

A PATRIA



El C.F., Jefe del Centro de Buceo de la Armada, don José María Seijo Salazar, nos indica la colocación del complejo hiperbárico en el "MAR ROJO".



medio de vehículos submarinos no tripulados.

## EL A-102 "MAR ROJO"

Es un remolcador de apoyo a plataformas petrolíferas que, juntamente con el "MAR CARIBE", fue adquirido por la Armada para que sirviera de plataforma del proyecto Béntico-200, disminuyendo considerablemente el esfuerzo eco-

nómico y acortando la puesta en servicio de todo el proyecto.

Según nos explica el C.F. Jefe del CBA, José María Seijo Salazar "Este tipo de barcos no existe más que en Francia, pero no pertenece a la Marina; sino que es propiedad de una empresa civil y están ya bajando a 500 metros".

"Por nuestra parte, El Centro de Buceo es el único organismo de investigación en España

que dispone de buzos de gran profundidad, capaz de llevar a cabo un programa de este tipo. El barco no está pensado para navegar, sino que servirá como mera plataforma de investigación. La configuración del proyecto Béntico-200 es de un 80 ó 90% español, y para su desarrollo nos hemos asociado con la empresa "COMEX-Services" y "ALBATROS", que colaboran con nosotros, no sólo en el suministro de ma-

terial, sino también en la instalación de componentes, en transferencia de tecnología y en el cálculo de mezclas de gases; esto nos permitirá terminar el proyecto en dos años".

"El complejo hiperbárico se compró a la "COMEX" y el Sistema de Posicionamiento dinámico nos lo ha suministrado "ALBATROS", la que, además nos aporta toda la tecnología oceánica que necesitamos para este proyecto. Por parte de España tenemos la empresa "TECSA" e "IBECO" que nos suministran la mayor parte del material que utilizamos".

"Es la primera vez que montamos en un barco el complejo hiperbárico (cámara y antecámara); ya que nuestro "POSEIDON" porta solamente la torreta de inmersión, por lo que la descompresión de los buzos tarda mucho tiempo en producirse. Ahora, con el complejo entero montado, los buzos al finalizar su misión en el agua, pasan directamente de la campana a la cámara de descompresión, que agiliza enormemente el proceso. No obstante, esto no quiere decir que el "MAR ROJO" vaya a substituir al "POSEIDON" ya que, como he dicho anteriormente, no está pensado para navegar".

## PROYECTO BENTICO-200

La realización del proyecto permitirá lograr los siguientes objetivos específicos:

- Disponer de un sistema de localización y balizamiento a gran profundidad.
- Contar con un sistema de posicionamiento dinámico de precisión, no existente hasta ahora.
- Desarrollar un complejo hiperbárico que permita inmersiones a saturación a 200 metros de profundidad.
- El diseño y construcción de un vehículo no tripulado de observación con brazo ma-



Detalle del complejo hiperbárico que monta el A-102 "MAR ROJO". Es la primera vez que un barco lleva el equipo de descompresión completo en nuestro país.

nipulado hasta 600 metros, o cota de colapso de submarinos.

- La construcción y experimentación de un sistema de recuperación de objetos pesados.
- Aplicar en la mar las técnicas del programa "PRESOFOND" y su perfeccionamiento en los siguientes aspectos:
  - Fabricación de mezclas respirables
  - Cálculo y experimentación de las tablas de compresión y descompresión para profundidades de entre 90 y 200 metros.
  - Regeneración de atmósferas respirables y recuperación de gases de la inmersión.
  - Sistemas y equipos de buceo dotados de comunicaciones antidistorsión por He. y calefacción en ambientes de hipotermia.
  - Control psicofisiológico de los buzos y medicina hiperbárica.

## APLICACIONES A LA VIDA CIVIL

Es de destacar la importante repercusión que puede tener para la vida civil el desarrollo de este proyecto, en lo relativo a salvamento de submarinos, recuperación de aeronaves y artefactos sumergidos; de la plataforma continental y explotación de recursos marinos; cumplimentar las exigencias que, como miembros de la OTAN, debemos satisfacer; fomento de la industria nacional en esta área; mejorar la especialización de los buceadores profesionales, así como el desarrollo de la medicina hiperbárica y la colaboración con las Universidades.

Como puede verse, los avances que obtiene el Centro de Buceo de la Armada, por medio de sus programas de investigación, revierten al ámbito civil en muchas e importantes facetas.

Nos sentimos enormemente satisfechos y esperanzados ante este importante paso del "MAR ROJO".

# INFORMATIZACION DEL TERCIO NORTE

Cuenta el Tercio Norte, con un sistema de Informática muy completo, gracias a la buena labor del Comandante de Infantería de Marina don Benito Lavandeira Alvariño.

Charlar con el Comandante Lavandeira, es una gozada, porque vive y hace vivir su amor por el ordenador como elemento necesario para funcionar con orden y rapidez por el mundo de la Plana Mayor.

Comienzan los primeros estudios de informatización del Tercio Norte en el año 1986 trazándose un programa sencillo, económico y progresivo, es decir ambicioso a lo largo del tiempo y factible de acuerdo con los medios disponibles en cada momento.

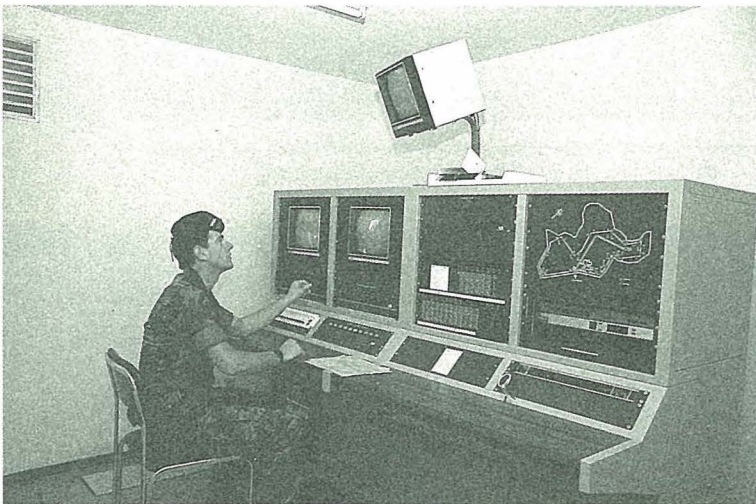
En la primera fase se iniciaron los trabajos tendentes a diseñar una Base de Datos, que alimentada diariamente por las novedades de personal, altas, bajas, hospitalizaciones, complementos, destacamentos, arrestos, premios, etc. facilita y resuelve rápida y puntualmente las tareas de los negociados de archivo, licenciamiento, racionamiento y orden.

Pasaron seis meses antes de poner en marcha esta programación, con un gran rendimiento pues permitía resolver cerca de veinte expedientes diferentes, con el consiguiente ahorro de material y personal, además de hacerlo en un tiempo mínimo tanto en la localización del tema, como por la brevedad de su copiado.

En una segunda fase se realizaron los siguientes trabajos: puesta al día de la secretaría del Coronel, con toda su documentación, así como las secciones de Logística y Operaciones de la Plana Mayor del Tercio. Además se mecanizó el pago del personal, la despensa y enfermería con el domicilio de todos los soldados.

El Comandante Lavandeira sueña ahora con la tercera fase que permita la mecanización de los almacenes de Armamento, Munición y Material.

Confiamos que poco a poco vea realizado su sueño, en bien de su Unidad el Tercio Norte de Infantería de Marina.



# MIEMBROS DE LA COMISION DE DEFENSA DEL CONGRESO Y DEL SENADO VISITAN LA ZONA MARITIMA DE CANARIAS

*Miembros de la Comisión de Defensa del Congreso y del Senado se trasladaron, a mediados de abril, al Archipiélago Canario, realizando una visita intensa, por su contenido y escasez de tiempo, a la Zona Marítima de Canarias. El Comandante General de esta Zona Marítima don José Enrique Delgado Manzanares, expuso a sus ilustres visitantes una visión global de la misma, su importancia desde la perspectiva naval, su organización, misiones que cumplen y principales organismos y dependencias que lo integran.*



El Comandante General de Canarias y los miembros del Congreso y Senado, durante su visita a la Zona Marítima de Canarias.

El Archipiélago Canario es, por su situación geográfica, protagonista en la Defensa Nacional, y prueba de ello es que, una vez más, los miembros de la Comisión Conjunta de Defensa del Congreso y Senado la ha honrado con su visita.

En relación con la Armada, dado el carácter eminentemente marítimo del Archipiélago y constituir uno de los puntos claves del eje estratégico Canarias-Estrecho-Baleares, este protagonismo adquiere, si cabe, mayor importancia.

El espacio costero español se encuentra dividido en cuatro zonas marítimas, siendo una de ellas la de Canarias, comprendida entre las 50 millas que distan de la Costa Africana y las 700 millas de la Península.

Considera el Almirante Delgado Manzanares que existen sobradas razones de peso que avalan la continua presencia naval que permitirá ejercer la soberanía en esta Zona Marítima:

-Por este Archipiélago, o por sus inmediaciones, pasan todas o casi todas las derrotas del tráfico marítimo europeo, que proviene del Sur de África y de las Américas, o van hacia ellas.

-La comunicación entre islas y con la Península tiene que hacerse forzosamente por aire o por mar; de aquí la importancia de mantener abierta las líneas de comunicación marítima al tráfico nacional e internacional.



(Fotos: Eduardo Fernández Salvador).

-Esta zona es también por su importancia marítima, campo habitual de estudio de buques oceanográficos de las potencias europeas, destacándose en esta tarea la Unión Soviética.

-El Banco de Pesca Sahariano constituye una de las cuatro zonas relevantes de pesca del mundo, junto a la costa nordeste de los Estados Unidos, el litoral Chileno-Peruano y las costas del Japón.

-Además, la Armada tiene un acuerdo con la Subdirección General de Pesca para realizar vigilancia pesquera en los caladeros nacionales y aguas españolas.

Por todo lo expuesto hasta ahora, se deduce la necesidad de ejercer con nuestros medios limitados una vigilancia lo más intensa posible, no solamente en las aguas territoriales, sino en las aguas más extensas de la zona económica exclusiva española y también apoyar a nuestra flota pesquera que faena en el Banco Sahariano, principalmente cuando el buque Hospital "Esperanza del Mar" permanece atracado en Las Palmas.

Para cumplir estas misiones, nuestros patrulleros realizan las siguientes operaciones:

-Una patrulla al mes, de una semana de duración, en el Banco Sahariano, y

-De siete a ocho patrullas mensuales de vigilancia de Zona y pesca con una duración de 5 a 7 días cada una.

Para estas vigilancias de Zona se cuenta con la colaboración periódica de los aviones del Mando Aéreo de Canarias.

Con independencia de estas misiones se realizan también colaboraciones con los otros dos Ejércitos, fundamentalmente para que los aviones y las baterías de costa puedan realizar sus ejercicios de tiro.

Asimismo se prestan ciertas colaboraciones a organismos civiles cuando las disponibilidades de unidades lo permiten, como es el transporte de material voluminoso que no puede realizarse por carretera, colaboraciones con la Universidad de las Palmas, con sociedades colombofilas, auxilios de la Unidad de Buceo de esta zona en accidentes, etc.

Para realizar estas misiones se cuenta con las fuerzas previstas en el plan de despliegue del Estado Mayor de la Armada, éstas son:

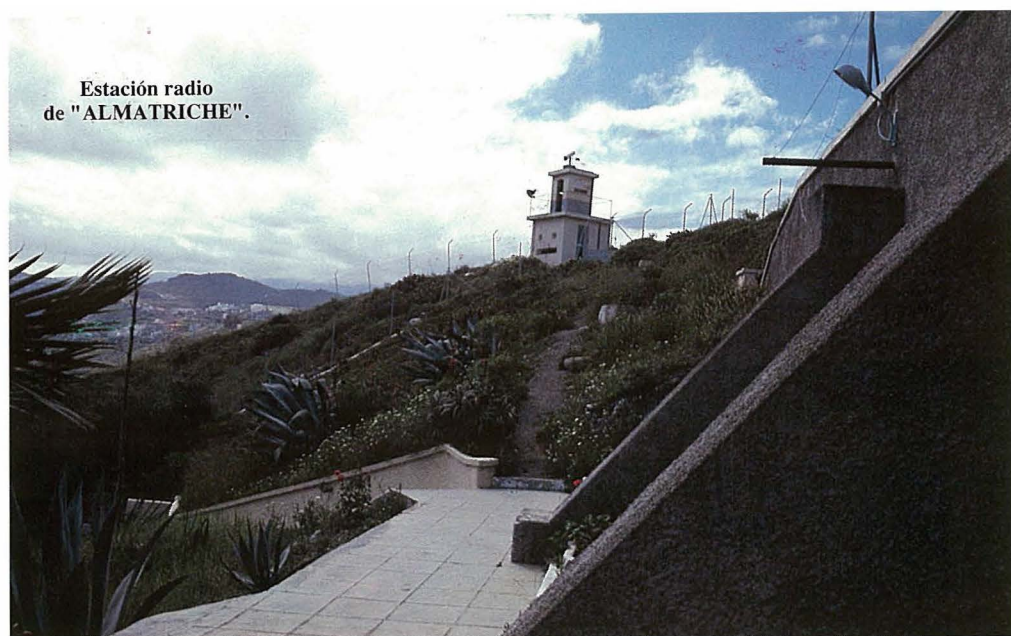
- 2 Patrulleros de altura: clase Atrevida.
- 4 Patrulleros de vigilancia Z.E.: clase Anaga.
- 1 Remolcador de altura.
- 2 Barcasas de desembarco.
- Aljibe.

Hay además distribuidas por el Archipiélago, a las órdenes de los Comandantes de Marina:

- 6 Lanchas de vigilancia de costa.
- 1 Lancha de vigilancia interior.

También se cuenta con una Unidad de Buceo.

El estado de vida de los Patrulleros de Altura es muy avanzado y está previsto en los planes de la Armada que sean relevados por nuevas unidades actualmente en construcción, para conducir o dirigir las operaciones, tanto en tiempo de paz como en los



Estación radio de "ALMATRICHE".



Estación radio el "PICACHO".

casos de tensión o crisis y conflictos, se cuenta con un Cuartel General localizado en el edificio de Comandancia General y que fundamentalmente está formado por un centro de operaciones (CON) y un centro de comunicaciones (CECOM).

Desde el CECOM de la Comandancia General se puede ejercer el mando y control de las estaciones radio transmisora, situada en Almatriche, y receptora situada en el Picacho.

La capacidad de estas estaciones permite:

-Una comunicación segura en nuestra zona de responsabilidad y con cualquier centro de comunicaciones navales de la Península.

- La integración en los sistemas de comunicaciones del Ejército del Aire y del Ejército de Tierra en el Archipiélago.

- El mantenimiento de escucha permanente en las redes de socorro internacionales.

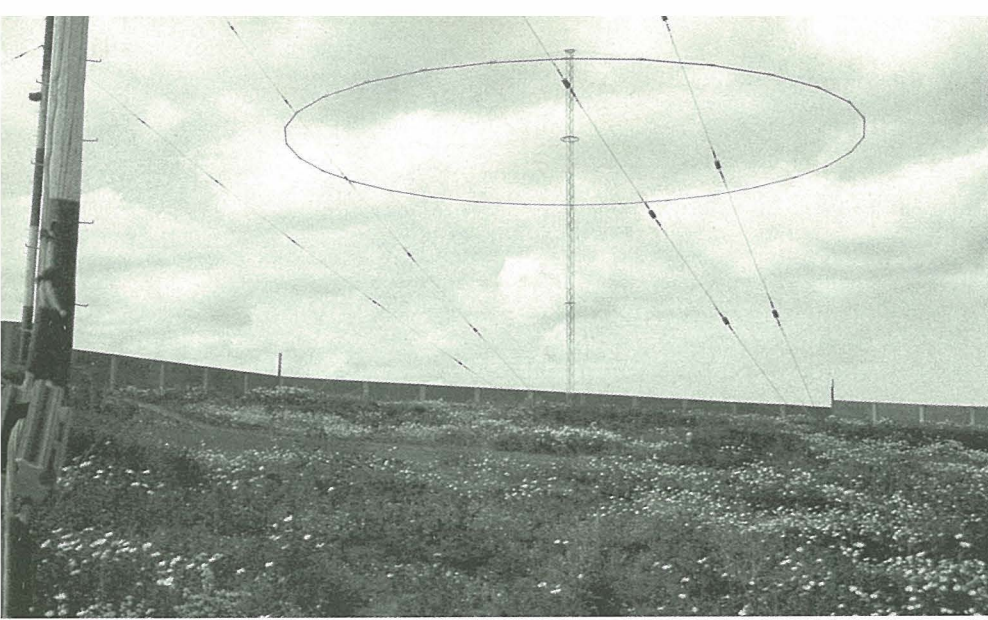
- La emisión de avisos a los navegantes y partes meteorológicos.

- Suplir a las estaciones costeras civiles en caso de avería de alguno de sus sistemas.

El Centro de Operaciones Navales tiene unos terminales del Sistema de Mando y Control de la Armada (SIMACAR), por el que recibimos la información del Estado Mayor de la Armada y de las otras Zonas Marítimas, así se puede introducir y transmitir las informaciones que se obtengan en esta Zona.

## ESTACIONES RADIO

Acompañados por el C.C. David Rodríguez López, Jefe de la Sección de Comunicaciones del Estado Mayor de la Zona Marítima, recorrimos las dos estaciones radio, empezando por la transmisora situada en ALMATRICHE, como ya habíamos informado.



Estación Radio el "PICACHO".

Llamó nuestra atención el campo de antenas, próximo al edificio donde se encuentran los equipos radios. Esta ocupa una extensión de tierra bastante considerable, a lo largo de la falda de un hermoso barranco poblado de plataneras en su parte inferior. Colaboran en su vigilancia y de forma muy eficaz, un grupo de perros policías.

De la estación transmisora, nos trasladamos a la receptora situada en el PICACHO, es una buena forma de recorrer parte de la isla de Gran Canaria. Los edificios son modernos, los comedores amplios y los jardines bien cuidados; la verdad es que la temperatura ha bajado tanto como nosotros hemos subido, por lo que se agradece el café caliente al que se nos invita, además tenemos que confesar un poco ruborizados que no pudimos resistir la tentación de comerlos, y muy a gusto, un pescado en salsa que figuraba como segundo plato del menú de la dotación. Recuperadas las fuerzas, paseamos por las diferentes dependencias y admiramos el hermoso paisaje que desde estas alturas se domina. Fue en suma una visita muy agradable e instructiva, entre otras cosas, porque el C.C. Rodríguez López es un enamorado de su destino, trabaja mucho y lo hace bien. Encuentra que su labor vale la pena, pues hoy, como siempre, el ejercicio del mando se basa en ser capaz de trasladar a los subordinados las órdenes del mando basadas en una información fiable y lo más actualizada posible.

## LA INFANTERIA DE MARINA

Para la Defensa y Seguridad de las instalaciones navales, se cuenta con la Agrupación de Infantería de Marina de Canarias.

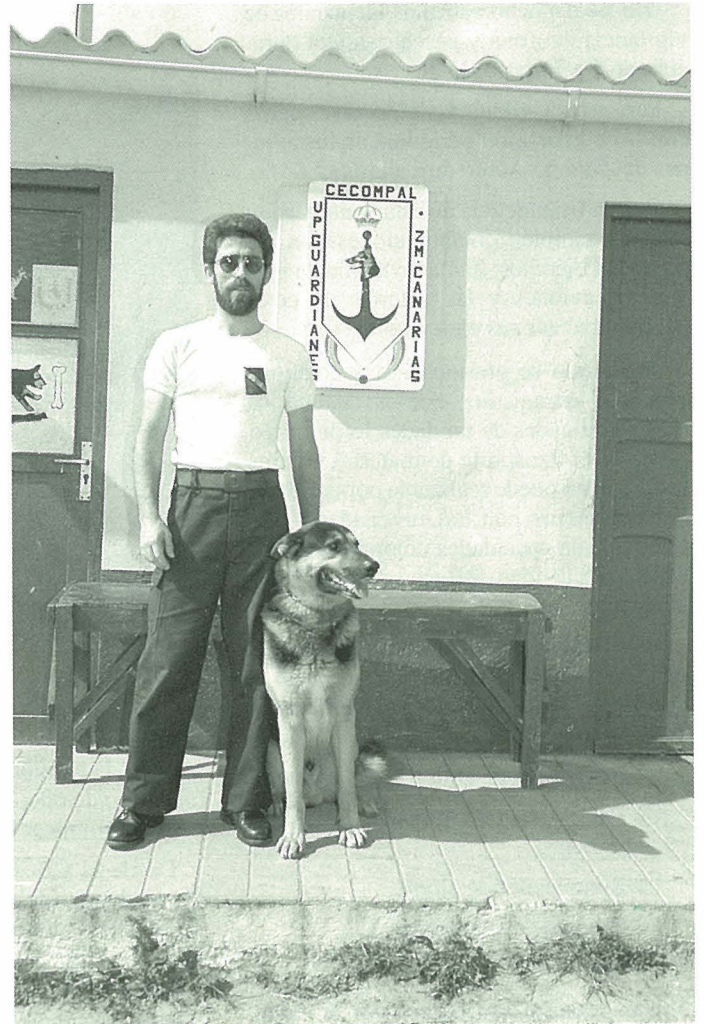
Visitamos el acuartelamiento acompañados por su Coronel don Javier Martínez

Pastor. Situado en un amplio barranco, a algunos kilómetros de la ciudad, tiene sus edificios rodeados de hermosos jardines. Pasear por ellos es un placer; sin ruidos de tráfico y sin polución en el aire, se respira tranquilidad.

Es preocupación del mando de la Agrupación que el personal disfrute de comodidades y esparcimiento en sus horas libres, ya que, aunque los soldados son prácticamente todos canarios, en realidad hay muchos que se encuentran alejados de sus fami-

lias, como en cualquier unidad de la Península sucede con los que son de diferentes regiones. Pueden ir a sus casas en los permisos reglamentarios; el resto del tiempo permanecen en la Agrupación de forma permanente. Cuentan con una buena biblioteca y un hogar del soldado en el que las consumiciones están al alcance de casi todos los bolsillos; el padre Capellán se preocupa además de organizar campeonatos de diferentes tipos: ajedrez, dominó, natación, fútbol, fútbolito, etc.; hay un alto grado de participación. Como tema curioso, decir que cuenta con un campo de fútbol con hierba, único en la isla, si se exceptúa el del C.D. Las Palmas.

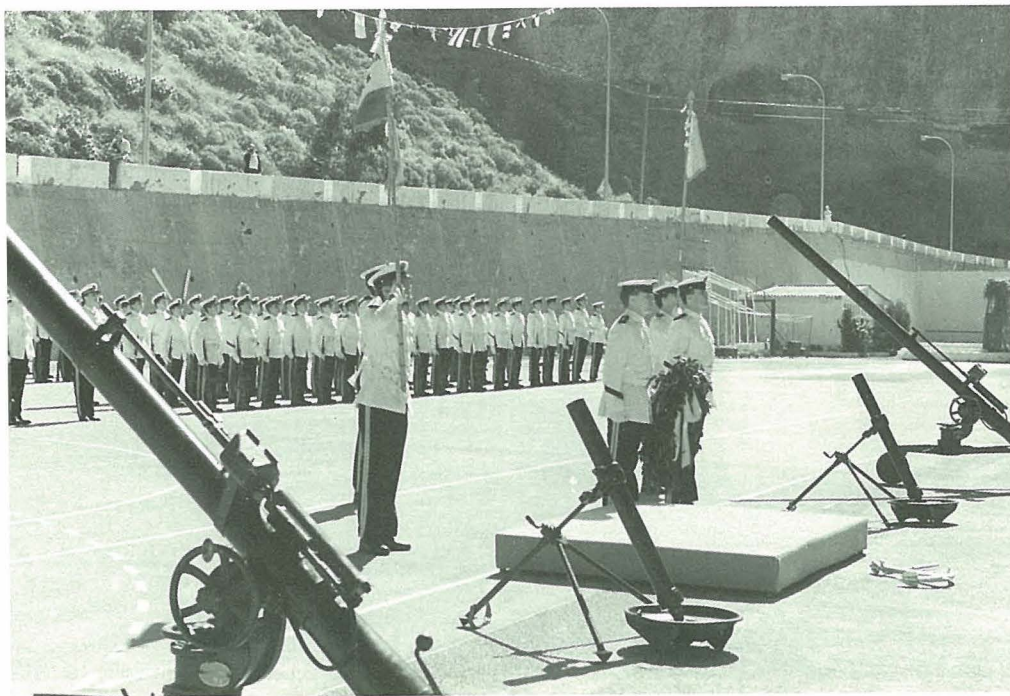
La Unidad realiza muchas actividades pues, junto a las guardias y servicios, se programa un número de ejercicios relativamente elevado.



Se hacen campamentos en distintos puntos de la isla de Gran Canaria y, cada trimestre, en una de las otras islas. En estos momentos preparan uno en Lanzarote.

Nos cuenta el Coronel Martínez Pastor las buenas relaciones que se mantienen con los Alcaldes de los pueblos, en cuyas proximidades se acampa; por ejemplo, el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana donó la Bandera de Combate a la Unidad. Normalmente se les invita a todos los actos de Jura de Bandera y suelen acudir siempre que sus actividades se lo permiten.





Agrupación de Canarias de la Infantería de Marina.

La Agrupación de Canarias es la única Unidad de Infantería de Marina que forma sus propios reclutas y finalizan su período de instrucción con algún vivac. La vida es muy tranquila, hay pocos problemas ajenos al servicio y "la gente es realmente buena", en palabras de su Coronel.

Charlamos ahora con el Teniente Coronel José Felpeto Cartelle. El mandará la Fuerza que realizará ejercicios en la Isla de Lanzarote. Nos informa que se trata de la última fase del adiestramiento de la Unidad, por lo que se trata de una maniobra en las que se combinarán el fuego y el movimiento, interviniendo en la misma todas las armas de la Agrupación, tanto colectivas, como individuales.

Han regresado hace poco de la Isla de Fuenteventura, donde estuvieron unos días; a estos ejercicios asistió la Alférez A.T.S. destinada en el Arsenal de la Base Naval, y el Tte. Coronel Felpeto nos habló con cariño de su profesionalidad y entrega; no hubo ningún tipo de problemas y ante nuestra pregunta un tanto capciosa, nos informa que no hubo aumento de "bajas" en la enfermería; él se enteró un día que la Alférez había asistido a todos los ejercicios tanto diurnos como nocturnos, llevada de su espíritu, más allá de lo preciso de su deber, ya que al no haber ejercicios de fuego real no era necesaria su presencia, y que lo hizo, en las mismas condiciones que el resto de la tropa; a pesar de tener una serie de heridas en los pies, debido a la falta de costumbre de calzar botas.

Sobre otros temas ajenos a lo militar, el Coronel nos cuenta que personal de la Agrupación toma parte todos los años en una regata muy peculiar, se trata de dar la vuelta a la isla en Zodiac; dado el estado de la mar,

ya es una notable aventura el llegar a la meta, cosa que hasta ahora siempre han conseguido los participantes de la Infantería de Marina; aunque conseguir llegar los "primeros" será una cuestión de tiempo.

En este contacto con la población civil se destaca el número de niños y adultos que acuden a los Campamentos para convivir un rato con la Tropa. Una actividad que se repite cada año, es la participación de la Agrupación en la Semana Santa del barrio CARDON, próxima al acuartelamiento, siempre acude la Banda de Cornetas y Tambores a su procesión, siendo además tradicional que ese día toque "diana floreada" por sus calles.

Finalmente charlamos sobre las relaciones con los otros Ejércitos; son muy buenas, sirviéndose de los aviones de la Base Aérea

de Gando para trasladar tropas a las islas Occidentales.

Como colofón y final de la visita, nos quedamos a comer una buena paella; era el menú que ese día tocaba a la tropa y con ella al resto del personal de la Agrupación incluidos sus invitados.

## EL PARQUE DE AUTOMOVILES

Establezco un primer contacto con esta dependencia de forma un tanto singular. Llegué al aeropuerto de Gando en la isla de Gran Canaria, una mañana alrededor de las doce del mediodía; me esperaba para trasladarme a la ciudad de Las Palmas un coche con matrícula naval, conducido por el marinero Juan Pedro Eroles Gargallo, iba yo pensando en lo que podría recoger para este Boletín, cuando Juan Pedro me volvió a la Tierra al preguntarme si pensaba hablar sobre el Parque de Automóviles; él estaba muy contento en su destino y consideraba que el tema valía la pena; y la verdad es que como esto entraba en mis proyectos, le contesté afirmativamente.

Coincidí con este marinero en muy diversas ocasiones, él era el encargado de trasladarme a las diferentes dependencias de la Armada y siempre de forma directa o indirecta salía en la conversación el Parque de Automóviles de su alma; así es que una mañana que tenía libre, decidí dedicársela.

Nada mejor para conocer el Parque de Automóviles, que recurrir al Comandante de Intendencia Francisco A. Fernández, Jefe del mismo, nos sentamos en su despacho ante unos cafés y empezamos a charlar. Nos cuenta que una característica de esta dependencia es su dispersión, a lo largo de siete islas, en donde hay dos Comandancias y



varias Ayudantías de Marina que, requieren ser apoyadas con diferentes vehículos, de acuerdo con su importancia y el tráfico a realizar.

Mención aparte merece la isla de la Palma, con el Observatorio del Roque de los Muchachos, donde trabaja periódicamente personal del Real Observatorio de la Armada, a éste se le proporciona un Land-Rover con sus correspondientes cadenas, pues en aquellas alturas puede haber nieve.

Cuenta el Parque con 37 turismos; 32 transportes pequeños; 4 vehículos especiales de movimiento y arrastre; 4 furgones; 3 ambulancias; 10 autobuses; 15 camiones y 8 ciclomotores. Con ello se da servicio a toda la Zona Marítima.

En el Parque se dan facilidades a los Marineros para que puedan obtener el carnet de conducir de vehículos pesados; con ello se mejora el rendimiento de la Dependencia y se favorece al personal al terminar su Servicio Militar. Se cuenta con medios modernos de diagnosis de averías y con un horno de pintado.

Antes de abandonar el edificio situado en el interior del Arsenal, paseamos por su nave. Llama mi atención un coche marca Mercedes, por lo antiguo de su matrícula, es un vehículo del que se muestran muy orgullosos, pues sigue funcionando perfectamente y conserva los accesorios iniciales pese a llevar recorridos más de un millón de km., se encuentra en un estado impecable.

Aprovecho la ocasión para agradecer al Comandante de Intendencia, Jefe del Parque, las atenciones recibidas y lo bien que se ha desarrollado mi visita gracias a su ayuda.

## LA CLINICA NAVAL

Paseando por el Arsenal Militar de Las Palmas, llama la atención un edificio no muy grande pintado, como todos los demás, del color de la arena del desierto. En su fachada, una pequeña placa: "Clínica Naval".

Es el Jefe de Sanidad de la Zona el Coronel Médico don Luis González-Ibarra, hombre amable y dedicado a su labor; de amplia sonrisa, de hablar distendido y una gran afabilidad natural.

El Coronel González-Ibarra vive en esta hermosa isla de Gran Canaria desde hace ya veinte años; conoce pues a todas las personas destinadas en la Base Naval y a sus familias, y ellos le conocen a él. Está encantado, pues recientemente pudo inaugurar esta Clínica Naval sustituyendo a la anterior que, ubicada en el mismo lugar, se había quedado anticuada.



PARQUE DE AUTOMOVILES.-Taller de reparaciones.

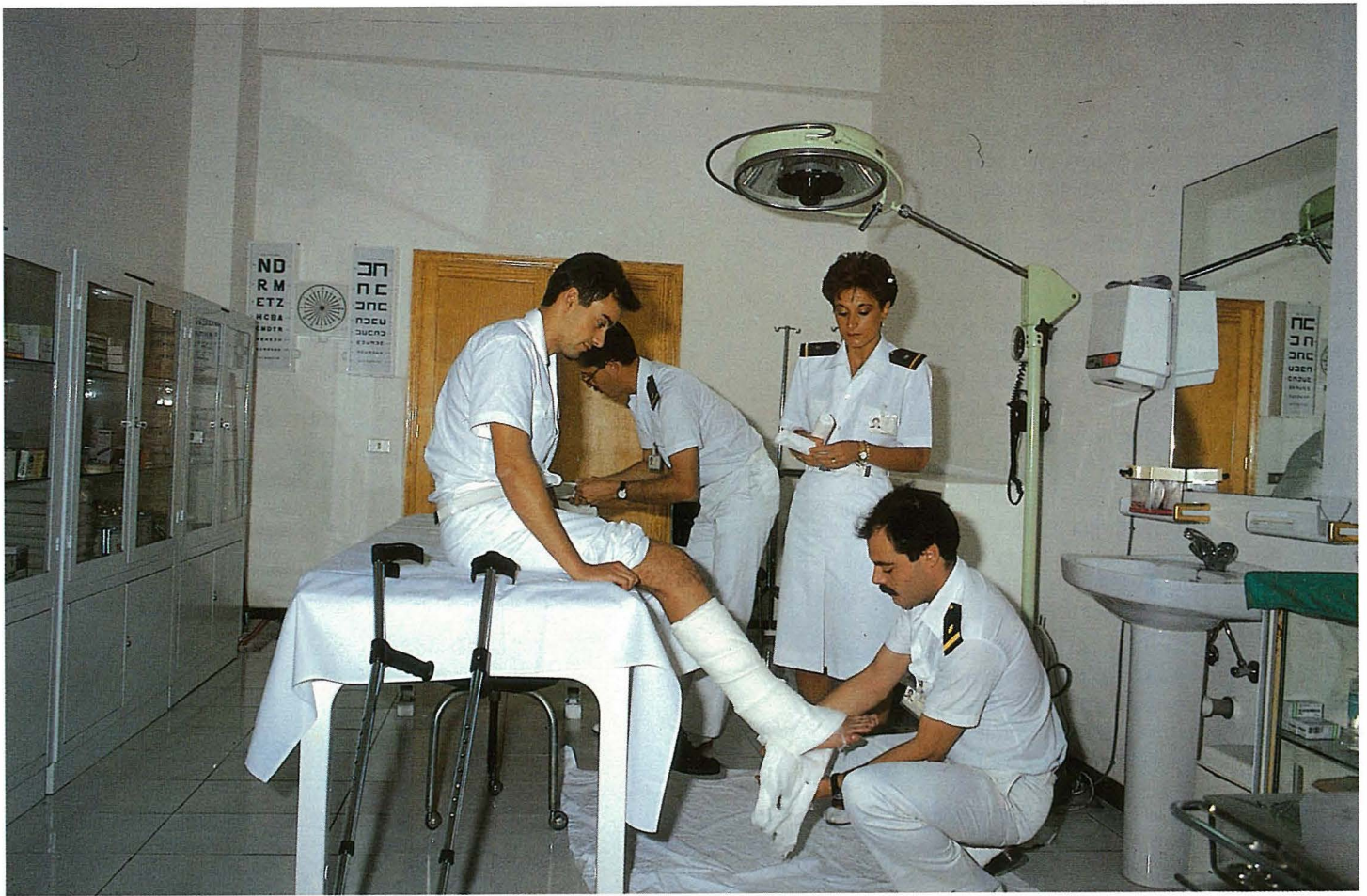
Se trata de un edificio alegre, limpio y funcional a todos los niveles. El Coronel lo enseña con el auténtico cariño del padre que, ya mayor, pasea con su hijo pequeño; le ve y parece como si no lo hiciera. Se inicia la visita por la farmacia, todo orden y bien atendida; luego le toca la vez al laboratorio, dotado de equipos modernos; las salas de curas, impecables y soleadas; las habitaciones para enfermos que no exigen hospitalización de cuatro, tres y dos camas; una sala de juntas espaciosa; oficinas bien atendidas, etc.

En relación con la Sanidad, el Coronel González-Ibarra nos expone que hay que considerar dos fases: la primera, antes de la independencia del Sahara, y la segunda, posterior a este hecho histórico.

En la primera había que realizar un apoyo médico a aquella Zona Africana. Posteriormente hubo que hacer frente a la atención médica del Banco Sahariano, con miles de pescadores, en aquellas aguas y ataques armados del Frente Polisario. Se atendieron aquellas necesidades, y aún se atienden con la ayuda de Tenientes Médicos de la escala



Personal de Sanidad de la Zona Marítima de Canarias.



La Alférez Carmen Almerich, joven y guapa como se ve, en su diaria labor en la Clínica Naval.

de Complemento, dándose a veces la circunstancia en que cuatro de éstos se encontraban en la mar al relevarse los barcos; algunos de estos Oficiales fueron condecorados con la Cruz del Mérito Naval por su comportamiento en situaciones difíciles.

Hoy se colabora con el buque Hospital "Esperanza del Mar", dotado de más medios y al que se pueden trasladar los casos graves.

En la Clínica Naval se procura impartir cariño, además de atenciones médicas; el hecho de ser ésta pequeña y el número de enfermos relativamente bajo, permite una medicina más familiar.

En la Clínica se atienden muchos servicios, ya que los médicos jóvenes practican y reciben enseñanzas, tanto en el Hospital Militar como en la Seguridad Social; resalta la atención odontológica, a cargo del doctor don Alejandro Ramírez Naranjo, Presidente del Colegio de Odontólogos de Las Palmas; excelente persona y un magnífico profesional, muy unido a la Armada, ya que su padre desempeñó esta misma actividad.

El Coronel Médico don Luis González-Ibarra desea resaltar asimismo la eficaz labor del personal A.T.S. que trabaja en la Clínica. Hay en ella una Alférez de reciente incorporación, que comparte el trabajo con sus compañeros y, últimamente, ha estado

en unas maniobras con los "Infantes de Marina": Su trabajo a nivel profesional y humano es muy apreciable, al ser la primera A.T.S. ha tenido que desbrozar algunos caminos, y lo ha hecho con gran estilo; "ha supuesto un soplo de aire fresco" y ha contribuido a que todos la comprendan y acepten.

Nos cuenta, por último, el Coronel González-Ibarra, y lo hace con orgullo, que es uno de los fundadores de la Sociedad Canaria de Cardiología y "único superviviente" de aquéllos.

Hablamos ahora con varios de los médicos, farmacéuticos y A.T.S. que atienden la Clínica Naval e iniciamos la charla con el Comandante de Farmacia don Manuel García. Lleva en la isla desde 1971 y recuerda que vino forzoso, procedente de la Zona Marítima del Estrecho, durante un tiempo intentó ir a Madrid, pero fracasó en sus propósitos y, al final, se ha afincado en Las Palmas; en palabras suyas, "es un isleño más". Considera que realiza una labor muy útil, pues lleva la atención de la farmacia y el laboratorio y atiende no sólo al personal de la Base Naval, sino también al de los buques que recalán en éste.

Interviene en la conversación el Coman-

dante Médico don Carlos Luzardo, que nos habla de que es importante la labor sanitaria de apoyo a la Fuerza y a los buques con base en la Zona Marítima. Habla de los médicos jóvenes, de su entrega e iniciativa; tienen que desempeñar misiones duras en el Banco Sahariano, lo que, en un principio, recayó sólo sobre la Armada. Piensa que en la Clínica Naval se desarrolla una labor muy interesante por los distintos servicios, siendo el laboratorio un complemento básico e importante. Debe hacerse, además, un esfuerzo adicional debido a la distancia que se encuentra la Península. Los Tenientes Médicos son todos de la Escala de Complemento y atienden diferentes servicios, entre los que se destaca el embarco en buques que patrullan en el Banco Sahariano. Consideran que es en esta actividad donde tienen que tomar decisiones médicas más graves al encontrarse solos. Hay que diagnosticar la posible patología e inclinarse siempre a favor del enfermo, en el sentido de decidirse por lo más grave, para el caso de tener que procederse a una evacuación.

Desarrollan una buena colaboración con el Buque Hospital "Esperanza del Mar", ya que normalmente los barcos de guerra se encuentran más próximos a los pesqueros.

Elogian la labor de los A.T.S. a bordo de los buques, pues tienen que actuar ellos

sólos muchas veces; así como su preocupación permanente por contar con cuanto material pudiera ser necesario en aquellas circunstancias.

Uno de los Tenientes nos cuenta cómo, a pesar de su permanente mareo, en la primera navegación que le tocó realizar, no dejó de pasar consulta médica y, una de ellas, tuvo que desarrollarla por teléfono, con el cubo en sus proximidades, para poder ir resolviendo el problema de su estómago revuelto. Destacan también que los accidentes en los pesqueros se suelen producir cuando las condiciones meteorológicas, o del mar, son peores; por lo que el trasbordo al pesquero por medio de una zódiac no deja de tener un riesgo; más de uno ha dado con su persona en el agua.

El servicio de Radiología de la Clínica Naval está atendido por dos Tenientes Médicos. Iniciaron el trabajo hace tres años y se consigue quitar una sobrecarga de labor al Hospital Militar.

Otro Teniente recuerda que tuvo que intervenir médicamente a algunos heridos del TAGOMAGO en un ataque del Frente Polisario; este Teniente atiende la Traumatología en la Clínica y siempre que puede asiste en el Hospital Civil a operaciones de cirugía plástica. Otro considera que se hace buena medicina preventiva, de acuerdo con las nuevas tendencias de la Sanidad.

Toca ahora hablar con los miembros de Sanidad de la Escala Media. El Capitán Fernández Segovia nos cuenta que trabaja en el laboratorio, que hace análisis de todos los tipos, la Alférez Carmen Almerich, trabaja en la enfermería del Arsenal y lleva a cabo la consulta de Marinería, al hablarle de su maniobras con la Infantería de Marina, reconoce que era la primera vez que salía al campo y que le apetecía estar con la gente; aunque por la falta de costumbre de calzar botas, sufrió un poco con los pies y terminó con éstos llenos de esparadrapos; eso sí procuró que nadie se enterara. La verdad es que asitió a todos los ejercicios. Cuenta, a preguntas nuestras, que no hubo aumento de enfermos a pesar de su presencia. -En honor a la verdad, hay que dejar constancia aquí, que es joven y guapa-. Ella procura pasar desapercibida y la gente fue siempre muy correcta en su trato. Corresponde a este personal y en concreto al Alférez don Andrés Ortiz de Galisteo y Alvarado, atender el suministro de material de laboratorio y quirúrgico; es un administrador externo, pues él debe buscar y conseguir lo necesario.

Para terminar, deseo reflejar aquí mi impresión personal tras la visita y la charla con el equipo de la Clínica Naval. Creo sinceramente que son personas conscientes de su responsabilidad, entusiastas y trabajadoras, que forman un grupo homogéneo y bien avenido, que hace que el paciente se encuentre como en su casa. No se puede pedir nada mejor.



## **UNA AYUDA HUMANITARIA: SERVICIO DE BUSQUEDA Y SALVAMENTO ESPAÑOL EN LAS ISLAS CANARIAS**

La Armada mantiene una buena colaboración con el Ejército del Aire, en el intento humanitario de salvaguardar la vida de las gentes en la mar, a bordo de aeronaves o buques siniestrados en este medio.

Charlamos sobre este con el capitán de Navío don Manuel Montojo Ballester, Jefe del E.M. de la Zona Marítima de Canarias.

A fin de simplificar la entrevista, le preguntamos si puede ponernos un ejemplo de acción conjunta de la Armada y del Ejército del Aire, en el caso de un buque en peligro. Normalmente el barco "lanza al éter" una señal de socorro, que suele ser recogida por una de las radios costeras; ésta se lo comunica a la Comandancia General de la Zona Marítima o a la Comandancia de Marina correspondiente; la petición de ayuda llega al Centro de Operaciones Navales (CON) del E.M. y allí se procede a estudiar la situación del barco siniestrado, condiciones meteorológicas, estado de la mar, viento, etc. y se avisa al S.A.R. (Salvamento y rescate) del Ejército del Aire, quien envía a la zona la aeronave adecuada para el salvamento.



## EL 802 ESCUADRON DEL EJERCITO DEL AIRE

Este escuadrón, con base en Gando, es el encargado de prestar los servicios S.A.R. en las Islas Canarias, sobre este tema y cuanto está relacionado con las actividades humanitarias de la Armada, en esta Zona Marítima, hablamos con su Jefe el Teniente Coronel don Aquilino Sanesteban Cao. El nos cuenta las buenas relaciones que el Ejército del Aire y la Armada mantienen, relaciones que se ven reforzadas, piensa él, debido a la distancia en que se encuentra la Península.

Colaboran con la Infantería de Marina en el traslado de personal y material entre islas; realizan ejercicios de búsqueda de naufragos y siempre que han necesitado alguna colaboración de la Armada. la han encontrado.

Tiene el S.A.R. de Canarias responsabilidad en 1.500.000 kilómetros cuadrados de los que el 80 por 100 es mar, lo que explica la extrema relación con la Marina. Hay mucho trabajo, pues se trata de una Zona de intenso tráfico naval y aéreo, unido a una extraordinaria actividad pesquera en el Banco Canario-Sahariano y a un gran movimiento de embarcaciones deportivas a vela y motor. En concreto, y en lo que se refiere al movimiento de aviones comerciales, en un año vuelan o aterrizan en estas islas cerca de doscientos mil aviones, que supone un total de más de 19 millones de vidas humanas.

Existe el 802 Escuadrón desde enero de 1955 y cuenta con un centenar de hombres, 3 aviones D-2/F-17 Maritime de la casa FOKKER, y el SUPER PUMA AS-332-D.. Estos aparatos son muy adecuados para las misiones que tienen encomendadas, pues el primero dispone de un gran radio de acción y el segundo cuenta con medios apropiados para el rescate.

Desde aquí deseamos al Ejército del Aire y a la Armada todo el éxito en sus misiones de salvaguardar la vida en la mar de cuantas personas navegan o vuelan sobre ella.

Hay un segundo caso de más difícil solución; se trata de barcos desaparecidos. En este caso los datos son mucho más imprecisos y la zona a barrer de mucha más extensión. Normalmente se tiene noticia de la desaparición cuando ya ha transcurrido un tiempo relativamente alto, que puede ser de varios días; se sabe la derrota probable, las condiciones meteorológicas y se decide la zona a explorar por aeronaves del S.A.R. y buques de la Zona Marítima. La exploración puede ser de zona, un rectángulo adecuado o una espiral, partiendo del punto que se considera más probable, como situación del barco desaparecido; o un sector, partiendo del punto considerado como de probable desaparición, cuando los vientos y corrientes eliminan una serie de zonas y dejan sólo la probabilidad de moverse en unas direcciones concretas; la profundidad del sector vendrá impuesta por el tiempo trascurrido desde la última situación conocida del barco.

Esta labor de la Armada y el S.A.R. del salvamento es prácticamente continua, ya que existen en las Islas Canarias un elevado número de barcos de pesca, botes, yates, tablas de "surf", pescadores submarinos, etc. Afortunadamente se suele encontrar a la mayoría, siendo necesario que el objeto buscado flote .

Preguntamos al Jefe de E.M. sobre otro tipo de colaboraciones y nos informa que también se realizan ejercicios de adiestramiento con el Ejército del Aire, con ataque aéreos sobre blancos remolcados y transportes de tropa y material del Ejército de Tierra entre islas. También se hacen prácticas con el S.A.R., lanzándose objetos desde un buque e informando a aquél de su situación. Se suelen realizar durante cinco días de cada mes, dándose al avión una derrota determinada a seguir con misión de localizar y comunicar al C.O.N. de la Zona Marítima, su localización.



El 802 Escuadrón del Ejército del Aire.



# EL ALMIRANTE DON GONZALO RODRIGUEZ MARTIN-GRANIZO NUEVO JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA (JEMAD)

*Deseamos recoger hoy, en este Boletín Informativo para Personal, la figura humana y castrense del nuevo JEMAD, el Almirante don Gonzalo Rodríguez Martín-Granizo.*



Somos conscientes de que nos metemos en una empresa hartamente difícil; por una parte, se trata de un Oficial de la Armada con una muy brillante Hoja de Servicios, de acusada personalidad y con virtudes castrenses y, por ello, humanas muy destacadas; por otra parte, la "Revista Española de Defensa" en su primer número recogió su "perfil" de forma que podríamos calificar como "magistral". ¿Por qué, a pesar de todo seguimos en nuestro empeño?; porque a lo largo de nuestra carrera militar hemos tenido la oportunidad de coincidir con el Almirante y deseamos de alguna forma rendir un homenaje cariñoso y, desde luego, lleno de respeto, a este

marino ilustre que ha consagrado su vida, su corazón y su inteligencia a servir a España en plenitud, a través de la Armada.

Es difícil encasillar al nuevo JEMAD dentro de un determinado tipo humano, pues tiene, como ya dijimos, una personalidad singular y definida; pero si tuviéramos que destacar de ésta algunas características, nos quedaríamos con su permanente apertura al diálogo y su saber escuchar, complementadas ambas con una gran capacidad para discernir lo trascendente de lo secundario, una firmeza consciente en el decidir y una gran voluntad para alcanzar el objetivo marcado.

Cuenta el Almirante **Rodríguez Martín-Granizo**, con la admiración y el cariño de sus subordinados, que ven en él al Jefe al que se puede asesorar con lealtad, sin miedo a exponer lo que sus conciencias les dicta, pues saben que serán escuchados; al Jefe al que poder acudir en busca de apoyo, cuando las circunstancias de la vida así lo exigen, ya que les ayudará hasta el límite de la justicia; y al Mando al que se puede confesar los errores, porque los entenderá y los enmendará.

Es el JEMAD, persona de conversación amena y distendida. Padre de numerosa prole —trece hijos— incrementada ahora por yernos, nueras y nietos, es, sin duda, lo que le ha ayudado a forjar esa paciencia que no escatima a la hora de escuchar y atender a todo el

mundo que se le acerca, sea de carácter oficial o particular. Confiesa con naturalidad y orgullo que es católico practicante, y convierte en norma de vida sus creencias, lo que redundará en beneficio del Servicio y de las personas que con él trabajan o conviven pues, consecuente con sus convicciones, las refleja en su vida cotidiana.

Para terminar, desear al Almirante **Rodríguez Martín-Granizo** toda clase de éxitos en esta nueva singladura que inicia, y con la que culminará su brillante carrera militar. Sin meternos a futurólogos y procurando ser objetivos, podemos pensar —y desde luego deseamos—, que su buen quehacer redunde en beneficio de las Fuerzas Armadas y, por consiguiente, de España.

## BREVE BIOGRAFIA DEL JEMAD

El Almirante **DON GONZALO RODRIGUEZ MARTIN-GRANIZO**, nació en León el 25 de Febrero de 1928.

Ingresó en la Armada en 1946 en la promoción 351 del Cuerpo General.

A lo largo de su carrera ha desempeñado numerosos destinos, estando embarcado en los siguientes buques:

- Crucero “Almirante Valdés”.
- Destructor “Jorge Juan”.
- Destructor “José Luis Díez”.
- Destructor “Almirante Antequera”.
- Destructor “Sánchez Barcaiztegui”.
- Buque Escuela “Galatea”.
- Crucero “Canarias”.
- Fragata rápida “Alava”.

Así mismo ha obtenido el mando de las siguientes Unidades:

- Patrullero “RR-19”.
- Remolcador “RA-1”.
- Destructor “Marqués de la Ensenada”.
- Comandante de la Unidad de Escoltas de Superficie del Grupo Aero-naval.

En cuanto a sus destinos en tierra, en el empleo de Teniente de Navío fue profesor de la Escuela Naval y Ayudante Militar de Marina en Bata y Río Benito (Guinea Ecuatorial).

Como Capitán de Corbeta a cuyo empleo ascendió en 1966, fue 2.º Comandante de la Escuela de Maniobra, a bordo del Galatea, y estuvo destinado en el Estado Ma-

yor de la Zona Marítima del Cantábrico y Estado Mayor de la Flota.

En los empleos de Capitán de Fragata y Capitán de Navío fue profesor de la Escuela de Guerra Naval y estuvo destinado como Jefe del Gabinete en la Jefatura de Apoyo Logístico.

Ascendió a Contralmirante en Junio de 1984 y fue destinado como Almirante Jefe de la Sección de Estrategia del Estado Mayor de la Armada.

El 12 de Junio de 1986 ascendió a Vicealmirante, siendo nombrado 2.º Jefe del Estado Mayor de la Armada y posteriormente fue nombrado Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Defensa, destino que ha desempeñado hasta el 19 de Diciembre de 1987 en que ascendió a Almirante y fue nombrado Almirante de la Flota.

El Almirante **RODRIGUEZ MARTIN-GRANIZO** es especialista en Artillería y Diplomado en Estado Mayor por la Escuela de Guerra Naval. Ha realizado cursos de Observador de Tiro y Defensa Aérea en los EE.UU. Así mismo es diplomado en Estado Mayor por el Naval War College de EE.UU. y ha realizado el curso de Management Defensa en Monterrey (California).

Se halla en posesión de la Gran Cruz del Mérito Naval, Cruz, Placa y Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, cuatro Cruces del Mérito Naval de 1.ª Clase con distintivo blanco, Cruz del Mérito Militar de 2.ª Clase con distintivo blanco, dos Cruces del Mérito Naval de 2.ª Clase con distintivo blanco.

El Almirante **RODRIGUEZ MARTIN-GRANIZO** está casado con la Excm. Sra. Dña. **EVA GARAT NUÑEZ** y tiene 13 hijos.





# III TROFEO

## Almirante Marcial Sánchez-Barcaiztegui

### UN HOMENAJE A LA ARMADA DEL REAL CLUB NAUTICO DE VALENCIA



Siempre es bonito que se acuerden de uno para bien, pero cuando este hecho reviste carácter de unanimidad, resulta de lo más gratificante.

Este es el caso del Almirante Sánchez Barcaíztegui, marino de guerra por vocación y tradición. Se trata de un Oficial con una brillante Hoja de Servicios y una inmaculada trayectoria profesional. El medio en que se mueve es la mar; y en ella ha transcurrido gran parte de su vida. Amante apasionado de la vela; le ha dedicado todo su tiempo libre y desde luego, sus desvelos. El es el mayor impulsor de este deporte en la Armada en las últimas décadas.

Persona de gran humildad, se caracteriza por ser amigo de cuantas personas trata pues todas se honran con su amistad. Reune a su alrededor un elevado número de gente, atraída por su acusada personalidad.

El Real Club Náutico de Valencia, recogiendo estos sentimientos de cariño, respeto y reconocimiento de la labor realizada en favor de la vela, por el Almirante Sánchez Barcaíztegui, creó el trofeo de la clase crucero que lleva su nombre, hace ya tres años, habiéndose colocado en muy poco tiempo entre los más importantes de su clase.

Nos trasladamos a la bella ciudad del Turia para, de la mano de D. Francisco J. Balaguer, Vicepre-

sidente del Real Club Náutico de Valencia y Presidente del Comité de Regatas, recoger información sobre este tema. Es Don Francisco, hombre amable, de fácil palabra, aficionado entusiasta de la vela, conocedor como pocos de este trofeo; admirador y amigo del Almirante Sánchez Barcaíztegui, del que habla con profundo cariño.

La primera pregunta es obligada, **¿cómo nace la idea de una regata?** La respuesta es sencilla, el Real Club de Regatas de Valencia, siente desde hace tiempo la inquietud de crear una regata para barcos de la clase crucero digna de la ciudad. Tras varios intentos fallidos, por causas ajenas al Club, y fundamentalmente debido a la falta de medios, la Caja de Seguros ALBORAN del grupo La Genoroise patrocina y hace posible que salga adelante este proyecto. había que buscarle un nombre y se decidió por unanimidad, dedicárselo al Almirante don Marcial Sánchez Barcaíztegui, en un reconocimiento a la labor callada y eficaz de muchos años, y un homenaje a la Armada, que siempre ha prestado su ayuda desinteresada a cuantos Clubes Náuticos la han necesitado.

Le costó trabajo vencer las reticencias del Almirante Sánchez Barcaíztegui a que el trofeo llevara su nombre, como todo hombre grande, pensaba que era honor inmerecido y un exceso de cariño por parte de la Junta Directiva del

Club; no sin esfuerzos pudieron vencer estos reparos.

El Trofeo inicia su singladura, con la participación de S.A.R. El Príncipe de Asturias con el "ALFOS" aprovechando su estancia en Marín. Este primer año intervinieron treinta barcos; el segundo treinta y cinco y, en este último, setenta y cuatro. Fue en Bayona, con motivo de la "Regata Príncipe de Asturias", donde se decidió corresponder a la Armada por su labor en favor de la vela y por ello se le rinde un merecido homenaje, en este III Trofeo.

Al hilo de nuestra conversación, Don Francisco Balaguer nos cuenta, que él conoce al Almirante Sánchez Barcaíztegui desde hace treinta y cinco años. Siempre ha sido la vela su pasión y está permanentemente al servicio de este bello deporte, siendo el desvelo constante, el rasgo más destacado de su carácter; "¡no presumo de ello, pero su gran labor está ahí!" Este piropo de Don Francisco resume, de forma gráfica, y precisa la personalidad del Almirante.

Desea D. Francisco agradecer públicamente a D. Román Gemperle director de la empresa de Seguros Alborán, en Valencia y socio del Club de Regatas de Valencia, su inapreciable colaboración para que esta regata pudiera realizarse, en ella participarán las diez FIRST CLASS-8 que esta empresa ha patrocinado.

El Club, como entidad deportiva —y no Sociedad Mercantil— no persigue la obtención de beneficios económicos, por lo que,

se “hace lo que se debe, y se debe lo que se hace”, nos informa D. Francisco Balaguer.

Terminamos la reunión de la

mejor forma que se puede hacer en Valencia, frente a una exquisita paella, a la que le hicimos los honores que se merecía.



Excmo. Señor C. Almirante

**MARCIAL SÁNCHEZ-BARCAIZTEGUI**

Presidente de las Comisiones Navales de Vela  
de la Armada Española

---

# NUEVO REGLAMENTO DE INGRESO EN LOS DIFERENTES CUERPOS Y ESCALAS DE LA ARMADA

---

*Ante las consultas recibidas en esta Oficina de Información para Personal (OFIPER) sobre el nuevo reglamento de ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas de la Armada, creemos de interés la publicación de las Disposiciones aprobadas sobre esta materia. Asimismo y dado el carácter de las citadas consultas, hemos intentado exponer el contenido de algunos artículos, dándoles una redacción más simple; por ello tendrán mero carácter aclarativo, y nunca carácter oficial.*

## CAPITULO PRIMERO

### *Normas Generales*

Exponen en sus diferentes artículos:

1. Los diferentes procedimientos de selección para el ingreso en los Centros Docentes de Formación que será de las siguientes procedencias:
  - Acceso Directo: directamente de la vida civil.
  - Promoción Interna: desde los diferentes empleos de la Armada.
2. El ingreso para cada uno de los Centros de Formación, se regirá mediante la convocatoria respectiva que oportunamente se publique.
3. La selección, tanto para los Centros de Formación como para acceder a la condición de Militar de Empleo, será siempre mediante convocatoria, a través de los sistemas de Concurso, Oposición o Concurso-Oposición. A la finalización de cada uno de estos sistemas, se levantará una lista de los admitidos, estableciendo el orden que cada uno de ellos ha obtenido.
4. El acceso a los Centros de Formación, mediante la forma de Promoción Interna, consiste en la entrada de estos Militares de Carrera a una Escala inmediatamente superior de su Cuerpo. Esto quiere decir que el Militar que se encuentre en la Escala Básica del Cuerpo de Especialistas, por ejemplo, puede acceder al ingreso en la Escala Media del mismo Cuerpo; y no a la de otro. Asimismo, los militares de empleo podrán acceder por Promoción Interna a las Escalas que complementan.

## CAPITULO SEGUNDO

### *Convocatorias*

1. La provisión anual de plazas para ingreso en cada Centro de Formación la fijará el Gobierno, a propuesta del Ministro de Defensa. Esta provisión anual incluirá los cupos para cada una de las diferentes procedencias.
2. Una vez finalizada esta provisión, la Dirección General de Enseñanza elaborará las propuestas de las diferentes convocatorias para ingreso en los Centros de Formación de los Cuerpos Específicos que se realicen de forma unitaria para los tres Ejércitos, y la de los Cuerpos Comunes (Jurídicos, Intervención, Sanidad y Música Militar), así como la de acceso a la condición de Militar de Empleo en la categoría de Oficial.
3. El resto de las convocatorias para los procesos de selección de ingreso en los Centros no incluidos en el punto anterior, serán elaborados, dentro de los mismos plazos, por la Jefatura de Personal correspondiente, que las remitirá a la Dirección General de Enseñanza.
4. Todas las convocatorias se publicarán en el "Boletín Oficial del Estado", excepto las que se refieran a Promoción interna, que se publicará en el "Boletín Oficial de Defensa".
5. La Dirección General de Enseñanza, determinará mediante sorteo público, celebrado previo anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", el orden de actuación de los aspirantes en todos los procedimientos de selección que se celebren durante el año. El resultado de este sorteo será recogido en el "Boletín Oficial del Estado".

## CAPITULO CUARTO

### *Condiciones Generales*

Este capítulo fija las condiciones generales que deben reunir los aspirantes a los diferentes Centros de Formación, con independencia de los que oportunamente se establezcan en cada una de las convocatorias.

## CAPITULO CINCO

### *Condiciones Particulares*

Este capítulo determina las condiciones particulares que deberán reunir los aspirantes para cada uno de los Cuerpos en sus correspondientes Escalas, para las diferentes formas de acceso: directo, promoción interna y acceso directo con titulación equivalente.

## CAPITULO SEIS

Condiciones para el acceso a la condición de Militar de Empleo sobre este capítulo sólo una puntualización.

En su artículo 18, en su punto 2, establece que para el acceso a militar de Empleo categoría de Oficial pueden optar los que, no teniendo el Servicio Militar, posean el título requerido en la convocatoria. El período de formación y prácticas computarán como tiempo del Servicio Militar.

También se fijan las condiciones particulares para acceder a la condición de Militar de Empleo en la categoría de Marinería y Tropa profesional. Esta condición se convocará por concurso-oposición entre los Voluntarios Especiales que se encuentren en su tercer año de Servicio y posean las especialidades que se fijen.

## CAPITULO SIETE

Explica cómo deben solicitar los aspirantes su participación de ingreso en los Cuerpos y Escalas.

1. Deberán rellenar los impresos que se establezcan en las correspondientes convocatorias y los presentarán dentro de veinte días naturales, a partir del siguiente al de su publicación en el "B.O.E." o "B.O.D."
2. Para ser admitido, bastará con manifestar en su instancia que se cumplen cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.
3. En el plazo máximo de un mes, el Subsecretario de Defensa dictará Resolución en el "B.O.E.", declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. Lugar y fecha del comienzo de las pruebas.
4. Comenzadas las pruebas selectivas, los anuncios de las que se vayan celebrando hasta la finalización, se harán públicos, por los diferentes órganos de selección, en los locales donde éstas se celebren.
5. Una vez finalizada la calificación de los aspirantes, los órganos de selección correspondientes publicarán la lista provisional de los seleccionados por orden de puntuación. Esta lista se elevará al Subsecretario de Defensa.

## CAPITULO OCHO

### *Nombramientos de los aspirantes seleccionados*

Publicadas las listas de los aspirantes seleccionados, éstos aportarán, dentro del plazo de veinte días naturales desde que la relación de aspirantes se ha hecho pública, los documentos que acrediten los requisitos exigidos en la convocatoria.

Los Militares de Carrera, Militares de Empleo y funcionarios públicos estarán exentos de justificar los requisitos ya acreditados para obtener dicha condición. Sólo presentarán certificado del Ministerio u organismo de quien dependan, de la condición y otras circunstancias que consten en su expediente personal.

## DISPOSICIONES TRANSITORIAS

**Primera.** Establece unos límites de edad diferentes a los fijados en el Art. 14 del Real Decreto 562/1990, para los que se hayan presentado a alguna convocatoria, con anterioridad a la puesta en vigor del Real Decreto, a los Cuerpos Comunes de las FAS (Interventores, Jurídicos, de Sanidad y Músicas Militares).

Escala de Complemento y Reserva Naval: 35 años.

40 años para lo que tengan un mínimo de 10 años de servicios efectivos.

**Segunda.** Para el personal de Oficiales que, en cumplimiento a la LRRPMP, se integran en las Escalas Medias de los Cuerpos Generales y de la Infantería de Marina, se les dará la oportunidad, durante 3 años, a partir de la entrada en vigor de la Ley, de acceder, por Promoción Interna, a los Centros de Formación de las Escalas Superiores, siempre que lleven, al menos, 2 años de servicios efectivos en la nueva Escala o en la de procedencia.

**Tercera.** Los Oficiales de Complemento que hayan accedido a la condición de Militar de Empleo (menos de 6 años de servicios efectivos, a partir de la entrada en vigor de la Ley), podrán participar en las convocatorias de Promoción Interna a que se refieren los apartados 2 y 3 del Art. 16 de este Real Decreto, sin atenerse a los límites de edad.

**Cuarta.** Hasta 1992 inclusive, los Suboficiales y Clases de Tropa y Marinera con más de 5 años de servicios antes del 31 de diciembre de 1990, podrán presentarse, hasta agotar 3 convocatorias, en los procesos selectivos que se convoquen para ingreso en los Centros de Formación de las Escalas Superiores de Cuerpo General y de Infantería de Marina, con la condición de que, a la iniciación de las pruebas, no hayan cumplido los 30 años de edad.

**Quinta.** A partir de la entrada en vigor de la LRRPMP y durante un período de ocho años, las convocatorias por Promoción Interna para las Escalas de Grado Medio reservarán un 50 por 100 de las plazas convocadas para los que, según la Disposición Adicional Sexta de dicha Ley, se integren en las Escalas Básicas de los Cuerpos correspondientes (Suboficiales de los empleos de Brigadas y Subtenientes el 01.01.90).

El sistema de selección para este personal será el de Concurso. Será admitido el número máximo de aspirantes que el Gobierno determine. La designación será por orden de antigüedad. Cada aspirante disfrutará de 2 oportunidades.

Los que, por razón de edad y/o empleo, sólo puedan disfrutar de una sola oportunidad, según Art. 16 del presente Reglamento, para acceso a la Enseñanza de Grado Medio, tendrán derecho a una segunda opción de acceso por concurso.

**Octava.** Durante un período máximo de ocho años, a partir de la entrada en vigor de la LRRPMP, los Militares Profesionales Cabos 1.º (V) de las categorías de Marinería y Tropa, que tuvieran adquirido el derecho a permanecer en la Armada hasta la edad de retiro, podrán ingresar en los Centros de Formación de Grado Básico, participando en los procesos selectivos que se convoquen, siempre que cumplan las condiciones exigidas en los Artículos 14 y 16 de este Reglamento, a excepción de la edad, que queda fijada para ellos en un límite máximo de 35 años. A continuación publicamos la copia literal del Real Decreto:

### MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

#### FUERZAS ARMADAS. REGLAMENTO DE INGRESO

*REAL DECRETO 562/1990, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso en los Centros docentes militares de formación y de acceso a la condición de militar de empleo.*

Los artículos 43 a 47 de la Ley 17/1989, de 19 de julio, reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, establecen los criterios generales de ingreso en los Centros docentes militares de formación, y los artículos 106 y 107 el acceso a la condición de militar de empleo, siendo necesario, en ambos casos, proceder a su desarrollo reglamentario.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Defensa, conjuntamente con el del Interior, por lo que respecta a la Guardia Civil, de acuerdo con el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de mayo de 1990.

#### DISPONGO:

Artículo único.-Se aprueba el Reglamento General de Ingreso en los Centros docentes militares de formación y de acceso a la condición de militar de empleo, cuyo texto se inserta a continuación.

#### DISPOSICIONES DEROGATORIAS

Primera. Quedan derogadas las siguientes disposiciones, entre las que se incluyen las que, conforme a lo establecido en el apartado 2 de la disposición derogatoria de la Ley 17/1989, de 19 de julio, reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, habiendo tenido rango de ley, han continuado en vigor con carácter reglamentario:

Artículos 5, 6 y 7 de la Ley de 27 de septiembre de 1940, por la que se crea el Cuerpo Técnico del Ejército y la Escuela Politécnica.

Artículos 8, 9, 10 y 13 de la Ley 142/1962, de 24 de diciembre, sobre organización del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército del Aire.

Artículo 6 de la Ley 61/1967, de 22 de julio, de creación del Cuerpo de Ingenieros de la Armada.

Artículo 2 del Decreto 3147/1967, de 28 de diciembre, desarrollando la Ley 61/1967, de 22 de julio, de creación del Cuerpo de Ingenieros de la Armada.

Decreto 731/1973, de 23 de marzo, sobre acceso a la Escuela Politécnica del Ejército de los Suboficiales de la IMEC, con título de grado superior.

Artículos 12, 13, 24, 33 y disposición adicional cuarta de la Ley 19/1973, de 21 de julio, de Especialistas de la Armada.

Artículos 16, 44 y 45 y disposición adicional segunda del Decreto 1650/1974, de 31 de mayo, por el que se desarrolla la Ley 19/1973, de 31 de julio, de Especialistas de la Armada.

Artículos 4.º, 6.º, 8.º, 9.º y 17 del Real Decreto 2917/1976, de 30 de octubre, sobre el personal de las Músicas de las Fuerzas Armadas.

Artículos 6.º, 7.º, 11, 12, 16, 17, 18, 19 y 20 de la Ley 14/1982, de 5 de mayo, por la que se reorganizan las Escalas Especial y Básica de Suboficiales del Ejército de Tierra.

Artículos 9.º, 10, 11, 12, 15, 16, 17 y 18 del Real Decreto 2493/1983, de 7 de septiembre, que desarrolla la Ley 14/1982.

Artículo 7.2 de la Ley 9/1985, de 10 de abril, de unificación de los Cuerpos de intervención Militar, de Intervención de la Armada y de Intervención del Aire.

Real Decreto 1046/1986, de 26 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso en la profesión militar.

Real Decreto-ley 1/1988, de 22 de febrero, por el que se regula la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas.

Artículo 6 de la Ley 6/1988, de 5 de abril, por la que se crea el Cuerpo Jurídico Militar de la Defensa.

Real Decreto 2/1989, de 13 de enero, por el que se regula la forma de acceso a las Escalas de Complemento de las Fuerzas Armadas.

Real Decreto 1180/1989, de 29 de septiembre, por el que se fijan las condiciones y pruebas a superar para el ingreso en los Centros docentes militares de grado superior.

Orden comunicada, de 17 de diciembre de 1979, por la que se establecen los límites de edad para el ingreso en los Cuerpos Militares que requieran titulación académica superior.

Segunda.-Las disposiciones que se citan a continuación y que se refieren a materias reguladas en el presente Real Decreto, en lo que no se pongan al mismo, continúan en vigor. Las disposiciones de desarrollo de este Real Decreto las derogarán de forma expresa.

Orden 722/38884/1985, de 30 de septiembre, por la que se aprueban el programa común de ejercicios y materias para el ingreso en los Cuerpos Jurídicos de las Fuerzas Armadas.

Orden 722/38885/1985, de 30 de septiembre, por la que se aprueba el programa común de ejercicios y materias para ingreso en los Cuerpos de Farmacia de las Fuerzas Armadas.

Orden 722/39020/1985, de 14 de noviembre, por la que se aprueban los programas de ejercicios y materias que han de regir en las convocatorias de ingreso en el Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa.

Orden 67/1985, de 25 de noviembre, por la que se establecen las pruebas de aptitud física para el ingreso en determinados Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas.

Orden 52/1987, de 17 de junio, por la que se aprueba el cuadro médico de exclusiones común para el ingreso en determinados Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas.

Orden 722/38602/1986, de 18 de julio, por la que se aprueba el programa común de ejercicios y materias profesionales para el ingreso en los Cuerpos de Sanidad (Sección de Medicina) de las Fuerzas Armadas.

Orden 722/38975/1986, de 31 de octubre, por la que se aprueba el programa de ejercicios y materias profesionales para el ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar.

Orden 722/39023/1986, de 28 de noviembre, por la que se aprueba el programa común de ejercicios y materias profesionales para el ingreso en el Cuerpo y Escalas de Directores Músicos de las Fuerzas Armadas.

Orden 722/06142/1987, de 27 de febrero, por la que se aprueba el programa común de ejercicios y materias profesionales para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Sanidad Militar del Ejército de Tierra y Escalas Básica y Auxiliar de Sanidad de la Armada y del Ejército del Aire, respectivamente.

Orden 15/1988, de 23 de febrero, por la que se establece el cuadro médico de exclusiones y las pruebas de aptitud física aplicables para el ingreso de la mujer en los Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas.

Orden 78/1988, de 16 de diciembre, por la que se aprueba el régimen de ejercicios y materias profesionales común para ingreso en el Cuerpo y Escala de Suboficiales Músicos de las Fuerzas Armadas.

Orden 3/1989, de 16 de enero, por la que se modifican parcialmente los anexos I y II de la Orden 722/39020/1985, de 14 de noviembre, sobre programas de ejercicios y materias para el ingreso en el Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa.

Orden 75/1989, de 2 de octubre, por la que se aprueban los programas, cuadro médico de exclusiones y ejercicios físicos por los que han de regirse los procesos selectivos para el ingreso en los centros docentes militares de formación de grado superior.

Tercera.-Asimismo quedan derogadas aquellas disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo dispuesto en el presente Real Decreto.

#### DISPOSICIONES FINALES

Primera.-Por el Ministro de Defensa, conjuntamente con el Ministro del Interior para todo lo que se refiera al ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, se dictarán cuantas normas sean precisas para el desarrollo del presente Decreto.

Segunda.-El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Dado en Madrid a 4 de mayo de 1990.

JUAN CARLOS R,

El Ministro de Relaciones con las Cortes  
y de la Secretaría del Gobierno,  
VIRGILIO ZAPATERO GOMEZ

### REGLAMENTO GENERAL DE INGRESO EN LOS CENTROS DOCENTES MILITARES DE FORMACION Y DE ACCESO A LA CONDICION DE MILITAR DE EMPLEO

#### Indice

Capítulo I.	Normas Generales.
Artículo 1.	Ambito de aplicación.
Artículo 2.	Disposiciones reguladoras.
Artículo 3.	Sistemas de selección para el ingreso y el acceso.
Artículo 4.	Promoción interna.
Capítulo II.	Convocatorias.
Artículo 5.	Provisión anual de plazas.
Artículo 6.	Elaboración de las propuestas de las convocatorias.
Artículo 7.	Aprobación de las convocatorias.
Artículo 8.	Publicación de las convocatorias.
Artículo 9.	Contenido de las convocatorias.
Artículo 10.	Convocatorias extraordinarias.
Artículo 11.	Orden de actuación de los aspirantes.
Artículo 12.	Impugnaciones.
Capítulo III.	Organos de selección.
Artículo 13.	Tribunales y Comisiones Permanentes de Selección.
Capítulo IV.	Condiciones generales.
Artículo 14.	Condiciones generales.
Capítulo V.	Condiciones para el ingreso en los Centros docentes militares de formación.
Artículo 15.	Condiciones particulares para el ingreso.
Artículo 16.	Condiciones particulares para la promoción interna.
Artículo 17.	Condiciones particulares para el ingreso directo con titulación equivalente.
Capítulo VI.	Condiciones para el acceso a militar de empleo.
Artículo 18.	Condiciones particulares. Categoría de oficial.
Artículo 19.	Condiciones particulares. Categoría de tropa y marinería profesionales.
Capítulo VII.	Pruebas.
Artículo 20.	Instancias.
Artículo 21.	Lista de admitidos y excluidos.
Artículo 22.	Relaciones provisionales de aspirantes seleccionados.
Capítulo 23.	Aportación de la documentación.
Artículo 24.	Nombramiento de alumnos de los Centros docentes militares de formación.
Artículo 25.	Nombramiento de militares de empleo.

#### CAPITULO PRIMERO

##### Normas generales

Artículo 1.º *Ambito de aplicación.*-1. El presente Reglamento regula:

- Los procedimientos de selección para el ingreso en los Centros docentes militares de formación, mediante las formas de ingreso directo o promoción interna.
- Los procedimientos de selección para el acceso a la condición de militar de empleo.

2. Los procedimientos de selección para el ingreso directo en los Centros docentes militares de formación a fin de obtener el empleo de Teniente de la Guardia Civil se regirán por lo establecido en este Reglamento para los Cuerpos Generales de los Ejércitos. El resto de los procedimientos de acceso al Cuerpo de la Guardia Civil, así como la promoción interna, se regirán por las disposiciones particulares de este Cuerpo.

3. Este Reglamento no será de aplicación a la prestación del servicio militar en sus diversas formas, que se regirá por sus normas específicas.

Art. 2.º *Disposiciones reguladoras.*-El ingreso en los Centros docentes militares de formación y el acceso a militar de empleo se regirán por las convocatorias respectivas, que se ajustarán, en todo caso, a lo dispuesto en este Reglamento y a las disposiciones concordantes que resulten aplicables.

Art. 3.º *Sistemas de selección para el ingreso y el acceso.*-1. La selección para el ingreso en los Centros docentes militares de formación y para el acceso a la condición de militar de empleo se efectuará mediante convocatoria pública a través de los sistemas de concurso, oposición o concurso-oposición libre, en los que se garanticen en todo caso los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad.

2. El concurso consiste exclusivamente en la calificación de los méritos de los aspirantes y la prelación de los mismos en la selección; la oposición consiste en la celebración de una o más pruebas de capacidad para determinar la aptitud de los aspirantes y fijar el orden de prelación de los mismos en la selección; el concurso-oposición consiste en la sucesiva realización, como parte del procedimiento de selección, de los dos sistemas anteriores.

3. En los procesos de selección no podrán existir más diferencias que razón de sexo que las derivadas de las distintas condiciones físicas que, en su caso, puedan considerarse en el cuadro de condiciones exigibles para el ingreso en los Centros docentes militares de formación o para el acceso a la condición de militar de empleo.

Art. 4.º *Promoción interna.*-1. La promoción interna consiste en el acceso de los militares de carrera a una Escala inmediatamente superior del Cuerpo en que estén encuadrados, una vez se hayan superado las pruebas de ingreso en el Centro docente militar de formación y los planes de estudios correspondientes.

Incluye también el acceso de los militares de empleo a la Escala del Cuerpo militar que complementen, previa superación de las pruebas de ingreso y de los planes de estudios correspondientes.

2. En la valoración del historial militar de la mujer en la promoción interna se tendrá en cuenta lo previsto en el artículo 89.4 de la Ley 17/1989, de 19 de julio. Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, con el fin de garantizarle iguales posibilidades de progresión que las de los hombres de la misma procedencia.

#### CAPITULO II

##### Convocatorias

Art. 5.º *Provisión anual de plazas.*-El Gobierno a propuesta del Ministro de Defensa, conjuntamente con el Ministro del Interior por lo que respecta a la Guardia Civil, determinará cada año la provisión de plazas para el ingreso en los Centros docentes militares de formación, especificando los cupos que correspondan a las distintas formas de ingreso directo y promoción interna, y para el acceso a la condición de militar de empleo en las categorías de oficial y de tropa y marinería profesionales.

A tal efecto se tendrán en cuenta las previsiones del planeamiento de la defensa militar, y de la seguridad ciudadana respecto a la Guardia Civil, así como los créditos establecidos en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

Art. 6.º *Elaboración de las propuestas de las convocatorias.*-1. Una vez publicada la provisión de plazas a que se refiere el artículo anterior y, en todo caso, dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, la Dirección General de Enseñanza del Ministerio de Defensa elaborará las propuestas de las convocatorias de los procesos selectivos de ingreso en los Centros docentes militares de formación de los Cuerpos Específicos de los Ejércitos que se realicen de forma unitaria y las de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas, así como las concernientes al acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de oficial que complementen a estos últimos Cuerpos.

2. Las propuestas de las convocatorias de los procesos selectivos de ingreso en los Centros docentes militares de formación y de acceso a militar de empleo no comprendidas en el apartado anterior, serán elaboradas, dentro de los mismos plazos, por el Mando o Jefatura de Personal de cada Ejército o de la Guardia Civil, que las remitirá a la Dirección General de Enseñanza.

Art. 7.º *Aprobación de las convocatorias.*-El Subsecretario de Defensa, de acuerdo con el Director de la Seguridad del Estado por lo que respecta a la Guardia Civil, procederá a convocar, en el primer trimestre de cada año natural, los correspondientes sistemas selectivos de acceso para las plazas previstas.

Art. 8.º *Publicación de las convocatorias.*-1. Las convocatorias, juntamente con sus bases, se publicarán en el "Boletín Oficial del Estado", excepto aquellas que se refieran exclusivamente a promoción interna que se publicarán en el "Boletín Oficial de Defensa".

2. Las convocatorias podrán ser de carácter unitario para el ingreso de forma directa en diversos Centros docentes militares de formación del mismo nivel.

3. Las convocatorias vinculan a la Administración y a los órganos de selección citados en el artículo 13 del presente Reglamento que han de juzgar las pruebas selectivas.

4. Las convocatorias, una vez publicadas, solamente podrán ser modificadas con sujeción a las normas del Decreto 1408/1966, de 2 de junio, de adaptación de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, a excepción de lo referente al aumento de las plazas convocadas, originado por quedar desiertas plazas de promoción interna que puedan acumularse a las de ingreso directo. En este supuesto no será preceptiva la apertura de un nuevo plazo de presentación de instancias.

Art. 9.º *Contenido de las convocatorias*.-1. Las convocatorias contendrán al menos las siguientes circunstancias:

a) Número y características de las plazas convocadas y la distribución, en su caso, por especialidades fundamentales.

b) Declaración expresa de que los órganos de selección no podrán declarar admitido un número de aspirantes superior al de las plazas convocadas y de que cualquier propuesta que contravenga lo anteriormente establecido será nula de pleno derecho.

c) Unidad, Centro u Organismo al que deben dirigirse las instancias.

d) Condiciones o requisitos que deben reunir o cumplir los aspirantes según la forma de acceso, teniendo en cuenta lo previsto en los capítulos IV, V y VI de este Reglamento.

e) Pruebas selectivas que hayan de celebrarse y, en su caso, relación de méritos que han de ser tenidos en cuenta en la selección en cada una de las formas de acceso.

f) Composición del órgano de selección que haya de actuar.

g) Sistema de calificación.

h) Programa que ha de regir en las pruebas o indicación del "Boletín Oficial del Estado" o "Boletín Oficial de Defensa" donde haya sido publicado.

i) Calendario general de realización de las pruebas, teniendo en cuenta que deberán iniciarse dentro del año en que se convoquen y no antes de un mes a contar desde la publicación de la convocatoria.

j) Orden de actuación inicial de los aspirantes, según el resultado del sorteo al que se hace referencia en el artículo 11 del presente Reglamento.

k) Lugares donde se celebrarán las diferentes pruebas y donde se publicarán los anuncios relativos al desarrollo de las mismas.

l) Determinación, en su caso, de las características y duración de los períodos de formación y prácticas para el acceso a la Escala correspondiente en cada una de las formas de ingreso.

m) Derechos de examen a abonar por el aspirante.

n) Modelo de instancia a elevar por el aspirante, o indicación del "Boletín Oficial del Estado" o "Boletín Oficial de Defensa", donde haya sido publicado.

2. El Ministro de Defensa, conjuntamente con el Ministro del Interior por lo que respecta a la Guardia Civil, podrá aprobar bases generales en las que se determine el sistema selectivo y las circunstancias de carácter general del apartado 1 de este artículo, aplicables a sucesivas convocatorias para uno o varios Cuerpos y Escalas y para las diferentes formas de acceso.

Art. 10. *Convocatorias extraordinarias*.-Podrán efectuarse convocatorias extraordinarias, fuera del plazo establecido en el artículo 7 del presente Reglamento, cuando iniciado el proceso selectivo se prevea que no se va a cubrir alguna de las plazas convocadas, bien por falta de peticionarios o porque el número de aspirantes seleccionados que hayan acreditado las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria sea inferior al número de plazas ofertadas.

Art. 11. *Orden de actuación de los aspirantes*.-La Dirección General de Enseñanza del Ministerio de Defensa determinará, mediante sorteo público único, celebrado previo anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y dentro del primer trimestre de cada año natural, el orden de actuación de los aspirantes en todos los procedimientos de selección para el ingreso o el acceso que se celebren durante el año. En dicho sorteo se determinará la letra del alfabeto a partir de la cual quedará establecido el orden de actuación de los aspirantes, teniendo en cuenta el primer apellido de éstos. El resultado de este sorteo que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado", deberá recogerse en cada convocatoria.

Art. 12. *Impugnaciones*.-Las convocatorias, las bases y cuantos actos administrativos se deriven de ellas y de la actuación de los órganos de selección, podrán ser impugnados en los casos y en la forma previstos en el Decreto 1408/1966, de 2 de junio, de adaptación de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

### CAPITULO III

#### Organos de selección

Art. 13. *Tribunales y Comisiones Permanentes de Selección*.

1. Los órganos de selección serán las Comisiones Permanentes de Selección y los Tribunales.

2. Las Comisiones Permanentes de Selección son los órganos a los que se encomienda el proceso selectivo para el acceso a aquellos Cuerpos y Escalas en los que el elevado número de aspirantes y el nivel de titulación y especialización exigido así lo aconseje. Las Comisiones Permanentes de Selección estarán constituidas por un Presidente y un número par de vocales.

3. Los Tribunales estarán constituidos por un Presidente y un número par de vocales, no inferior a cuatro, y otros tantos suplentes.

4. En cada convocatoria figurará el órgano de selección al que corresponderá el desarrollo y la calificación de las pruebas selectivas, así como su composición.

5. En la composición de los órganos de selección se velará por el cumplimiento del principio de especialidad en base a la pertenencia a Cuerpo, Escala y, en su caso, especialidad fundamental.

6. El Subsecretario de Defensa o autoridad en que hubiera delegado procederá al nombramiento de los miembros de los órganos de selección correspondientes a cada convocatoria. Esta designación se hará pública en el "Boletín Oficial del Estado" o "Boletín Oficial de Defensa".

7. Los Presidentes de los órganos de selección podrán requerir la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas, para todas o algunas de las pruebas, de acuerdo con lo previsto en las correspondientes convocatorias. Dichos asesores se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, en base exclusivamente a las cuales colaborarán con los órganos de selección.

### CAPITULO IV

#### Condiciones generales

Art. 14. *Condiciones generales*.-Los aspirantes a ingreso en los Centros docentes militares de formación o acceso a militar de empleo deberán reunir las condiciones siguientes:

Tener la nacionalidad española.

Cumplir al menos dieciocho años de edad en el año en que se inicien las pruebas y no sobrepasar la edad a que se hace referencia en este Reglamento.

Acreditar buena conducta ciudadana conforme a lo establecido en la Ley 68/1980, de 1 de diciembre, sobre expedición de certificaciones e informes sobre conducta ciudadana.

No estar privado de los derechos civiles.

No estar procesado por delito doloso o separado del servicio de las Administraciones Públicas ni inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Poseer la aptitud psicofísica que para cada Cuerpo o Escala se determine.

Estar en posesión o en condiciones de obtener los títulos que figuran en este Reglamento.

No haber sido eliminado en tres convocatorias anteriores para el ingreso en el Centro docente militar de formación correspondiente o para el acceso a militar de empleo.

Cuando las convocatorias sean de carácter unitario para el ingreso en los Centros docentes militares de formación del mismo nivel, las opciones antes citadas se habrán agotado cuando el aspirante haya sido eliminado en tres de dichas convocatorias.

### CAPITULO V

#### Condiciones para el ingreso en los Centros docentes militares de formación

Art. 15. *Condiciones particulares para el ingreso directo*.-Los aspirantes a ingreso en los Centros docentes militares de formación deberán reunir las condiciones particulares que para cada Cuerpo o Escala se indican a continuación:

1. Títulos: Estar en posesión o en condiciones de obtener los títulos que de forma expresa figuren en las convocatorias correspondientes, de entre los que para cada Cuerpo o Escala se indican en este apartado. Cuando más de un título capacite para el ingreso en un determinado Cuerpo o Escala, podrá figurar en la convocatoria el cupo del total de plazas que corresponda a cada uno de ellos.

a) Cuerpos Generales de los Ejércitos y de Infantería de Marina: Los niveles de titulación requeridos en el sistema educativo general para acceder a los Centros en los que se obtienen las titulaciones equivalentes a cada uno de los grados de la enseñanza militar.

b) Cuerpos de Especialistas de los Ejércitos.

1) Con carácter general los niveles de titulación requeridos en el sistema educativo general para acceder a los Centros, en los que se obtienen las titulaciones equivalentes a cada uno de los grados de la enseñanza militar.

2) Para el acceso a determinadas especialidades fundamentales de las Escalas Medias y Básicas se exigirán títulos de Ingeniero Técnico o Diplomado Universitario y de Técnico Especialista, respectivamente. Estas exigencias se detallarán expresamente en las convocatorias.

c) Cuerpos de Intendencia de los Ejércitos: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales o Derecho.

d) Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Industrial, de Montes, Agrónomo, de Minas, Naval, Aeronáutico, de Telecomunicación o Electromecánico, Arquitectura.

e) Cuerpo Jurídico Militar: Licenciado en Derecho.

f) Cuerpo Militar de Intervención: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales o Derecho.

g) Cuerpo Militar de Sanidad:

Escala superior: Licenciado en Medicina y Cirugía, Odontología, Farmacia o Veterinaria.

Escala media: Diplomado Universitario en Enfermería, Fisioterapia u Óptica.

h) Cuerpo de Músicas Militares:

Escala superior: Título de Profesor Superior de Dirección de Orquesta, o de Armonía, Contrapunto y Composición.

Escala básica: Diploma de Instrumentista o de Cantante.

2. Límites de edad: No umplir o haber cumplido dentro del año en que comience la celebración de las pruebas de ingreso como máximo las siguientes edades:

a) Cuerpos Generales de los Ejércitos y de Infantería de Marina: Veintidós años.

b) Cuerpos de Especialistas de los Ejércitos:

1) Escalas medias: Veintidós años, excepto para aquellos que accedan por el sistema del apartado 1, b), 2) de este artículo, que se establece en treinta y un años.

2) Escalas básicas: Veintidós años.

c) Cuerpos de Intendencia de los Ejércitos, Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos, Cuerpo Jurídico Militar, Cuerpo Militar de Intervención, Cuerpo Militar de Sanidad (Escalas media y superior) y Cuerpo de Músicas Militares (Escalas básicas y superior): Treinta y un años, excepto para militares de carrera, que se establece en treinta y seis años.

Art. 16. *Condiciones particulares para la promoción interna.*-Los aspirantes a ingreso por promoción interna deberán reunir las condiciones particulares que se indican a continuación:

1. La promoción interna de las Escalas básicas a las medias y de las Escalas medias a las superiores de los Cuerpos Generales y de Especialistas de los Ejércitos y del Cuerpo de Infantería de Marina se realizará mediante convocatorias públicas por el sistema de concurso-oposición entre aquellos aspirantes que reúnan las siguientes condiciones:

Llevar al menos dos años de servicios efectivos en su Escala.

No haber alcanzado el tercer empleo en su Escala.

No cumplir o haber cumplido la edad de treinta y un años como máximo en el año en que se celebren las pruebas de ingreso.

2. Los militares de empleo de la categoría de Oficial que complementen las Escalas de los Cuerpos específicos de los Ejércitos no mencionados en el apartado siguiente podrán ingresar en los Centros docentes militares de formación, por medio de su participación en las convocatorias públicas por el sistema de concurso-oposición que se convoquen para los mismos, debiendo reunir las siguientes condiciones:

Llevar al menos dos años de servicios efectivos como militar de empleo.

No cumplir o haber cumplido la edad de treinta y un años como máximo dentro del año en que se celebren las pruebas de ingreso.

Para optar al ingreso en los Centros docentes militares de formación de grado medio se exigirá al menos estar en posesión o en condiciones de obtener los títulos que en el sistema educativo general se requieran para acceder a las Escuelas Universitarias que imparten los estudios de primer ciclo del nivel universitario. Igualmente, se exigirán al menos título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico para ingreso en los Centros docentes militares de formación de grado medio.

3. Los militares de empleo de la categoría de Oficial que complementen las Escalas de los Cuerpos de Intendencia y de Ingenieros de los Ejércitos y de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas podrán ingresar en los Centros docentes militares de formación correspondientes por medio de su participación en las convocatorias públicas por el sistema de concurso-oposición que se convoquen para los mismos, debiendo reunir las siguientes condiciones:

Poseer los títulos que para cada una de las Escalas y Cuerpos se determinan en el artículo 15 de este Reglamento.

Llevar al menos dos años de servicios efectivos como militar de empleo.

No cumplir o haber cumplido la edad de treinta y un años como máximo dentro del año en que se celebren las pruebas de ingreso.

4. Los militares de empleo de las clases de tropa y marinería profesionales podrán ingresar en los Centros docentes militares de formación de la Escala Básica que complementan, participando en las convocatorias públicas por el sistema de concurso-oposición, en las que se les reservarán, al menos, un 60 por 100 de las plazas convocadas, y reuniendo las siguientes condiciones:

Haber alcanzado el empleo de Cabo.

No cumplir ni haber cumplido la edad de treinta y un años como máximo dentro del año en que se celebren las pruebas de ingreso.

Art. 17. *Condiciones particulares para el ingreso directo con titulación equivalente.*-También se podrá ingresar directamente en las Academias militares, en el cupo de plazas que para cada Escala fije el Gobierno, si se poseen las titulaciones equivalentes a los diferentes grados de la enseñanza militar de formación, superando las correspondientes pruebas que se convoquen al efecto por el sistema de concurso-oposición, y no habiendo sobrepasado los treinta y un años de edad en el año en que se celebren dichas pruebas.

## CAPITULO VI

### Condiciones para el acceso a militar de empleo

Art. 18. *Condiciones particulares. Categoría de Oficial.*-El acceso a militar de empleo de la categoría de Oficial se realizará por los procedimientos y bajo las condiciones que a continuación se indican:

1. Acceso por concurso-oposición.-Para cubrir las plazas que se fijen se convocarán pruebas selectivas por el sistema de concurso-oposición, debiendo reunir los aspirantes las siguientes condiciones:

Haber cumplido el servicio militar en la forma de servicio para la formación de cuadros de mando, adscrito al Cuerpo y Escala correspondiente.

Poseer el título que se determine en la convocatoria.

No cumplir ni haber cumplido dentro del año en que se celebren las pruebas selectivas la edad de treinta y un años, como máximo.

2. Acceso por oposición libre.-Para cubrir las plazas que se determinen se convocarán pruebas selectivas por el sistema de oposición libre. A estas pruebas podrán optar aquellos que, reuniendo las condiciones generales establecidas en el artículo 14 de este Reglamento, tengan la edad y posean el título que en cada convocatoria se establezcan. Los que superen las pruebas deberán realizar los períodos de formación y prácticas, que establezcan las convocatorias, y que en todo caso se computarán como tiempo de servicio militar.

Art. 19. *Condiciones particulares. Categoría de Tropa y Marinería profesionales.*-El acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de tropa y marinería profesionales se realizará mediante convocatoria pública para cubrir las plazas que se establezcan, por el sistema de concurso-oposición entre los voluntarios especiales que lo soliciten durante el tercer año de su servicio, contados a partir de su ingreso en filas, y posean la titulación o la especialidad que se determine en la convocatoria.

## CAPITULO VII

### Pruebas

Art. 20. *Instancias.*-1. Las instancias para participar en los procedimientos de ingreso se formularán en los impresos y con los sistemas de abono de derechos de examen que se establezcan en las correspondientes convocatorias. Deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria respectiva en el "Boletín Oficial del Estado" o "Boletín Oficial de Defensa".

2. Para ser admitido y, en su caso, tomar parte en la práctica de las pruebas selectivas correspondientes, bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnan todas y cada una de las condiciones exigidas.

3. La autoridad convocante, por sí o a propuesta del Presidente del órgano de selección, deberá dar cuenta a las autoridades competentes de las inexactitudes o falsedades en que hubieran podido incurrir los aspirantes, a los efectos procedentes.

Art. 21. *Lista de admitidos y excluidos.*-1. Expirado el plazo de presentación de instancias, el Subsecretario de Defensa, o autoridad en que hubiera delegado, dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos.

La resolución se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en ella se indicarán:

a) Lista de aspirantes excluidos.

b) El plazo de subsanación que, en los términos del artículo 71 del Decreto 1408/1966, de 2 de junio, se concede a los aspirantes excluidos.

c) El lugar y fecha de comienzo de las pruebas y, en su caso, el orden de actuación de los aspirantes.

d) "Boletín Oficial del Ministerio de Defensa" en el que se publican las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos.

2. La fecha de publicación en el "Boletín Oficial del Estado" de la aludida resolución será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

3. Los miembros de los órganos de selección se abstendrán de intervenir en el procedimiento selectivo si en ellos concurren circunstancias de las previstas en el artículo 21 del Decreto 1408/1966, de 2 de junio, de adaptación de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, e informarán de dicho extremo a la autoridad convocante. Los aspirantes podrán promover recusación de miembro o miembros de los órganos de selección, según lo previsto en el artículo 22 del citado Decreto.

4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de celebración de las restantes pruebas en el "Boletín Oficial del Estado". Estos anuncios deberán hacerse públicos por el órgano de selección, en los locales donde se han celebrado las pruebas anteriores con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de la siguiente prueba, si se trata de la continuación del ejercicio en curso, o con veinticuatro horas de antelación si se trata de un nuevo ejercicio.

Art. 22. *Relaciones provisionales de aspirantes seleccionados.*-1. Una vez terminada la calificación de los aspirantes, los órganos de selección harán públicas las relaciones provisionales de los que resulten seleccionados, por orden de puntuación, no pudiendo rebasar su número el de plazas convocadas. El Presidente del órgano de selección elevará dichas relaciones al Subsecretario de Defensa o autoridad en que éste hubiera delegado. Cualquier propuesta que contravenga lo anteriormente establecido, será nula de pleno derecho.

2. Las resoluciones de los órganos de selección vinculan a la Administración, sin perjuicio de que ésta, en su caso, pueda revisarlas conforme a lo previsto en el artículo 109 y siguientes del Decreto 1408/1966, de 2 de junio, de adaptación de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, en cuyo caso habrán de practicarse de nuevo las pruebas o trámites afectados por la irregularidad.

**Nombramiento de los aspirantes seleccionados**

Art. 23. *Aportación de la documentación.*-Los aspirantes seleccionados aportarán ante el Director general de Enseñanza del Ministerio de Defensa, ante el Director general de la Guardia Civil, en su caso, o autoridades en que éstos hubieran delegado, dentro del plazo de veinte días naturales desde que se hagan públicas las relaciones de aspirantes seleccionados a que se refiere el artículo anterior, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria. Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, no serán nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia.

Quien tuviera la condición de militar de carrera, de militar de empleo o de funcionario público estará exento de justificar los requisitos ya acreditados para obtener dicha condición, debiendo presentar únicamente certificación del Ministerio u organismo de quien dependa, acreditando su condición y las demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Art. 24: *Nombramiento de alumnos de los Centros docentes militares de formación.*-El Subsecretario de Defensa nombrará alumnos de Centro docente militar de formación que corresponda, a los aspirantes seleccionados; éstos seguirán las vicisitudes previstas en la convocatoria respectiva y en los reglamentos internos correspondientes.

La lista de los alumnos nombrados se publicará en el "Boletín Oficial del Estado", en cuyo momento éstos adquirirán la condición militar.

Art. 25. *Nombramiento de militares de empleo.*-Los aspirantes seleccionados que hayan accedido por los procedimientos establecidos en el apartado 1 del artículo 18 y en el artículo 19 de este Reglamento, previa firma del compromiso que prevea la convocatoria, serán nombrados militares de empleo por el Subsecretario de Defensa, iniciándose con este nombramiento el citado compromiso.

Igualmente designará a aquellos aspirantes seleccionados que hayan accedido por oposición libre, según se establece en el apartado 2 del artículo 18 de este Reglamento, para realizar el período de formación previsto en la convocatoria respectiva. Estos aspirantes, tras la superación de este período y la firma del compromiso que prevea la convocatoria, adquirirán la condición de militar de empleo.

Estos nombramientos se publicarán en el "Boletín Oficial del Estado".

**DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

Primera. *Ingreso de militares profesionales en los Centros docentes militares de formación de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas.*-El personal militar profesional que, con anterioridad a la entrada en vigor de este Real Decreto, se hubiera presentado a alguna convocatoria para ingreso en los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas y no hubiese agotado el número máximo de oportunidades establecido en el artículo 14 del presente Reglamento, podrá optar a dicho ingreso siempre que cumpla las condiciones exigidas en los artículos 14 y 15, excepto en lo referente al límite máximo de edad que se establece como se expresa a continuación.

Treinta y cinco años para el perteneciente a las Escalas de Complemento y Reserva Naval, cualquiera que sea su categoría.

Cuarenta años para el que tenga un mínimo de diez años de servicios efectivos.

Segunda. *Promoción interna de los oficiales de las Escalas medias a las superiores.*-Durante un período máximo de tres años, a partir de la entrada en vigor de este Real Decreto, los oficiales pertenecientes a las Escalas que en virtud de lo dispuesto en las disposiciones adicionales sexta y décima de la Ley 17/1989, de 19 de julio, reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, se integran en los Centros docentes militares de formación de las Escalas superiores correspondientes sin atenderse a las condiciones que establece el apartado 1 del artículo 16 de este Reglamento, siempre que lleven al menos dos años de servicios efectivos en su nueva Escala o en la de procedencia.

Tercera. *Promoción interna de oficiales de complemento.*-Los oficiales de complemento que en virtud de lo que establece el apartado 2 de la disposición adicional décima de la Ley 17/1989, de 19 de julio, reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional hayan accedido a la condición de militar de empleo, podrán participar en las convocatorias de promoción interna a que se refieren los apartados 2 y 3 del artículo 16 de este Reglamento sin atenderse a los límites de edad que en ellos se establecen.

Cuarta. *Ingreso de suboficiales y clases de tropa y marinería en los Centros docentes militares de formación de las Escalas superiores.*-Hasta el año 1992 inclusive, los suboficiales y clases de tropa y marinería de los Ejércitos y de la Guardia Civil con más de cinco años de servicios efectivos antes del 31 de diciembre de 1990, podrán presentarse a los sucesivos procesos selectivos que se convoquen para ingreso en los Centros docentes militares de formación de las Escalas superiores de los Cuerpos Generales de los Ejércitos y del de Infantería de Marina, hasta agotar el número de convocatoria establecido en el artículo 14 del Reglamento, siempre que no hayan superado la edad de treinta años en la fecha de iniciación de las pruebas.

Quinta. *Promoción interna de Suboficiales.*-Durante un período máximo de ocho años a partir de la entrada en vigor de la Ley 17/1989, de 19 de julio,

reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, las convocatorias para el acceso por promoción interna a la enseñanza militar de grado medio de los militares de carrera de los Cuerpos y Escalas que, según lo previsto en la disposición adicional sexta de dicha Ley, se integran en las Escalas básicas de los Cuerpos correspondientes, reservarán a concurso restringido al menos el 50 por 100 de las plazas convocadas para aquellos a los que las condiciones estipuladas en el apartado 1 del artículo 16 de este Reglamento excluyan de dicho acceso por razón de empleo militar o edad.

El sistema selectivo será el de concurso. Las convocatorias, distribuidas a lo largo del período transitorio, se harán de forma que puedan solicitar su participación en ellas todos los que reúnan las condiciones citadas. Al concurso sólo serán admitidos hasta el número máximo de aspirantes por plaza que el Gobierno determine en la provisión de plazas para ingreso en los Centros docentes militares de formación en el año correspondiente. La designación se hará por orden de antigüedad de forma que cada uno tenga dos oportunidades de optar al mismo.

Las plazas que queden sin cubrir podrán acumularse al cupo fijado para el ingreso por concurso-oposición para la promoción interna que dispone el artículo 16.1 de este Reglamento.

Quienes, a causa de las condiciones exigidas en el apartado 1 del artículo 16 del presente Reglamento, sólo puedan optar por una sola vez al acceso a la enseñanza militar de grado medio por el procedimiento fijado en dicho artículo, tendrán derecho a una segunda opción de acceso por concurso, en la forma expresada en esta disposición transitoria.

Sexta. *Acceso de Suboficiales de complemento a los Centros de enseñanza militar de grado básico.*-Durante un período máximo de seis años, a partir de la entrada en vigor de la Ley 17/1989, de 19 de julio, Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, los Suboficiales de las Escalas de complemento, declaradas a extinguir por el apartado 4 de la disposición adicional sexta de la citada Ley, que estén en situación de servicio activo y que lleven menos de seis años de servicios efectivos el 1 de enero de 1990, podrán optar a integrarse en las Escalas básicas correspondientes, previo ingreso en los Centros de enseñanza militar de grado básico y superación de los cursos que se determinen. El sistema selectivo será el de concurso.

Séptima. *Límite de edad para el ingreso en los Centros docentes militares de formación de grado básico.*-Durante un período de dos años a partir de la entrada en vigor del presente Real Decreto, los aspirantes a ingresos en los Centros docentes militares de formación de las Escalas básicas de los Cuerpos específicos de los Ejércitos podrán participar en los procesos selectivos que se convoquen de acuerdo con lo estipulado en este Reglamento, siempre que cumplan las condiciones exigidas en los artículos 14 y 15, excepto en lo referente al límite máximo de edad que se establece en veintiséis años.

Octava. *Ingreso de militares profesionales de la categoría de tropa y marinería en los Centros de enseñanza militar de grado básico.*-Durante un período máximo de ocho años, a partir de la entrada en vigor de la Ley 17/1989, de 19 de julio, reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, los militares profesionales de la categoría de tropa y marinería a que se refiere el apartado 1 de la disposición adicional duodécima de esta Ley, podrán ingresar en los Centros docentes militares de formación de las Escalas básicas participando en los procesos selectivos que se convoquen de acuerdo con lo estipulado en este Reglamento, siempre que cumplan las condiciones exigidas en los artículos 14 y 16, excepto en lo referente al límite máximo de edad que se establece en treinta y cinco años.

Novena. *Tiempos mínimos de servicios efectivos para ingresos por promoción interna.*-Para el cómputo de servicios efectivos que se exigen en las diversas formas de ingreso por promoción interna reguladas en el artículo 16 de este Reglamento, para el personal que en virtud de lo establecido en las disposiciones adicionales sexta y décima de la Ley 17/1989, de 19 de julio, reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, se integran en otros Cuerpos o Escalas, se contabilizará el tiempo permanecido en la Escala de procedencia.

Décima. *Plazo para la publicación de las convocatorias correspondientes al año 1990.*-Las convocatorias de los correspondientes sistemas selectivos de acceso para las plazas previstas en el año 1990, se publicarán en el plazo máximo de tres meses contados a partir de la entrada en vigor del presente Reglamento.

(Del "B.O.E." número 110, de 8-5-1990)

**FUERZAS ARMADAS. PROVISION DE PLAZAS**

*ORDEN de 8 de mayo de 1990 por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de mayo de 1990 por el que se determina la provisión de plazas para el ingreso en los Centros docentes militares de formación y de acceso a militar de empleo de las categorías de Oficial y de Tropa y Marinería profesional durante el año 1990.*

A propuesta de los Ministros de Defensa e Interior, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 4 de mayo de 1990, ha aprobado un Acuerdo por el que se determina la provisión de plazas para el ingreso en los Centros docentes militares de formación y el acceso a militar de empleo de las categorías de Oficial y de Tropa y Marinería profesional durante el año 1990.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento General de ingreso en los Centros docentes militares de formación y de acceso a la condición de militar de empleo, aprobado por Real Decreto 562/1990, de 4 de mayo, a propuesta conjunta de los Ministerios de Defensa e Interior.



Este Ministerio ha dispuesto la publicación de dicho Acuerdo que figura como anexo a la presente Orden.

Madrid, 8 de mayo de 1990.

ZAPATERO GOMEZ

ANEXO

**Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se determina la provisión de plaza para el ingreso en los Centros docentes militares de formación y el acceso a militar de empleo de las categorías de Oficial y de Tropa y Marinería profesional durante el año 1990**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y 104 de la Ley 17/1989, de 19 de julio, reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, y en el artículo 5 del Reglamento General de ingreso en los Centros docentes militares de formación y de acceso a la condición de militar de empleo, aprobado por Real Decreto 562/1990, de 4 de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa, conjuntamente con el de Interior por lo que respecta a la Guardia Civil, el Consejo de Ministros acuerda:

Primero.-La provisión de plazas para el ingreso en los Centros docentes militares de formación mediante las formas de ingreso directo o promoción interna para el año 1990 es la siguiente:

Escalas superiores	Total plazas convocad.	Distribución de plazas				
		Ingreso directo	Promoción interna	Distribución plazas promoción interna		
				(1)	(2)	(3)
<i>Ejército de Tierra</i>						
Cuerpo General de las Armas .....	135	120	15	10	5	0
Cuerpo de Ingenieros Politécnicos .....	9	9	0	0	0	0
<i>Armada</i>						
Cuerpo General .....	35	35	0	0	0	0
Cuerpo de Infantería de Marina .....	9	7	2	1	1	0
Cuerpo de Ingenieros .....	12	7	5	0	0	5
<i>Ejército del Aire</i>						
Cuerpo General .....	49	45	4	2	2	0
Cuerpo de Ingenieros .....	13	13	0	0	0	0
<i>Cuerpos Comunes de las FAS</i>						
Cuerpo Jurídico Militar .....	12	9	3	0	0	3
Cuerpo Militar de Intervención .....	10	8	2	0	0	2
Cuerpo Militar de Sanidad .....	44	35	9	0	0	9
Cuerpo de Músicas Militares .....	4	4	0	0	0	0
<b>Total .....</b>	<b>332</b>	<b>292</b>	<b>40</b>			

Escalas medias	Total plazas convocad.	Distribución de plazas				
		Ingreso directo	Promoción interna	Distribución plazas promoción interna		
				(4)	(5)	(6)
<i>Ejército de Tierra</i>						
Cuerpo General de las Armas .....	264	0	264	132	122	10
Cuerpo de Especialistas .....	85	0	85	43	36	6
<i>Armada</i>						
Cuerpo General .....	23	23	0	0	0	0
Cuerpo de Infantería de Marina .....	11	3	8	4	3	1
Cuerpo de Especialistas .....	30	0	30	15	13	2
<i>Ejército del Aire</i>						
Cuerpo General .....	30	0	30	15	15	0
Cuerpo de Especialistas .....	35	15	20	10	10	0
<i>Cuerpos Comunes de las FAS</i>						
Cuerpo Militar de Sanidad .....	34	31	3	0	0	0
<b>Total .....</b>	<b>512</b>	<b>72</b>	<b>440</b>			

Escalas básicas	Total plazas convocad.	Ingreso directo	Promoción interna	Distribución de plazas		
				Distribución plazas promoción interna		
				(7)	(8)	(9)
<i>Ejército de Tierra</i>						
Cuerpo General de las Armas .....	400	120	180	240	40	0
Cuerpo de Especialistas .....	175	50	125	105	20	0
<i>Armada</i>						
Cuerpo de Infantería de Marina .....	30	0	30	18	7	5
Cuerpo de Especialistas .....	200	0	200	120	75	5
<i>Cuerpo Comunes de las FAS</i>						
Cuerpo de Músicas Militares .....	36	15	21	21	0	0
<b>Total .....</b>	<b>841</b>	<b>185</b>	<b>656</b>			

Total plazas ingreso Centros docentes militares .....	Total	Ingreso directo	Promoción interna
	1.685	549	1.136

Segundo.-La provisión de plazas para acceso a militar de empleo durante el año 1990 es la siguiente:

	Categoría		
	Oficiales		Tropa y Marinería profesionales
	Oposición libre	Concurso-oposición (10)	
Ejército de Tierra .....	-	200	900
Armada .....	8	100	331
Ejército del Aire .....	80	-	622
Cuerpo Jurídico Militar .....	-	6	-
Cuerpo Militar de Sanidad .....	-	6	-
<b>Total .....</b>	<b>88</b>	<b>312</b>	<b>1.853</b>

La distribución de las plazas entre los distintos Cuerpos, Escalas y Especialidades, será la que se determine en las respectivas convocatorias.

Tercero.-La provisión de plazas para la Guardia Civil durante el año 1990 es la siguiente:

a) Para ingreso en la Academia General Militar .....	28
b) Para acceso a la Escala de Suboficiales Músicos .....	10
c) Para acceso a Guardias Civiles de Segunda .....	5.488
<b>Total .....</b>	<b>5.526</b>

(1) Para Oficiales de las Escalas Especiales que, de acuerdo con la disposición adicional sexta de la Ley 17/1989, se integran en la Escala Media del Cuerpo correspondiente a las plazas que se convocan, siempre que cuenten con más de dos años de servicios efectivos en su Escala en la fecha en que se cierre el plazo de admisión de solicitudes.

(2) Para Oficiales de Complemento que, de acuerdo con la disposición adicional décima de la Ley 17/1989, han de integrarse en la Escala Media del Cuerpo correspondiente a las plazas que se convocan.

(3) Para Oficiales de Complemento del Cuerpo correspondiente con más de dos años de servicios efectivos en su Escala en la fecha en que se cierre el plazo de admisión de solicitudes y que se encuentren en posesión de las titulaciones que se exijan en la respectiva convocatoria.

(4) Para Subtenientes y Brigadas y para todos los Suboficiales que cumplan 31 años o más en 1990 que, de acuerdo con la disposición adicional sexta de la Ley 17/1989, se integran en la Escala Básica del Cuerpo correspondiente a las plazas que se convocan. Serán admitidos a las pruebas de selección un máximo de tres aspirantes por plaza, de acuerdo con el orden de antigüedad de los solicitantes.

(5) Para Sargentos primeros y Sargentos con menos de 31 años en 1990 que, de acuerdo con la disposición Adicional sexta de la Ley 17/1989, se integran en la Escala Básica del Cuerpo correspondiente a las plazas que se convocan y tengan más de dos años de servicios efectivos en su Escala en la fecha en que se cierre el plazo de admisión de solicitudes.

(6) Para Suboficiales de Complemento que, de acuerdo con la disposición adicional décima de la Ley 17/1989, han de integrarse en la Escala Básica del Cuerpo correspondiente a las plazas que se convocan.

(7) Para militares de empleo de la categoría de Tropa y Marinería profesionales.

(8) Para clases de Tropa y Marinería profesional y para Cabos "V" de la Armada, al Cuerpo correspondiente.

(9) Para Suboficiales de Complemento, del Cuerpo correspondiente, que se integren como militares de carrera.

(10) Para procedentes del servicio para la formación de cuadros de mando.

(Del "B.O.E." número 111, de 9-5-1990)

# ARRIADO SOLEMNE DE LA BANDERA EN CARTAGENA

Con motivo de la celebración del Día de las Fuerzas Armadas

El viernes 25 de mayo último, Cartagena vistió de gala uno de sus rincones más bonitos y de mayor solera, la plaza de los Héroes de Cavite. En ella, frente al mar, y en el mástil correspondiente ondea, mecida por la brisa, la Bandera Nacional. Le rinden guardia de honor marineros y soldados; es el Día de las Fuerzas Armadas y, al anochecer, tendrá lugar su arriado solemne.

Cerca ya de la puesta del sol, me acerco a la plaza, quiero asistir al acto institucional del arriado de la Bandera. Hay ya numeroso público, las tribunas se van llenando poco a poco, el tiempo es agradable y la espera no se hace larga. Las Autoridades Civiles se entremezclan con las Militares. El Almirante Jefe de la Zona Marítima presidirá el acto; la Banda de Música del Tercio de Levante ameniza los preludios con los sonos marciales propios de la música militar; su Director se entrega con entusiasmo, todos los allí congregados agradecemos esta buena interpretación musical pues, en honor a la ver-

dad, hay que reconocer que ayuda a pasar el tiempo de una forma muy agradable.

Cerca ya de las nueve de la noche, la música se retira hacia el Arsenal; poco después el Almirante ocupa la presidencia del acto; suena de nuevo una marcha militar y, pronto, la presencia de la Escuadra de Gastadores del Tercio de Levante, abriendo marcha al desfile, anuncia el comienzo de los actos; desfila ante las Autoridades que, firmes, esperan su paso; hay un silencio respetuoso; tras los gastadores, la Música; luego cuatro secciones, del Ejército de Tierra, del Ejército del Aire, de la Guardia Civil y de la Infantería de Marina, todas dan frente a la Bandera.

Un Suboficial y seis marineros se acercan al mástil; el cornetín de órdenes da entrada al Himno Nacional; lentamente se va arriando la Bandera, todos permanecemos de pie como señal inequívoca de subordinación y respeto. El Suboficial va cobran-

do la driza lentamente; los marineros recogen poco a poco la Bandera, luego, con mimo, con cariño, la van doblando, ellos saben cómo debe hacerse para que no roce el suelo.

Terminado el arriado, se rinde homenaje a los que dieron su vida por España. Frente a mí, el monumento a los Héroes de Cavite; éste me hace comprender la idoneidad del emplazamiento para la ceremonia. La banda interpreta lenta y acompasadamente el Toque de Oración; a su término, la Compañía de Honores, obedeciendo la voz de mando de su Capitán, hace oblicuo derecha; carga el arma, apunta y suena como un sólo disparo el de todos sus fusiles.

Hay un momento de profundo silencio; algunos labios se mueven en muda oración; otros la evocamos mentalmente. Es el momento en el que todos nos sentimos hermanados en la gran Familia Militar; todos cobijados bajo la misma Bandera, el mismo "Hogar".

## Concurso de Redacción sobre las Fuerzas Armadas.

*Carta escrita por un escolar de 15 años sobre las Fuerzas Armadas, que obtuvo el primer premio en el concurso celebrado en Cartagena.*

Con el motivo de esta redacción he pensado seriamente en lo que supone para mí, y para la sociedad en general, las Fuerzas Armadas.

Mis conclusiones son estas:

La institución de las Fuerzas Armadas no está muy bien vista por toda la gente. Según comentarios que llegan

a mis oídos, algunas personas, la minoría, rechazan las Fuerzas Armadas porque, según ellas, son instituciones bélicas e inútiles hoy en día; yo, por supuesto, no comparto esa opinión. Para mí, las Fuerzas Armadas son algo mucho más importante y útil que la gente cree; no son una mera institución (esta palabra no me gusta) fría, distante del pueblo y sin sentido, son algo más, mucho más,

son un grupo de personas que, sacrificando muchas cosas, se dedican por completo a su patria, nuestra patria, y a todo el pueblo español. En ellos está parte del futuro de España y por ello trabajan muy duro y se preparan a tope para defender, si es necesario, a España y a los españoles.

Muchas veces, ese trabajo no tiene más recompensa que

la satisfacción personal y el amor por la patria; por eso, y a pesar de críticas y rechazos de una minoría, se han ganado admiración y el respeto de la mayoría de los españoles, entre los que me incluyo. Por todo esto no debemos olvidar la importante función que realizan, pues, al fin y al cabo, existen por y para el pueblo español, para nuestra patria: España.

PEDRO JIMENEZ NICOLAS.

Fecha de nac.: 1-5-1975

DNI.: 22.150.284

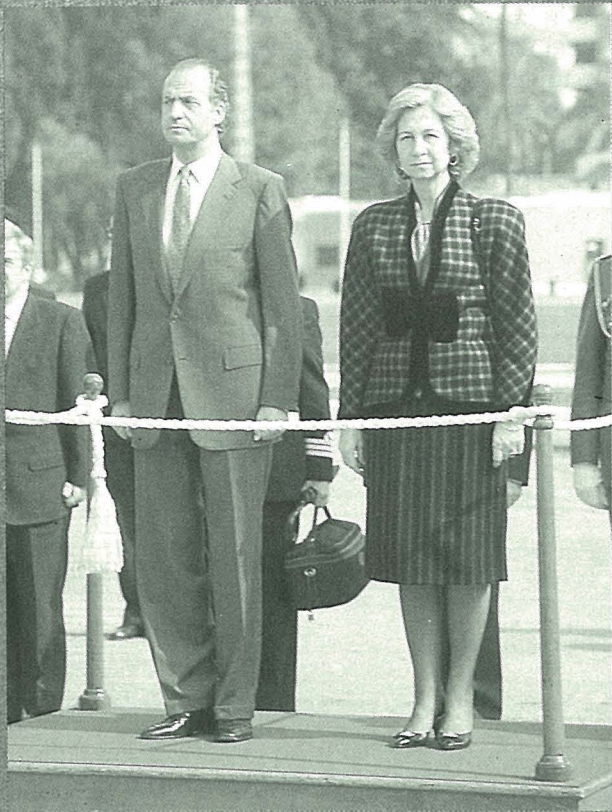
C/. Mayor, 5

Sangonera la Verde (Murcia)

Tl. (968) 86 84 08.



Pedro Jiménez, ganador del Concurso de Redacción sobre las FAI, recoge el premio de manos del C. A. Núñez de Prado, Jefe de la Zona Marítima del Mediterráneo. Pedro es hijo de un industrial y alumno del Colegio San Pablo Ceu de Murcia.



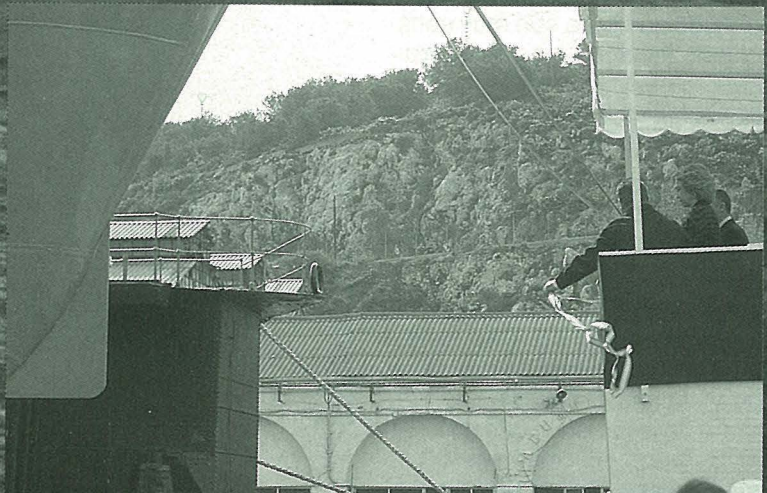
**EL "HESPERIDES" A LA  
CABEZA DEL MUNDO  
CIENTIFICO**



*El BIO "HESPERIDES" constituirá, en poco tiempo, la ayuda adecuada para la realización del programa científico que se está llevando a cabo, por parte de España, en la Antártida.*

*En la construcción del buque han tomado parte el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Empresa Nacional "BAZAN", con sus astilleros de Cartagena; los Ministerios de Defensa, Agricultura, Pesca y Alimentación; y la asistencia técnica de la Armada, a través de su personal destinado en la ICO de Cartagena.*

*El pasado día 12 de marzo tuvo lugar la botadura del buque, cuya ceremonia fue amadrinada por S. M. la Reina Doña Sofía.*



Días antes de la botadura del buque de investigación oceanográfica (BIO) "HESPERIDES", nos trasladamos a Cartagena para recoger en los propios astilleros de la E. N. "BAZAN" los pormenores de su construcción. Para ello nos dirigimos a la Inspección de Construcciones y Obras del Arsenal y nos entrevistamos con el Jefe de la Inspección, CN. Ingeniero Bernardino Santiago Casal, quien amablemente contestó a nuestras preguntas.

**-¿Cómo se originó el proyecto "HESPERIDES"?**

-Los antecedentes de este proyecto vienen de la Semana del Mar que se celebró en Cartagena en 1985, en una de cuyas conferencias se trató el tema de la Antártida y de los compromisos que España había asumido al presentar su candidatura como miembro del Tratado Atlántico.

A raíz de estas conferencias, el Almirante don Remigio Díaz Davoga, que en aquel momento estaba destinado aquí en "BAZAN", fue el que impulsó la idea del barco. El se puso en contacto con todos los centros que tenían relación con la investigación marina para que le expusieran las necesidades que debía cubrir un barco de estas características.

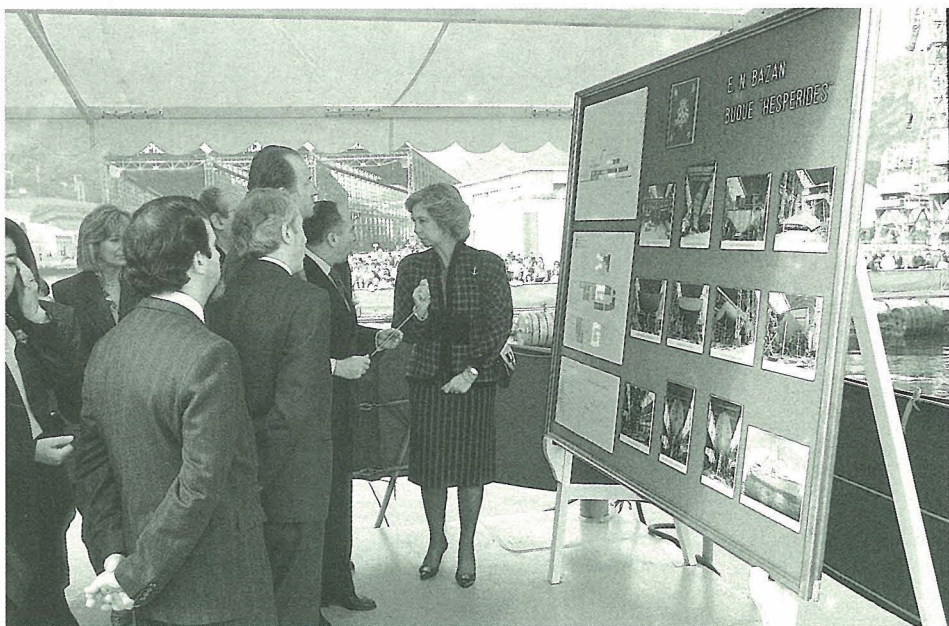
Así fue elaborándose las especificaciones concretas y, más tarde, todo esto se fue desarrollando y llevando a la práctica por la E. N. "BAZAN". Esta hizo un proyecto que presentó a la Armada para su aprobación y, posteriormente, fue contratado por el Ministerio de Defensa para que se abanderase como un barco más de la Armada Española".

**-¿Ha sido construido en España en su totalidad?**

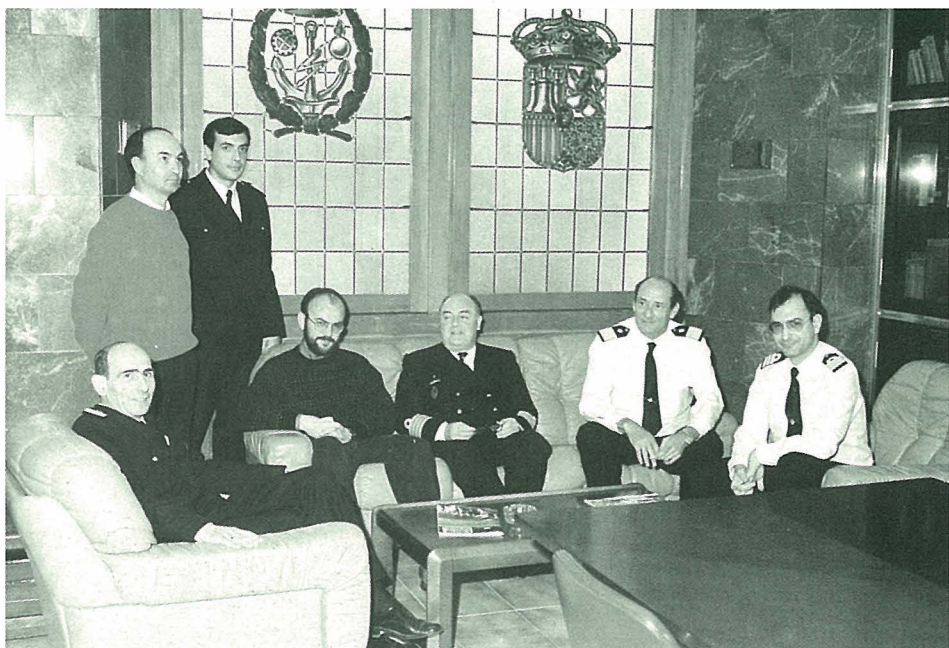
-Es un proyecto enteramente español; para lo cual, los proyectistas fueron a ver otros barcos de idénticas características de distintas nacionalidades como rusos, finlandeses y alemanes; más que nada para calibrar los equipos que montaban, ya que, como buque, no tiene demasiados problemas. Los equipos científicos que lleva son muy sofisticados y valiosísimos, han sido escogidos por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y esto es lo único del barco que no es español.

**-¿Qué factores concretos se han tenido en cuenta a la hora de proyectar el modelo de buque oceanográfico antártico?**

-Se ha tenido en cuenta, en primer lugar, la zona de aguas y la estación del año en que principalmente realizará su cometido. Así pues, el casco se ha preparado para navegar en hielos jóvenes (espesor de unos 60 cms.); es decir, está pensado para navegar durante el



El C. N. (Maq.) Bernardino Buitrago, en compañía de uno de los Ingenieros de la ICO, junto a uno de los equipos científicos.



Reunión de Inspectores de la ICO de Cartagena.

verano antártico, y lleva un sistema de aislamiento interior especial para mantener la temperatura ambiental agradable.

**-¿El tamaño del barco también ha sido pensado de acuerdo a las misiones científicas que va a efectuar?**

Desde luego, no podía ser un barco pequeño porque se supone que va a realizar campañas de larga duración y, por lo tanto, debe reunir unas condiciones de habitabilidad aceptables para los treinta científicos y cerca de cuarenta hombres de dotación que llevará. Por otro lado, deberá soportar todo tipo de mares, pues el camino a la Antártida es largo y se pasa por zonas en que se pone a prueba tanto la pericia del Comandante, como la resistencia del barco.

**-¿Cuál es la función específica de la ICO en este proyecto?**

-Nosotros debemos comprobar que la construcción del buque se lleva a cabo conforme a las especificaciones exigidas en el contrato. Somos alrededor de 30 personas, entre técnicos y personal de oficinas, que estamos en vigilancia constante. Para ello disponemos de una oficina que está al lado del barco, en medio de la grada, que tiene los inspectores con sus maestros e ingenieros técnicos al pie de obra.

**-Y ¿para cuándo se prevee que pueda efectuarse la primera singlatura del "HESPERIDES" como barco antártico?**

-El plazo de entrega a la Armada está previsto para febrero del año que viene. Nosotros pensamos poder tenerlo listo para finales de este año; así el barco empezará a navegar en febrero del próximo año y podrá realizar la próxima campaña antártica, que empezará en marzo de 1991.

**-¿De quién dependerá el buque?**

-Creo que al ser considerado un barco especial, terminará dependiendo del Estado Mayor de la Armada, y su base puede ser Cádiz, aunque el astillero de apoyo seguirá siendo éste, por ser el que lo ha construido.

**-¿Cumplirá alguna otra misión, aparte de la fundamental como buque oceanográfico antártico?**

-Parece que la Subsecretaría de Pesca está muy interesada en este barco, para efectuar investigaciones de este ramo. Por otra parte, está dotado de unos medios inmejorables para el levantamiento de cartas marinas, por lo que sería de gran utilidad a la Armada, debido a la sonda multihaz de gran precisión con que cuenta el barco, capaz de operar a doce mil metros de profundidad. De ahí el interés que el



Centro de Inspección de construcciones de barcos.



Vista parcial del archivo de planos de los buques construidos en el Arsenal.



Oficina de Inspección a pie de obra, con parte de su personal encargado.

Instituto Hidrográfico de la Armada está demostrando para que se instale en el "HESPERIDES" un bote hidrográfico, que facilite el acceso a esos lugares donde el barco no puede entrar, por encontrarse muy cerca de costa, con la finalidad de levantar cartas marinas.

**-¿El aspecto exterior del barco será el que presenta actualmente en el astillero, rojo y blanco?**

-Así es. Dado el entorno en que se va a desenvolver, necesita estos colores fuertes para su mejor localización. Casi todos los barcos polares llevan estos mismos colores.

**-Observamos en el buque una plataforma destinada a un helicóptero.**

-En efecto; aún cuando en un principio se quiso que llevase dos, lo cual es lógico porque siempre es conveniente que estos aparatos trabajen en equipo, ha sido imposible; así que se ha optado por un aparato que disponga de dos rotores, para mayor seguridad. Este cumplirá una misión complementaria muy importante, pues facilitará el traslado de personal y material a tierra, ya que el barco deberá permanecer fondeado continuamente al no existir ningún muelle de atraque en aquellos parajes y también será de enorme utilidad para solventar cualquier emergencia que se presente y que requiera de un medio rápido de evacuación y comunicación.

**-De la avanzada tecnología de los equipos científicos que lleva el barco se deduce que es uno de los buques oceanográficos mejores del mundo, ¿es ésto cierto?**

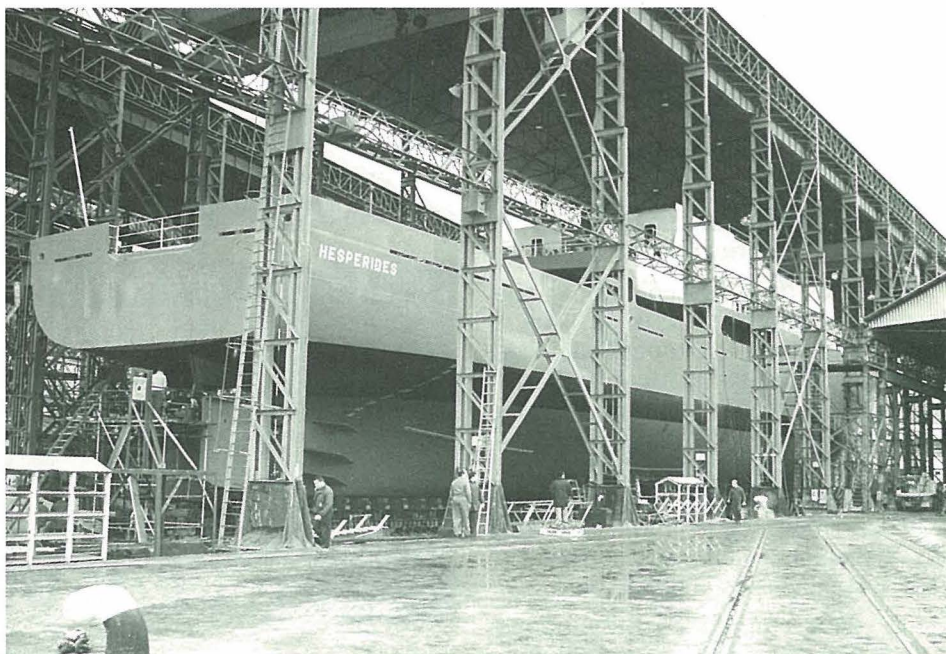
-Así es en efecto. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha escogido lo último que se encuentra hoy día en el mercado sobre tecnología científica para este barco. Los laboratorios científicos que lleva, seis en total, destacan por sus avanzados equipos de investigación, con una elevada calidad instrumental, de los que cabría destacar el de geofísica y las sondas. Podrán utilizarse técnicas de sísmica de reflexión multicanal, con los que se podrá ahondar en el conocimiento geológico de la Naturaleza, en la comprobación y la estructura de los sedimentos y rocas de la corteza y fondo marinos. Es preciso reseñar que la misión fundamental del equipamiento de este barco es recoger, almacenar y procesar información de utilidad científica; para esto, el buque dispone del **subsistema científico**; por otra parte, la posición del barco es un dato esencial para situar geográficamente las observaciones y datos recogidos, el **subsistema de navegación** se encarga de

ello; además, para la operación de determinados sensores y la toma de muestras del agua o fondo marinos es necesario que el buque tenga capacidad de navegar o maniobrar de forma muy precisa, para ello cuenta el barco con el **subsistema de posicionamiento dinámico**. El conjunto de estos subsistemas, enlazados entre sí, cons-

tituyen el **sistema integrado** del BIO.

Ahora bien, después de tantas y complicadas explicaciones, imagino que lo que más te gustaría sería verlo personalmente: así que, cuando quieras podemos dirigirnos al dique en el que se encuentra nuestro barco; aunque todavía faltan casi todos los equipos científicos por montar.

-oOo-



*La detenida visita que efectuamos a continuación, el CN Santiago Casal y esta periodista, a un día vista de su botadura, me produjo una agradable sensación de "primicia informativa" -y vaga envidia- al pensar que ese mismo barco, en poco tiempo, estaría cortando con su quilla los hielos antárticos. Inconscientemente pensé en su nombre "HESPERIDES", como así llamaban los antiguos griegos a nuestra península ibérica, y deseé ardientemente que nuestros científicos, representantes de nuestro país en el Continente Helado, sean para toda la Humanidad fieles guardianes de la gran riqueza natural que allí se atesora.*

(Por C. Jáuregui)



# XXIII TROFEO "LAS ANCLAS"



Con amplia participación de las mejores "cañas" de Galicia y probablemente de España, se disputó recientemente, en la Ría de Marín, la XXIII Edición del Trofeo "Las Anclas" para Snipes.

Esta regata regional, válida para la clasificación en el Campeonato de España, con solera entre las que se celebran en la "clase", cuenta con una acogida cada vez mayor entre los clubes de vela, debido a la perfecta coordinación, preparación y al buen trato que se brinda a los participantes por parte de la Escuela Naval Militar, y en especial por la C.N.R. de esta Escuela Naval.

El Jurado de Regatas, presidido por el señor Amarelho y el señor don José María González, contribuyeron, como vienen haciendo todos los años, a la organización de la regata.

El trofeo se disputaba en cuatro mangas, aunque tuvo que decidirse con

dos pruebas solamente, debido al viento que soplabá con fuerza seis.

La clasificación quedó de la siguiente manera:

- Primer clasificado BOCANERO del R.C.N. de Vigo, patroneado por Castor Alonso, con Fernando Arteaga como proel.

- Segundo clasificado DON RICARDO del R.C.N. de Vigo, patroneado por Javier Santander, con Alex Caamaño como proel.

- Tercer clasificado FAIMOITOSOL del R.C.N. de Coruña, patroneado por Jaime Miranda, con Pablo Losada como proel.

- Cuarto clasificado VENTOSO de la C.N.R. de la Escuela Naval Militar, patroneado por Darío Lanza, con José María Casas como proel.

- Quinto clasificado BECACIN del R.C.N. de Vigo, patroneado por Eduar-

do Armada, con Alberto Maceiras como proel.

- Sexto clasificado TITI BLUE del R.C.N. de Coruña, patroneado por Fernando Bonilla, con Ricardo Taboada como proel.

- Séptimo clasificado ROCAFRIO del R.C.N. de Vigo, patroneado por Adolfo Ogando, con el señor Martínez como proel.

- Octavo clasificado XUVIAS del R.C.N. de Vigo, patroneado por Angel Armada, con José Cadavid como proel.

Los trofeos fueron entregados el domingo día 25 en acto celebrado en el casino de alumnos de la Escuela Naval Militar, presidido por el C.N. Comandante-Director de la Escuela Naval Militar don Francisco Núñez Lacaci, el Vicepresidente de la Federación y por el Secretario Regional de la Clase Snipe, con la colaboración de la C.N.R. de la Escuela Naval Militar presidida por el C.F. don José María Casas Lao.

# UNA SALIDA A LA MAR

Si me lo permite el lector, le haré una pequeña confesión; hacía tiempo que tenía ganas de hacer una pequeña salida a la mar en uno de los Patrulleros de la Armada. Estando en Cartagena se presentó la ocasión, el Patrullero-cañonero "Villamil" tenía que hacerse a la mar para realizar unas pruebas de motores, ésta era mi ocasión y la aproveché.

Una mañana temprano embarcaba en el "Villamil" que se encontraba atracado en el muelle del Arsenal Militar. Me recibe en el portalón su Comandante, el T.N. D. *Teodoro E. López Calderón*, persona de trato exquisito; me acompaña a su cámara, acogedora, recoleta, con el espacio disponible explotado al máximo, todo se encuentra preparado a "son de mar"; es decir, bien trincado pues estos barcos son marineros, pero se mueven más de lo que uno piensa. Sentado frente a un café, procuro estorbar lo menos posible. El Comandante empieza a recibir las diferentes novedades del Segundo Comandante, el T.N. D. *Serafín Piñeiro Rodríguez*, —la igualdad de graduación, no es obstáculo, para que ambos asuman su rol con naturalidad—. El Comandante está pendiente de todo, conoce al detalle la situación del bar-

co y actividades a desarrollar, desea la colaboración de los remolcadores para salir, ya que puede haber problemas con los motores; se informa de los problemas de personal y material.

Recibe luego al Jefe de Máquinas, el Capitán de Máquinas de la Reserva Naval Activa (RNA) D. *Julio Alonso Pla*, con él charla sobre el trabajo que ha de desarrollar en la mar, lo que opinan los ingenieros de la E. N. Bazán, y él mismo; posibles fallos que puedan presentarse y sus soluciones; personal técnico que embarcará y cuantos detalles técnicos pueda proporcionarle.

El Jefe de Operaciones, el A. N. D. *Luis Astorga González*, entra para informar sobre un pequeño retraso en la llegada de los remolcadores, utilizados en ese momento en otras maniobras, y que se contará con la colaboración de una "empujadora".

Alrededor de las nueve de la mañana, embarcado el personal técnico de la E. N. Bazán y con la ayuda de un remolcador, el barco se revira en la dársena y emboca el puerto. Afortunadamente para mí, toca un día de "sol y moscas", en expresión del Segundo Comandante, lo que traducido

al estado de la mar, es que está "como un plato". Navegamos con las precauciones lógicas en cuanto a velocidad, unos 15 nudos, en el puente alto a cubierto del viento, con una temperatura deliciosa y una compañía agradable; me encuentro muy agusto. La presencia de un repostero con sendos bocadillos y un refresco es acogida con buena cara y mejor apetito, indudablemente la brisa marina acelera la acción de los jugos gástricos.

Las pruebas de los motores se van desarrollando con total normalidad; hay expectación en el puente cuando se produce un cambio en el número de revoluciones, pero la voz tranquila del Jefe de Máquinas, dando la novedad, de que todo va bien, hace aflorar las sonrisas.

Por último, y tras el informe positivo de los técnicos, regresamos a puerto; se habla con los prácticos para determinar el lugar de atraque, fuera ya de los feudos de la E. N. Bazán es ésta la mejor noticia de esta agradable navegación.



El Comandante, con los Oficiales.



Grupo de Suboficiales en su camarata.



DOTACION.



MARINERIA.



# LA ANTARTIDA



**DESDE LA ANTARTIDA A CANARIAS  
EL B. O. "LAS PALMAS" REGRESA A ESPAÑA**

Tenía yo auténtica ilusión en recoger la llegada del buque oceanográfico de la Armada, "LAS PALMAS" a tierra española. Se producía además en este hecho una coincidencia que debe de ser tenida en cuenta, tocaría tierra precisamente en la isla de Gran Canaria, en la Base Naval de Las Palmas, su homónima.

Era el hijo pródigo que regresaba; no harapiento ni arrepentido, sino orgulloso y feliz por haber sabido cumplir con el deber y haber dejado en muy buen lugar a España.

En principio tenía prevista la llegada el Domingo de Resurrección y, si las cosas se ponían bien, el Sábado Santo; pero ya se sabe que cuando un barco regresa a su base suele navegar "cuesta abajo" y corre más de lo previsto. El B. O. "Las Palmas" no podía ser una excepción y el Viernes Santo por la tarde hacía su entrada en el Arsenal de la Base Naval.

Un ratito antes de la hora prevista me dirigí al muelle; estaba desierto, sólo un nutrido grupo de gaviotas parecían dispuestas a darle la bienvenida. No obstante, familiares y amigos iban recalcando poco a poco. El cielo encapotado y una ligera lluvia nos acompañaban.

Desde aquella atalaya se dominaba la bocana del puerto; buscábamos con la mirada la silueta del barco, además su color rojo vivo lo hacía inconfundible sobre el azul del mar. Pronto se hace visible en el horizonte; sorteando

los grandes mercantes fondeados en el exterior del puerto se acerca al muelle. El Comandante dirige la maniobra; es una buena atracada. En cinco minutos se está dando la plancha; embarco e inicio mi serie de entrevistas con la dotación:

En primer lugar charlamos con el Comandante del barco C.C. don Fernando Quirós Cebrián. Nos cuenta que tenía muchas posibilidades de que le tocara ese mando. Esto ha representado sacrificios familiares, que ya tenía asumidos desde el momento que pidió el destino; se incorporó a éste en Junio y en Octubre se hacía a la mar, camino de la Antártida. Durante este tiempo la dotación cambió íntegramente, sólo el Segundo Comandante repitió viaje, aunque en un aspecto diferente; ya que el primer viaje lo hizo como científico, mientras que este segundo lo hacía como dotación.

El Comandante fue el primero que llegó, poco a poco se fue incorporando el resto. Las obras de adaptación del barco fueron muchas, y se prolongaron en el

El C.C. Fernando Quirós Cebrián,  
Comandante del B.O. "LAS PALMAS".



tiempo, por lo que hubo que luchar contra reloj; la dotación se portó magníficamente. El tránsito hacia América resultó cómodo, la navegación de mayor duración llevó unos doce días y las demás, de puerto en puerto, no ocuparon más de siete días.

El barco es muy marinero, aunque dado su pequeño tamaño se mueve mucho. La navegación es segura, pero dura. En el viaje de ida tuvieron mal tiempo. Resalta el Comandante como situaciones de mayor dificultad las que encontraron en la navegación desde Montevideo a Punta Arenas. En el estrecho de Magallanes cogieron vientos entre sesenta y setenta y cinco nudos; fue una buena preparación antártica, eran vientos de una fuerza desconocida en nuestros litorales. Durante los siete días que invirtieron desde Punta Arenas a Ushuaia, en que recogieron a los expedicionarios, tuvieron mar gruesa de proa.

El paso del DRAKE, según nos explica el Comandante le preocupaba, aunque no fue tan duro como esperaba, ya que se convirtió en un problema de paciencia, pues cada cuarenta y ocho horas tenían una borrasca; por lo que había que aprovechar el espacio existente entre una y otra, para atravesarlo. En esta campaña tuvieron que pasarlo cuatro veces y siempre encontraron una mar soportable.

Esta mar en mal estado, debe ser tremenda. Hay que tener en cuenta que el paso de DRAKE no tiene más que 480 millas, lo que permite pasarlo en cuarenta y ocho horas, aproximadamente.

La campaña antártica se dividió por la mitad, debido a una avería en el motor de babor, que obligó a subir a Punta Arenas, a completar la reparación, ya iniciada por la dotación. Esta campaña es muy dura para todos y sobre todo para el personal embarcado, aún mayor que para los científicos que tienen el tiempo ocupado y desembarcan con relativa frecuencia. La Antártida es un sitio completamente distinto al resto del mundo, es necesario "cogerle el tranquilo" y adquirir confianza en uno mismo. Cuando hay que enfrentarse a los prime-

ros hielos, parece que se encuentra uno ante un problema insuperable y lleno de peligros; al haber sorteado los primeros, ya preocupan menos. El hielo grande, el iceberg, no presenta graves dificultades, porque se detecta bien con el radar; el hielo pequeño, en un concepto relativo, que no se puede detectar y sí hacer daño al barco, es el que realmente constituye un peligro. Este peligro aumenta al ir acercándonos a la noche permanente; al principio, la luz del día ocupa las 24 horas; pero, poco a poco, va siendo cada vez más largo el período de oscuridad, y muchas veces uno se ve obligado a navegar en ella al no poder quedarse el barco fondeado debido al mal tiempo y a los fuertes vientos. Sigue contándonos el Comandante que el fondeo no es tarea cómoda, las profundidades son grandes, más de 60 m., lo que exige largar mucha cadena; además la mitad de las veces hubo que salir a la mar abierta ya que el ancla garreaba y hacía peligrosa la permanencia en el fondeadero. Se produce además un hecho curioso, y es que cerca de costa hay vientos más fuertes que en mar abierta, debido a los vientos que se producen en las proximidades de la costa, lo que impide mantenerse fondeados. Aunque, según nos sigue explicando el Comandante, cuando se ha estado un tiempo en la Antártida se llega a conocer cuáles son los mejores fondeaderos. Otro problema añadido a la navegación por la Antártida es la falta de cartas náuticas; uno tiene que acostumbrarse a navegar sin saber la cantidad de agua que tiene bajo la quilla. Este es un problema que se tardará en resolver pues es difícil hacer hidrografía en estos mares; aún así, en estos momentos, varios países, entre ellos España, están trabajando en este tema.

En cuanto al comportamiento de la dotación, el Comandante no encuentra palabras para ensalzarla, cuenta que no han creado un sólo problema, lo que es muy meritorio, dado lo dura que ha sido la estancia allí. Fueron más de seis meses alejados de España, en los que durante tres meses no se tocó puerto, con una climato-

logía muy hostil. Durante este tiempo no existían los fines de semana, para descansar y reponer nuevas fuerzas. Además las condiciones de habitabilidad del barco no fueron las ideales ya que es pequeño para el número de personas embarcadas. El Comandante sigue comentándonos que todo han sido satisfacciones, pues ha reinado en todo momento un magnífico espíritu en la dotación, con muchas ganas de trabajar y colaborar en la misión científica que había que desarrollar; ha existido verdadera unión y colaboración entre científicos y dotación, trabajando en equipo, en la medida en que fue posible hacerlo, siendo los cometidos tan diferentes.

Un ejemplo del buen comportamiento de la dotación es que casi todas las noches había que levar anclas, normalmente de madrugada, que son las peores horas, con vientos superiores a los sesenta nudos, con lo que la sensación de frío es superior a veinte grados bajo cero; teniendo en cuenta que se habían fondeado unos nueve grilletes, se tardaba cerca de media hora en levar; tiempo en que el personal del castillo tenía que permanecer en cubierta; pues bien, nunca hubo quejas o protestas, había que estar allí y realizar esa faena, y así se hizo, aunque para entrar en calor necesitaban saltar sobre la cubierta, a fin de no quedarse helados.

La impresión del Comandante del B. O. "Las Palmas" ha quedado bien patente en sus declaraciones, pero queremos conocer también las impresiones del resto de la dotación, así es que a continuación charlamos con los Oficiales de la dotación, en primer lugar con el Jefe de Máquinas, el **Teniente D. Antonio Requena**. Es muy de agradecer su presencia, pues a su lado se encuentra su novia y hace apenas unos minutos que se han visto; lógicamente desean charlar y contarse miles de cosas, más que atender a este reportero. Sin embargo, lo hace.

Nos cuenta D. Antonio que para él ha sido una vivencia muy positiva, ya que le ha aportado una nueva experiencia en su vida

personal y profesional. Considera que ha valido la pena el viaje.

Nos sigue contando el Jefe de Máquinas que tuvieron una avería en el motor de babor, avería que se logró resolver con el personal de abordaje; aunque posteriormente tuvieron que desplazarse a Punta Arenas. Según su opinión, el barco ha respondido estupendamente a las exigencias de la expedición; coincide con el Comandante al opinar que la dotación se ha portado magníficamente. Por ejemplo resalta que esta avería se presentó durante la Nochebuena, de forma que la gente, después de la cena, se vió obligada a trabajar en dos turnos.

**El Capitán Médico Juan García Cubillana** cuenta que siempre le había atraído la existencia de una tierra virgen como la Antártida, es “la kenia africana helada”, su fauna no teme al hombre y uno se puede acercar a ella, excepto a la Orca, la Foca-leopardo o el lobo marino; los demás no muestran hostilidad ninguna. Es vivir en unas condiciones climatológicas extremas. La campaña es muy dura sobre todo para la dotación que además de soportar las condiciones climatológicas adversas, han soportado las condiciones de estrechez del barco, han apoyado logísticamente a las bases españolas y han ayudado en las actividades desarrolladas en tierra.

Nos cuenta el Capitán García Cubillana que su especialidad es de internista pediátrico; en otras palabras, UVI de niños, por lo que a la vista de lo bien que le ha ido en el nivel médico con la dotación, ha llegado a la conclusión que los que la integran son “como niños”; ya en serio nos dice que son personas excepcionales que le dieron pocos problemas médicos, fuera de una apendicitis que pudieron evacuar sin problemas; algunas fracturas menores y un cólico nefrítico. La alimentación se cuidó mucho. Considera que la marinería fue ejemplar, unos chicos excelentes, que trabajaron mucho en el izado y arriado de los botes, baldeo del barco, maniobras de fondeo a la intemperie —estos fueron los momentos más duros para ella—. También intervino en una emer-

gencia cuando a un Suboficial argentino se le clavó una esquirla de acero en el ojo; al tratarse del servicio médico más próximo, fue él el que se hizo cargo del caso. También resolvió un problema médico por teléfono de un marinero polaco; parecía un caso grave, luego descubrió que era un cólico producido al haber comido cuatro platos de paella a bordo del “Las Palmas”; y es “que estos polacos no están para estos trotes”...

**El segundo Comandante, el TN Francisco Peñuelas González** piensa que la campaña es bastante larga. El año anterior había ido formando parte del equipo científico; a bordo se encuentra uno con la rutina y monotonía, que hay que vencer.

En esta campaña se recibieron muchas visitas de otras dotaciones, sobre todo de la chilena, rusa, china, americana, etc., que ayudaban a romper el tedio.

Hay que estar muy pendientes de la meteorología pues el barco garrea y hay que salir a la mar. El mismo, una vez tuvo que salir en su persecución a bordo de una zodiac mientras se encontraba en la base inglesa.

**El A.N. Manuel Catalàn Morollón**, nos cuenta que este viaje ha sido para él la culminación de un sueño. Recuerda de manera especial el día veintinueve de Noviembre en que, inclinado sobre la carta de navegación en el cuarto de derrota del barco, marcaba la última posición coincidiendo con el punto de fondeo; en ese momento dió media vuelta y se encontró frente al glaciar Jhonson, dentro de la bahía sur de la isla de LIVINGSTON. Sintió una sensación de sorpresa y fue entonces cuando, de verdad, se dió cuenta de que estaba en la Antártida; “entre pingüinos, en un paraíso atípico” y de una belleza impresionante. La vida a bordo es muy dura, no se puede comparar con nada, es un “combate continuo contra la meteorología”, se tiene una convivencia estrecha con la naturaleza; en resumen, es un privilegio haber podido vivir esta experiencia.

**El A.N. Cecilio Soler Artes**, coincide con todos. Siempre ha estado embarcado, cerca ya de

treinta años. En este tiempo no conoció una situación igual. En sus 22 años en la Flota, no encontró tanto compañerismo.

Nos presentan ahora a **D. Manuel Vela cocinero del barco**. Es este su segundo viaje a la Antártida y considera que es un mundo fantástico; lo define como el “mundo del silencio”. Resalta como todos la colaboración de la dotación. En relación a su trabajo nos cuenta que había que alimentar a la gente de forma adecuada y proporcionarles 4.500 calorías en la comida diaria; como resultado, todos engordaron. Luego al volver a España, se tuvieron que poner a régimen. Contó con un buen ayudante y no hubo problemas con nadie; todos conservaron el buen humor, aún en los momentos más difíciles y lo que más se alabó fue el pan, que según decían era “exquisito”. Se preocupaba de no repetir los menús y mantenía las tradiciones, como el hecho de celebrar todos los cumpleaños con una tarta. Piensa el cocinero que la comida española es la mejor y así lo hacían constar los invitados de las diferentes bases que visitaban el barco. Hacía siempre un primer plato fuerte, combinando para el segundo la carne con el pescado, procurando que los postres fueran variados: flan, piña, frutas, etc.

Está contento porque todos se mostraron agradecidos con la comida.

Los Suboficiales y Cabos Primeros veteranos también opinan; para todos ellos fue una experiencia nueva que volverían a repetir porque cada vez es distinta; todos los días eran diferentes al anterior. La vida a bordo llega a cansar en la Antártida. El viaje de ida a América y retorno a España resultó fabuloso, unas auténticas vacaciones. El barco aguantó perfectamente las malas condiciones climatológicas, la marinería tuvo un magnífico comportamiento y, a pesar de que la dotación era nueva y no se conocían, poco a poco nació la amistad entre todos.

La Antártida exige que todos se ayuden entre sí. La marinería decía que, “esto no es hacer la mili”. La Antártida es diferente al

## EL C.N. MANUEL CATALAN PEREZ-URQUIOLA, A LA ANTARTIDA CONTESTA A LAS

resto de la Tierra, uno de los Sub-oficiales, gallego por cierto, nos cuenta que "es igual a Galicia pero con hielos, en vez de pinos y campos verdes"; hielos de diferentes colores, blancos, negros, rojos... ..; es un paisaje cambiante que uno no se cansa de mirar. El poder desembarcar a tierra de vez en cuando viene muy bien. También es interesante visitar las bases extranjeras. Un problema que tenían era la comida; en este caso, por su abundancia, porque aunque estaba muy bien cocinada, las raciones eran demasiado abundantes y el cocinero se enfadaba si no se lo comían todo.

Charlamos también con la marinería; ven el viaje en dos aspectos diferentes. En primer lugar la estancia en la Antártida y, en segundo lugar, los puertos y las gentes que conocieron en su marcha hacia este continente helado, o en su regreso a España.

Consideran que han vivido una experiencia enriquecedora. Pienzan que la Antártida puede verse desde distintos aspectos; el primero e importante es la convivencia a bordo, se aprende a hacerlo en un espacio reducido y con un clima muy duro. Sorprende, por otra parte, el conocimiento de este continente tan distinto al resto de la Tierra. En primer lugar llama la atención la carencia de la noche, su fauna, los cambios bruscos de temperatura, los fuertes vientos, el buceo en aguas gélidas, el esquiar sobre ellas. La visión de los glaciares por debajo, es igual que en las películas, creen que muy pocos marineros tendrán su suerte.

El viaje es maravilloso, aunque largo, se termina agotado. Desearían volver para "sacar el jugo" al viaje, como expedicionarios.

El trato de la gente en los diferentes puertos fue muy agradable, resultó una experiencia tan interesante como la de la Antártida. Les recibieron siempre con los brazos abiertos.

En conclusión: Un viaje inolvidable. del que se olvidará su dureza y quedarán unos recuerdos únicos; habrá valido la pena ir a la Antártida. Pocos son los afortunados que podrán contárselo el día de mañana a sus nietos.

### ¿PODRÍA EXPLICARNOS QUE ES LO QUE ESTAN HACIENDO Y PARA QUE, EN LA ANTARTIDA?

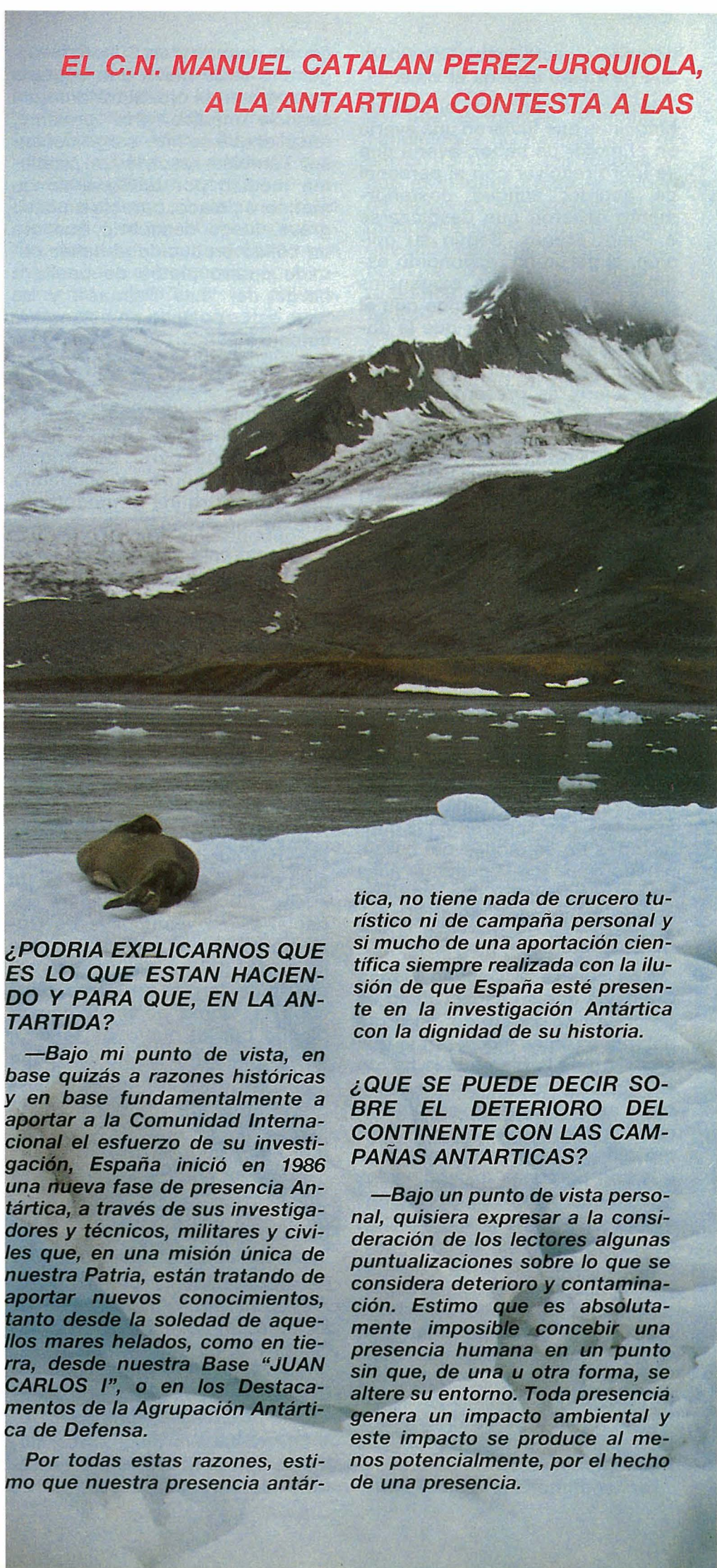
—Bajo mi punto de vista, en base quizás a razones históricas y en base fundamentalmente a aportar a la Comunidad Internacional el esfuerzo de su investigación, España inició en 1986 una nueva fase de presencia Antártica, a través de sus investigadores y técnicos, militares y civiles que, en una misión única de nuestra Patria, están tratando de aportar nuevos conocimientos, tanto desde la soledad de aquellos mares helados, como en tierra, desde nuestra Base "JUAN CARLOS I", o en los Destacamentos de la Agrupación Antártica de Defensa.

Por todas estas razones, estimamos que nuestra presencia antár-

tica, no tiene nada de cruceo turístico ni de campaña personal y si mucho de una aportación científica siempre realizada con la ilusión de que España esté presente en la investigación Antártica con la dignidad de su historia.

### ¿QUE SE PUEDE DECIR SOBRE EL DETERIORO DEL CONTINENTE CON LAS CAMPAÑAS ANTARTICAS?

—Bajo un punto de vista personal, quisiera expresar a la consideración de los lectores algunas puntualizaciones sobre lo que se considera deterioro y contaminación. Estimo que es absolutamente imposible concebir una presencia humana en un punto sin que, de una u otra forma, se altere su entorno. Toda presencia genera un impacto ambiental y este impacto se produce al menos potencialmente, por el hecho de una presencia.



**JEFE DE LA EXPEDICION CIENTIFICA ENMBARCADA  
PREGUNTAS DE NUESTRO BOLETIN:**



Los Mares Antárticos, por ejemplo, están imperfectamente cartografiados y nadie está libre de un accidente trágico y potencialmente contaminante. Todos los buques, pueden sufrir un accidente y producir una contaminación del ambiente Antártico nunca deseada. Tenga Vd. en cuenta que todos los buques tienen propulsión por motores y no creo que nadie dude que esta propulsión exige tanques adecuados de gasoleo y, en toda circunstancia, su combustión y la exhaustación de gases por las chimeneas.

La Actividad de las Bases produce, inevitablemente, residuos que deben ser controlados hasta el nivel de sacarlos del Continente Antártico, pero que es utópico pensar que no afectan en alguna medida al entorno. Y esto es de

aplicación a todas las Bases en un grado mayor o menor dependiendo de la sensibilidad de sus dotaciones.

La pregunta, a mi modo de ver, es si está justificada la presencia del hombre, hasta qué nivel y si ponemos todos los medios para minimizar su impacto en una naturaleza virgen.

Para mi, como antes he expuesto, los científicos y técnicos presentes en la Antártida componen un grupo de hombres extremadamente reducido, algunos miles extendidos sobre un Continente y mares de más de 70 mi-

llones de kilómetros cuadrados. El impacto, necesariamente aún teniendo en cuenta las especiales condiciones antárticas, existe pero es mínimo. Además, estos hombres están, normalmente presentes en la Antártica, con motivaciones científicas y de protección de la naturaleza, siempre son voluntarios y en su mayoría recorren estas tierras y mares siempre arriesgados, altamente concienciados con la protección de su entorno.

Hubo épocas, estimo por suerte pasadas, en que el hombre exterminó en explotación de grasas y pieles, especies únicas. Hoy considero, que el hombre busca

en los resultados de su investigación un conocimiento que, muchas veces, proteja este entorno como reducto de una naturaleza única.

Sin embargo quisiera puntualizar algo más, la Antártida como Continente y anillo de océanos, se encuentra ligada por las corrientes marinas y atmosféricas al resto de nuestro Planeta y, lamentablemente, a través de estas corrientes alcanzan este entorno extremo, una contaminación presente a nivel global. Vivimos, por desgracia en un planeta contaminado, y no existe punto alguno en nuestro habitat que escape en una u otra medida, a la contaminación.

Como Vd. puede ver, no niego la contaminación sino que considero se produce fuera de este

entorno y, por desgracia, afecta todos los puntos de nuestro, a veces, maltratado planeta.

### ¿QUE HAN ENCONTRADO O ESPERAN ENCONTRAR EN EL FUTURO?

—Cuando se aborda una investigación tan pluridisciplinar, se planifican intenciones con la esperanza de unos resultados que la dureza del medio Antártico se encarga de reducir.

Si hubiera de contestar a lo que esperamos, le indicaría que esperamos en esta Campaña, ofrecer a la Comunidad Internacional, nuevas cartas náuticas que permitan una navegación más segura en accesos y fondeaderos a la Base Antártica Espa-

ñola "JUAN CARLOS I" y el Refugio-Observatorio Español en la Isla Decepción, esperamos un mejor conocimiento de las estructuras y evolución de la Península Antártica y Shetland del Sur, esperamos progresar en la tecnología española del Buceo en condiciones extremas, esperamos aportar una primera topografía a la Bahía Sur de la Isla de Livingston, conocer nuevos procedimientos para construir mejores asentamientos Antárticos, progresar en los estudios del entorno ecológico polar y en el estudio de comportamientos médicos de grupos en condiciones extremas.

Son muchos programas, unos alcanzarán su objetivo, otros volverán al año que viene, pero todos se están intentando con la misma ilusión.





**¿EL AGUJERO DE OZONO PUEDE HACER IMPOSIBLE LA ESTANCIA EN LA ANTARTIDA O LIMITARLA A CORTOS PERIODOS DE TIEMPO? DE SER ASI ¿QUE FUTURO TIENEN LAS BASES CIENTIFICAS EN EL CONTINENTE?**

—Considero que la palabra "agujero de ozono" es una expresión, admisible gráficamente, pero que no refleja el hecho científico de que lo que se observa realmente es un aumento de la radiación ultravioleta a nivel del suelo, debido a una disminución de la densidad de las moléculas de ozono a alturas en el orden de 20 o 30 Kms. sobre las regiones polares. No se trata, por tanto, de un agujero, sino más bien de una disminución del filtro ultravioleta que nos protege. Sin

entrar en detalles, quiero puntualizar que este hecho se suele admitir que se produce por la acción destructiva de la contaminación global de la atmósfera de nuestro Planeta, no se trata de una contaminación específicamente realizada en la zona polar, sino que las alcanza a través de las corrientes de circulación global. Obviamente se trata de un hecho preocupante, que lleva en estudio poco tiempo y cuya evolución está siendo seguida con la mayor atención por la Ciencia Internacional.

Referente al futuro de las Bases Antárticas en el Continente, mi opinión personal, es que ofrecen a las naciones el espíritu de frontera a la investigación científica y mi deseo como español, sería que en el futuro de nuestra presencia Antártica, España pue-

tado que en su articulado literalmente prevee:

da ofrecer a la Comunidad Científica Internacional, su presencia en esos últimos Territorios.

Esta es nuestra misión: hacer con medios de nuestra Armada y Ejército, de avanzadilla a la Ciencia de España. Otros nos seguirán y lo que hoy es exploración, será con los años, asentamiento.

**¿PUEDEN CONSIDERARSE ESTAS EXPEDICIONES CIENTIFICAS COMO TOMA DE POSICIONES MILITARES EN EL CONTINENTE ANTARTICO?**

—Con el debido respeto a cualquier tipo de opinión, sugeriría personalmente a los que así piensan que lean y confronten esta opinión con el texto del Tra-



*"... El presente Tratado no impedirá el empleo de personal o equipo militar para investigaciones científicas o para cualquier otro fin pacífico".*

*Bajo mi punto de vista, el significado de este artículo, que es además el primero del Tratado, expresa no solo una autorización sino incluso una directiva a la conveniencia del uso por las naciones, de todos sus medios en bien del progreso del conocimiento científico Antártico.*

*Quisiera hacer una especial precisión en que uno de los factores que mejor definen la investigación antártica es un aspecto de desarrollarse en condiciones extremas tanto de geografía como de medios.*

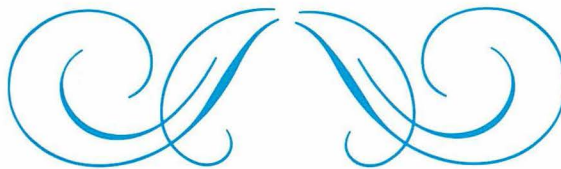
*Todo lo anterior hace que todas las "Naciones Antárticas", por razones prácticas, utilicen todos sus medios, incluyendo los militares, para la importante misión de paz, de aumentar el conocimiento humano en el extremo más Austral de nuestro Planeta.*

*Lo que sería incompatible con el espíritu del Tratado, sería la realización de maniobras militares o el ensayo o utilización de toda clase de armas.*

*España, a mi modo de ver y al igual que el resto de las "Naciones Antárticas", cumple los términos del Tratado que suscribió como miembro de pleno derecho en Septiembre de 1988, y utiliza*

*todos sus medios, incluyendo los de su Defensa, para hacer progresar su aportación científica. Todo aquél que conoce la realidad de las Campañas Antárticas Españolas recordará la presencia*

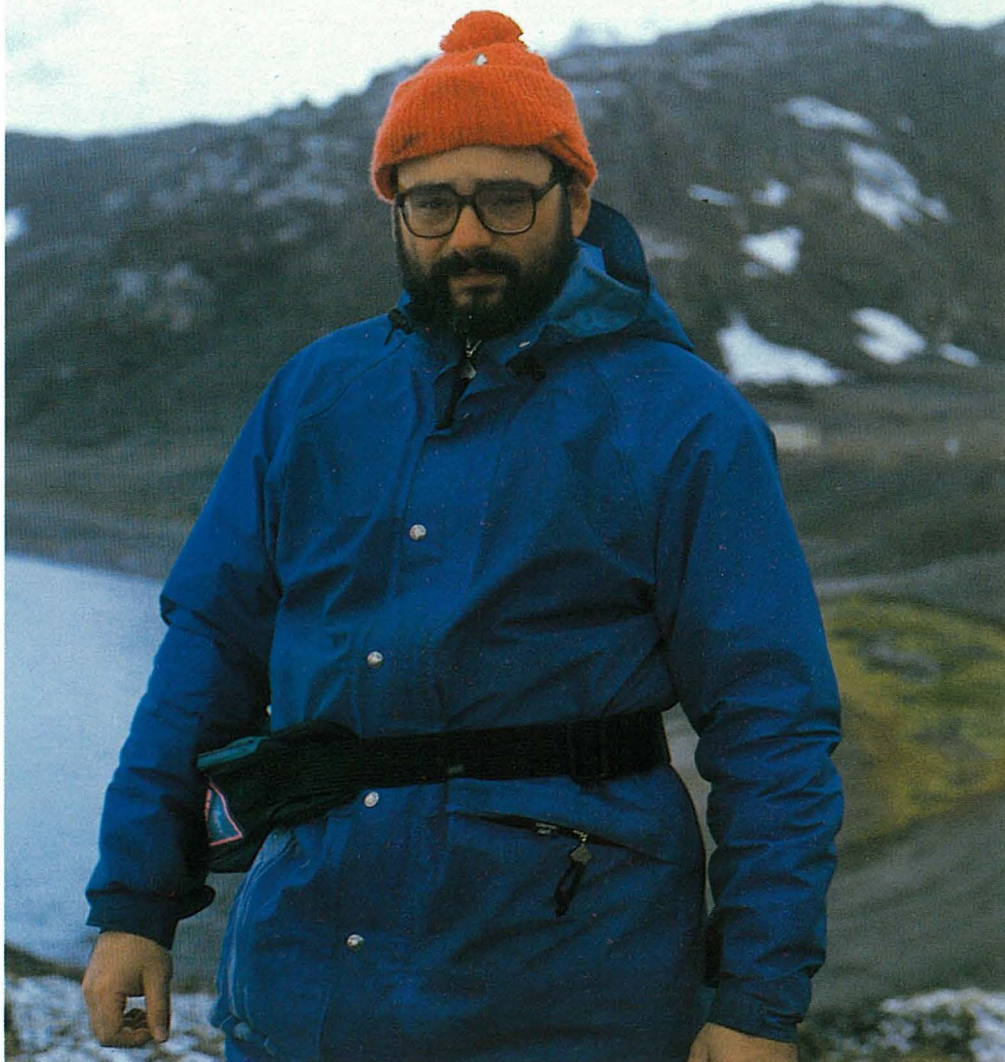
*de Unidades de su Armada y Ejército en misión científica, de apoyo a la investigación y auxilio a los buques de otras naciones en la medida que los azares antárticos exigieron.*



## ASI VIO LA ANTARTIDA UN PERIODISTA

Alfredo Florensa de Medina, Periodista, Jefe de la Sección Nacional de la Revista Española de Defensa, es hombre que siente un profundo cariño por las Fuerzas Ar-

madas. Ha participado en la expedición española a la Antártida, organizada por el Ministerio de Defensa y, con tal motivo, ha publicado un extenso e interesante ar-



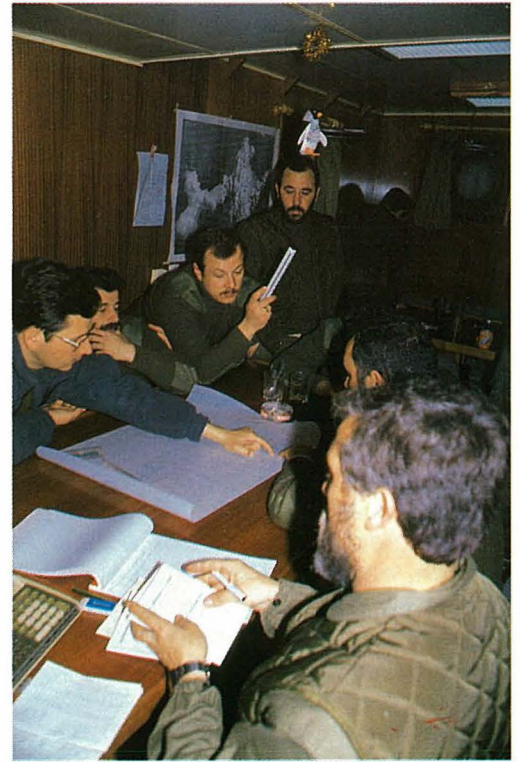
Alfredo Florensa de Medina, Jefe de la Sección Nacional de la Revista Española de Defensa, colaborador entusiasta de este artículo.

título en el número 26 de la publicación antes mencionada, correspondiente al pasado mes de Abril. Nosotros, abusando de su carácter afectuoso y desprendido, le hemos sometido a un interrogatorio próximo al tercer grado y hemos esquilado su abundante archivo fotográfico, en busca de material que complemente dignamente este reportaje, uno más de los que venimos publicando en los últimos números de nuestro Boletín, en relación a este apasionante tema.

Nos cuenta Alfredo que la primera impresión que recibió de la Antártida fue encontrarse con un paisaje único, totalmente distinto a lo visto hasta ese momento. Resalta la sensación de tranquilidad y equi-

librio que emana de ese lugar en que todo es limpio y transparente. Piensa que esta agradable sensación influye positivamente en la gente, que se siente por lo general distendida y relajada; no obstante, la soledad en la que se encuentra uno allí, debe vencerse con dedicación al trabajo o a cualquier otra actividad que sea capaz de cubrir la falta de otras querencias. Sin embargo, esta paz interior que se disfruta, no se rompe con la dureza del trabajo cotidiano. En estas tierras insólitas y tan lejanas de España, hay un gran sentido de la amistad, que se desarrolla en poco tiempo y queda para siempre, traducida en una sensación de afecto debido, quizás, a la dependencia que se tiene de los compañeros.

-Un concepto muy claro, en la mente de todos los que se encuentran en la Antártida, es el de la Seguridad; nadie embarca sin llevar el chaleco salvavidas puesto. Hay que tener en cuenta que una caída al agua puede convertirse en trampa mortal en menos de tres minutos. También se está totalmente concienciado con la idea de "arrimar el hombro" para sacar adelante el trabajo entre todos; ya que, aparte de la labor científica, hay mucha tarea de transporte de cargas y otras funciones que requieren de muchos brazos para efectuarlas, por lo que nadie puede quedarse al margen de ello. Sucede además que, es tal la variedad de actividades que se desarrollan allí, que todo el mundo tiene asignadas más de una; por



Reunión en la cámara del buque oceanográfico "LAS PALMAS".



Actividad científica a bordo del "LAS PALMAS".



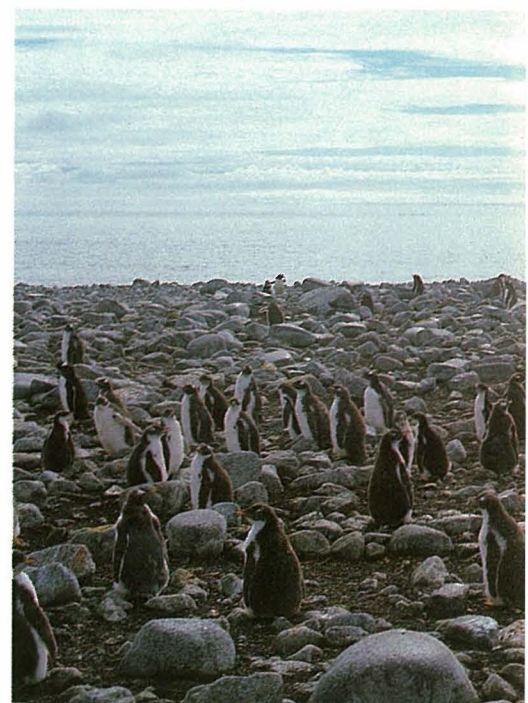
ejemplo, los buceadores de combate, además de sus inmersiones, prestan su colaboración como patrones de botes o zódiacs. Alfredo nos comenta que él mismo desempeñó a veces el papel de proel en alguna zódiac y, en relación a esta función, destaca la dificultad en la que se vió más de una vez al aproximarse a la costa, debido al fuerte oleaje que producen los vientos y a que no existen auténticas playas, que favorecen la aproximación de embarcaciones.

Florensa nos habla a continuación de la dotación del B. O. "LAS PALMAS". Esta estaba reducida al máximo para permitir embarcar al mayor número posible de científicos. Se movían en un medio desconocido y hostil, que les obligaba a entrar de guardia con frecuencia, con unas condiciones climatológicas caracterizadas por un cambio constante, lo que no les permitía descansar a gusto, pues les mantenía en una tensión continua. A esto se sumaba el hecho de tener que permanecer más tiempo separados de sus familias, ante la dificultad que plantea el tener que cruzar dos veces el Atlántico.

Comenta Alfredo Florensa que tiene una buena impresión de la actividad científica desarrollada, pues sus responsables se entregan en cuerpo y alma a la tarea. Ayuda mucho, sin duda, el hecho de contar con personal veterano en la Antártida —el Segundo Comandante ya había ido en la expedición anterior—, porque esto permite que se tenga una mejor visión de lo que pueda presentarse en cada momento.

Nuestro periodista se pierde después entre los recuerdos que le han quedado de esos paisajes helados, de los contrastes de colores superpuestos de hielo y lava; las irisaciones de sus estratos y el ruido del hielo al ser desprendido por el oleaje; la sensación que produce oír el zumbido sordo, como el de una tormenta que se avecina, al tomar contacto con el agua el castillo gélido que se desmorona violentamente y que te sobrecoge de pies a cabeza, esperando las enormes olas que no tardarán en llegar y zanzanear tu zódiac como un cascarón de nuez. Es aquí donde sin duda más claramente se siente la Creación del Mundo y su inmensidad

junto a la pequeñez del hombre. También recuerda el placer que produce observar la fauna que puebla esta tierra inhóspita: pájaros bobos, con su imagen amable, aunque peligrosos si se les pretende agarrar, pues atacan a los ojos; su aspecto es el de un animal duro y musculoso, como corresponde al



nadador que es, por lo que resulta un verdadero espectáculo verles navegar y saltar junto al barco como si de ágiles delfines se tratasen. Los pingüinos son fáciles de localizar debido al desagradable olor acre que desprenden y que se percibía incluso desde el barco, cuando el viento soplaba en aquella dirección. Los elefantes marinos, enormes animales, torpes al andar por tierra, pero que son capaces de las más atrevidas evoluciones en el agua. Estos permiten acercarse a los hombres, pero pueden resultar peligrosos si se les intercepta su camino hacia el agua, pues no es muy agradable que le pase a uno por encima un rodillo de una tonelada de peso. Impresiona verles erGUIDOS sobre su cola, sobrepasando los dos metros de altura.

Tampoco puede olvidar Florensa la imagen de las ballenas, cuya presencia es anunciada por los altavoces del barco. Desde la zódiac se siente un estremecimiento al ver avanzar sobre el agua la aleta dorsal de una orca; es una vela oscura de dos metros de altura, que corta la mar con suavidad y a una velocidad preocupante.

Pasamos luego a charlar sobre la vida en tierra de los expedicionarios del Ejército, que prueban "in situ" tiendas y alojamientos específicos para este clima. Resalta Alfredo Florensa la amistad y compañerismo que reina entre el personal de la Armada y el del Ejército, compañeros en horas de trabajo y ocio, lo



que se hace extensivo a las relaciones con el personal civil. La fluidez en el trato se manifiesta enseguida al compartir intereses comunes que establecen lazos de unión y amistad sinceros. Embarcaron también unos Cámaras de TVE que desarrollaron un magnífico trabajo compartiendo fatigas e incomodidades con el resto de los expedicionarios. Destaca Florensa el grado de importancia que se dió a la presencia de la prensa en la expedición; se consideró fundamental dar a conocer la obra que se está realizando en aquellas latitudes. Los cámaras de TVE vivieron una experiencia muy positiva y salieron encantados del trato recibido a bordo y en tierra; en todo momento se sintieron como parte del equipo de la expedición. Entre ellos se encontraba el cámara JAVIER SIGÜENZA, que estuvo ya en la primera campaña y volvía entusiasmado a esta tercera, sobre la que trató ese programa que emitió TVE recientemente en "Informe Semanal". De él se extrae una idea de conjunto muy acertada de la labor de España en la Antártida.

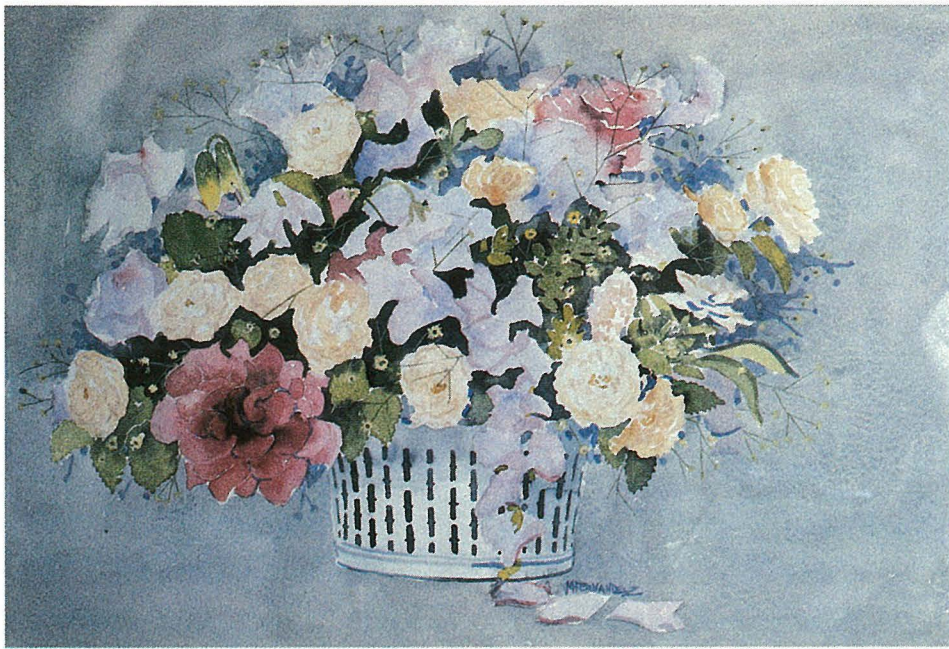
En cuanto a la vida de descanso, nuestro amigo Alfredo nos comenta que había momentos muy agradables; por ejemplo, las noches, cuando se reunían todos en la cámara a visionar los vídeos que se habían tomado durante el día, o esas interminables charlas con los compañeros. Cada cual se dedicaba a sus actividades preferidas, como oír música, jugar "apasionadas" partidas de mus y dominó y, cómo no, había tiempo sobrado para ensayar interminables solitarios, como solía hacer el Sargento Marín. Por

otra parte, esta es una experiencia única que, quién más quién menos, pretendía dejar plasmada en un diario con ánimo de continuidad infinita.

Se refiere después nuestro interlocutor a otro tema del que quiere dejar constancia expresa: el arte culinario en la B. O. "LAS PALMAS", en el que sin lugar a dudas destaca sobre los que se encontraban en aquella Zona. Alfredo nos cuenta que un día se produjo a bordo un insólito suceso al "suplicar" todos los integrantes de la expedición al Segundo Comandante que se disminuyese la cantidad de comida; y es que el Cocinero se tomaba muy en serio su papel; realmente le preocupaba que la gente estuviese bien alimentada.

Sentimos tener que dar por finalizada esta entrevista que nos ha resultado tan amena, al tiempo que instructiva, pero comprendemos que no podemos prolongar por más tiempo este "tercer grado" de interrogatorio para nuestro paciente interlocutor. Ya solo nos queda dar las gracias a Alfredo Florensa por su amabilidad al atendernos, su generosidad al proporcionarnos una serie de interesantes fotografías que adornan estas páginas y, finalmente, pedirle humildemente perdón por reflejar de forma tan pobre su grata disertación. En nombre de este Boletín y en el de sus lectores "muchas gracias Alfredo y hasta la próxima".





# GAL D PINT

Flores de azul.

**Miguel Angel Fernández y Fernández.**  
**Capitán de Fragata.**  
**Datos artísticos.**

**Nació en Vigo en 1940.**  
**Técnicas: Oleo, acuarelas, pastel, sanguina.**

**Exposiciones individuales:**

- 1970 Vigo (óleo y dibujos).
- 1973 Cartagena (óleos y dibujos).
- 1975 Pontevedra (óleos y dibujos).
- 1975 Vigo (óleos y dibujos).
- 1985 Bonn R.F. Alemana (acuarelas).
- 1987 Bonn R.F. Alemana (acuarelas).

**Exposiciones colectivas:**

- 1974 Bienal Palma de Mallorca.
- 1975 Bienal Pontevedra.
- 1979 Salón Náutico Barcelona.
- 1987 Pinta de Mar.
- 1.º Premio de dibujo y 3.º de pintura Exposición Nacional Santa Isabel de Fernando Poo.



Miguel Fernández.

El dice que nació con un lápiz en la mano, lo cual es evidentemente exagerado y añade que su habilidad para el dibujo no tiene mérito, que es un don que Dios le dio, como a otros los hace sabios o morenos.

Para él lo más emocionante de la pintura es el momento de situarse ante el lienzo o papel en blanco, como alguien dijo que lo más hermoso de un concierto es el instante en que el director levanta la mano con la batuta para comenzar.

La crónica familiar señala las edades del artista por la altura de los "monos" que hacía en las paredes. Dibuja siempre habitualmente del natural. Cosas suyas aparece en las revistas escolares y en el Tambo de la Escuela Naval deja constancia de sus dibujos.

Pintar, pintar, lo hace cuando se casa y dispone de un rincón para sus trastos. Se inicia en 1967 con la pintura en Guinea Ecuatorial, en Santa Isabel de Fernando Poo, donde, además de asistir a la independencia de la colonia, ensaya una y otra vez con materiales acrílicos que entonces comenzaban a ser introducidos en el mercado, utilizando colores muy vivos; al mismo tiempo influenciado por el exótico ambiente y por la necesidad autodidacta de aprender.

Romería gallega.

# ERIA E DRES

Pescadores.



Venecia.

Tras su regreso a la península, hace su primera exposición en Vigo, donde el encuentro con su tierra natal le reportó el conocimiento del óleo y el manejo de los grises, además al enterarse de lo complicado que es exponer, buscar sala, es necesario subir los precios, catálogos, prensa, etc. De esa experiencia le queda cierta pereza para meterse en exposiciones.

En 1985, residiendo en la R. F. de Alemania, descubre la acuarela que practica desde entonces casi en exclusiva por su comodidad e indudable atractivo, pero no descarta el momento del encuentro gozoso con el óleo, que espera se produzca en breve y ante el que se enfrenta con sentimientos escrutadores como ante un viejo amigo.

Sus temas son el paisaje, el retrato, la figura y hacer dibujos rápidos de los amigos. Pinta cuando puede, cuando la Armada le deja, como él dice; o sea, en fines de semana.

Ve mucha pintura de libros, galerías o museos porque considera que para pintar hay que tener una cultura pictórica aceptable y finalmente declara que habla siempre bien de sus compañeros marinos pintores, entre otras cosas, porque el hecho de ponerse delante de un lienzo ya es una aventura notable aunque también una experiencia maravillosa.

Marina.



# VIVIR EN LA ZONA MARITIMA DEL

# MEDITERRANEO

*Bajo este epígrafe acostumbramos a recoger la importante labor social, cultural y recreativa de nuestros Clubes Navales. En esta ocasión nos centraremos en la Zona Marítima del Mediterráneo.*

Esta zona tiene su "capitalidad" naval en Cartagena. Esta es una ciudad pequeña y acogedora; pero lo suficientemente desarrollada como para no echar nada en falta: dispone de buen comercio, está cerca de importantes núcleos urbanos, como Murcia, y constituye un buen reclamo turístico al tener en sus proximidades el gran paraíso para los amantes del sol, la Manga del Mar Menor.

Para el personal de la Armada destinado en Cartagena, la vida social es muy importante y se desarrolla principalmente a través de sus clubes.

Estos centros de reunión de familias y amigos, son los más indicados para pulsar el estado de opinión de Oficiales, Suboficiales y Cabos, en relación a temas de tanta importancia para la vida cotidiana como son los Colegios, la Sanidad y las casas de Marina.

Sobre estos apartados nadie más indicado para hablar que sus mujeres. Así que celebramos una reunión con ellas para que nos hicieran llegar sus impresiones y sugerencias acerca de estos temas:

## CLUBES NAVALES:

Sobre los Clubes Navales la opinión general no puede ser más unánime, ni más positiva: "Estos centros son 'nuestra segunda casa' en los que podemos reunirnos con nuestras amistades, estar con nuestros hijos tranquilamente y sin peligros; de ellos recibimos, además, diversión a través de sus cuantiosas actividades: cenas, bailes, concursos, desfiles de modas,... y cultura, pues se organizan conferencias, excursiones a lugares de interés histórico y artístico, cursillos sobre diferentes materias, concursos de pintura, campeonatos deportivos, etc. y representa para muchas de nuestras familias la solución más

acertada y económica para pasar las vacaciones. Por otra parte, cubren el déficit de parques y jardines que sufre Cartagena para ir con nuestros niños".

Consideran sus servicios imprescindibles para las familias.

## COLEGIOS:

Se dispone de centros escolares para todos los niveles; para el pre-escolar está el "Virgen de Begoña"; para la E.G.B. el "Virgen del Carmen" y el "Antonio Ulloa" y para el B.U.P., el instituto "Juan Sebastián Elcano".



Momentos de las charlas mantenidas con grupos de señoras en la Zona Marítima del Mediterráneo.





En general están muy bien dotados de medios y profesorado y el nivel de enseñanza es muy bueno. Disponen de rutas de autobuses para trasladar a los niños y no suele haber problemas para encontrar plazas de ingreso; aunque en el "Virgen de Begoña" puede resultar un poco más difícil, ya que, al tener un concierto con el Ministerio de Educación y Ciencia, están obligados a cubrir todas las plazas y no pueden dejar reservadas para atender las necesidades del personal de la Armada cuando se produce un traslado de destino.

La única sugerencia que se hizo con relación a este apartado es que sería conveniente establecer una unificación de horarios en todos los colegios, o bien que dispusieran de comedores para paliar de alguna manera el problema de horarios que se les plantea a algunas madres con hijos de diferentes edades y, por lo tanto, que se encuentran en distintos colegios.

## CASAS:

En este punto hay que decir que existen ciertas diferencias de criterio. En cuanto a las casas de Oficiales, son bastante buenas, en términos generales; unas mejores que otras, dependiendo de si son más nuevas o más antiguas; claro está. Existe cierto problema de acceso a estas viviendas, por lo que los Oficiales que van destinados a esta Zona Marítima, se ven obligados a tomar una casa en alquiler mientras les llega el turno en la

lista de espera del Patronato. Por otra parte, las casas destinadas a Cabos presentan algunos problemas de mantenimiento, aunque no hay dificultades para acceder a ellas. Hay unas más grandes que otras, aunque todas están en la misma zona.

Aquí las sugerencias son todas relativas al mantenimiento de las viviendas y realización de obras de mejoramiento de servicios mínimos.

## ATENCION SANITARIA:

Se cuenta con el Hospital de Marina, magníficamente dotado de los medios más modernos en atención sanitaria, aunque se destacó el problema del escaso número de profesionales para atender la demanda, lo que repercute en detrimento del pa-



Club Suboficiales "Misa Herertana".

con mayor número de anestésistas. Sobre la maternidad todas estaban de acuerdo en que funcionaba muy bien, con consultas los días alternos.

El Boletín Informativo para Personal agradece a todas la colaboración que nos han prestado al atendernos y esperamos que sus sugerencias puedan ser atendidas. Nuestra intención es reflejar los inconvenientes para darlos a conocer e incidir con ello en



Club Suboficiales - "Velada Trovera". En el centro el A.N. don Ginés Cerezuela, uno de los troveros de Cartagena.

Club de Cabos "FIESTA".



ciente. Como sugerencias se recogieron principalmente las relativas a agilizar el servicio de odontología y a la necesidad de que el Hospital cuente

su solución. De esta manera nos beneficiaremos todos.



Chocolatada para los pequeños "Club Oficiales".

Exposición concurso christmas "Club Oficiales".



# MARIA, PUENTE QUE RELIGA LA TIERRA AL CIELO

*Nos cabe hoy el honor de tener como pluma invitada a CARMEN CASTRO, en un tema tan querido y entrañable para los marinos como es la Virgen, bajo su advocación de nuestra Sra. del Carmen.*

*Hija del famoso historiador D. Américo Castro y esposa de uno de nuestros más ilustres filósofos, Javier Zubiri, consideramos que huelga cualquier presentación de tan ilustre escritora, sólo nos resta agradecer desde estas páginas su desinteresada y cariñosa colaboración.*

María - Miryám - Maryán. Así se llamaba la mujer que iba a inaugurar un tiempo nuevo. Ya su nombre ofrece su imagen. Muchas mujeres lo habían llevado a lo largo del Nilo, en el mundo griego, en Palestina, Siria. Pero no hubo ninguna egipcia tan "graciosa" ni tan "bienamada" (los dos sentidos del nombre en egipcio). Ni griega tan "inteligente", ni hebrea tan "princesa", "señora", "gran dama".

Ella, la pequeña María casi todavía adolescente cuando la conocimos, lloraba porque... si... Mientras hablaba con el Ángel del Señor que le había saludado, desvelándole el maravilloso regalo que había recibido de su Dios antes de que naciera: la había inundado de "gracia"; con lo cual, el original triste pecado ni siquiera intentó acercársela. Por eso era flor tan atractiva, bella, valiente, tan útil como el agua, que es "humilde, preciosa y casta".

Por añadidura, su sonrisa era de mujer discreta, silenciosa, pero de frase creadora. Tan sólo seis veces se oye hablar a María Virgen en los Evangelios; ni Mateo, Marcos, Lucas, ni tampoco Juan le confieren poco más de una línea cada vez. Sin embargo sus palabras quedan en el lector grabadas a fuego.

Inicialmente: una pregunta y una respuesta al Ángel. Luego, cinco estrofas de un Canto entrando en casa de Isabel, la madre del Bautista. Una pregunta dolorida al Hijo suyo. Un comentario en voz baja al Hijo suyo en el banquete nupcial de Cana. Una orden a los servidores del banquete. Nada más.



(Si María no es la mujer exactamente tal como la desean los señores caballeros de todo tiempo, ¿qué desean sus señorías?)

Estas frases de María a mí se me unen entre sí coherentemente: son una vida defendida y entregada a un mismo tiempo.

El diálogo con el Ángel, que culmina con el FIAT, "soy la esclava del Señor", empezaba con una amable sonrisa al recibir su —diré— "título": "Gracia plena", pero siguió con angustioso llanto: "Soy pura y no conozco varón". (Proto Evangelio de Santiago -13<sup>3</sup>). Para mí, es una frase manifiesta en el alto relieve de Donatello (Santa Croce, Florencia). Asustadísimo el Ángel. María bellísima, y del todo seria. Muy bien sabía María, ya prometida de José, que de no llegar virgen hasta su himeneo esto le esperaba. (Al parecer seguía entonces vigente el Código de Hammurabi.): "Si la mujer que va al matrimonio no es virgen, y el marido la delata, puede devolverla a la casa de su padre, y saldrá por la puerta de la casa de su padre, y sus conciudadanos la lapidarán hasta que muera por haber cometido infamia en Israel al deshonorar a su padre".

Las cinco estrofas del Magnificat (Luc. 1 - 46-56) cántico compuesto por el Evangelista teniendo en cuenta el cántico de Ana (Is. 2.1-10) y otros del Antiguo Testamento, sirve para que María se presente a sí misma amparada, elevada por Dios. "Dios que todo lo hizo, se hizo a sí mismo de María, y por ella rehizo cuanto había hecho. El que había podido crearlo todo de la nada, no quiso después de la caída rehacerlo sin María". Es noticia de San Anselmo -1033-1112- Arzobispo de Canterbury.

María es corredentora con el Mesías en el necesario renacimiento del género humano, como Dios lo deseaba, y para lo cual había pedido su consentimiento a los dos. María lo otorgó en la "Anunciación".

El Hijo de Dios como refiere el Salmo XL, 7-9: "Tú no exigías holocausto ni víctima, — entonces dije: "Heme aquí, yo voy — En el rollo del Libro (la Tôrâ) se me prescribe cumplir Tus voluntades".

El Magnificat —y lo que a continuación escribo es como el "Canto a Teresa" de Espronceda un desahogo de mi corazón— El Canto de María

madre de Dios es un prólogo a la Teología de la Liberación. El Nuevo Testamento es más misterioso de lo que parece; no es sin más un maravilloso relato quieto: es un texto que incita a inventar —en el sentido latino del verbo— la acción que claramente manifestada reclama el entendimiento del Espíritu personal de Jesús en cada situación. Y es lo más duro, si no lo más grave, que Jesús, y con El María, sabía por qué moría, por qué le maltrataban aquellos "ellos" —horror de horrores. (Véase: I. Ellacuría. "Por qué muere Jesús y por qué le matan". rev. Claretiana, "Misión abierta", N.º 2. Mayo 1977.).

La Virgen Madre, a la que Jesús su Hijo llama dos veces "Señora" —primero en Cana, donde empieza la acción redentora, y estando en la Cruz, cuando la misión está cumplida.

Cuando María, sintiéndose gloriosa, tiene en su entraña a Jesús; es también suyo el espíritu del Hijo —inteligencia, talante, puro amor siempre al Padre y a las criaturas todas — hijos, hijas,— de Dios. Acaso por ello María, a lo largo de su acción, enseñó su tristeza prematura a su Niño Dios tan sólo una vez —cuando se le había quedado en el Templo. En Cana, todo fue diferente: discreta, segura y consciente de lo que está haciendo, le ayuda a que inicie la acción con que ambos —Ella y El— cumplían el mandato divino. A Jesús, señal inequívoca de su personalidad humana, le parece que todavía no ha llegado su hora. pero convirtió el agua en vino. Es un milagro encantador. El vino, —según decían entonces los griegos— entre personas civilizadas se bebía siempre mezclado con agua, operación que exigía muy especial acierto.

María y Jesús hablan en voz baja a los servidores al transmitirle uno sus órdenes y la otra el mandato de cumplirlas.

Jesús aparece en este episodio como señor saturado de señorío: el elogio del vino caerá en el anfitrión del banquete.

¿Cuántas veces por minuto lleva el Hijo de Dios ayudando invisible y calladamente a los habitantes del mundo?; ¿Cuántos lo agradecen?

Desde Cana, María es silencio, zozobra, angustia. Su crucifixión es distinta a la del Hijo y, sin embargo, parece que en el envés de la Cruz que mira con Jesús clavado hacia Je-

rusalén, hay una Madre que no quisiera llorar y llora.

"Alla Croce si cambio Maria" — María se desmayó— (Dante: Comedia. Purgatorio XXXIII -6). "estaba muy triste la Virgen María cuando vio a su Hijo en la Cruz, con gran dolor lloraba fuertemente diciendo: "triste, miserable, dolorosa". (Del Laudario de Cortona, S. XIII.)

Se dice que cuando Cristo en la Cruz dijo: "sitio" —sed bien tenía— uno de sus verdugos le acercó una esponja empapada en vinagre. Pienso que no estamos ante un hecho cruel sino admirable. Jesús quiso salvar, cuando todavía tenía medio minuto, a uno de sus esbirros: El sabía que lo merecía. Lo que el arrepentido le acercó debió ser lo mismo que beben —o a lo menos bebían los andaluces en pleno calor, y en casas no ciertamente de mendigos, agua con vinagre, que es en verdad refrescante. (Mi abuela sabía calcularla).

Teresa la Santa confiesa haber vivido horriblemente traspasada de dolor ante la Cruz, y más todavía acompañando a la mucho más triste que ella en aquella sazón, María Virgen. Lo refiere (Ctas. de Conciencia: 13ª-Salamanca, abril, 1571) en la Cuenta 12; "Díjome [Jesús] que en resucitando había visto a Nuestra Señora, porque estaba ya con gran necesidad [Nuestra Señora] que la pena la tenía tan absorta y traspasada, que aún no tornaba luego<sup>(1)</sup> en sí para gozar de aquel gozo... y que había estado mucho con Ella, porque había sido menester, hasta consolarla". En verdad es maravilla ese vivir de Teresa contando siempre con las personas de su entorno, y las que tiene en su corazón.

(1). "Luego", significaba "ya" en el S. XVI.



**Dirige tu mirada hacia el  
VOLUNTARIADO ESPECIAL  
Puede ser tu futuro**

